

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE ECONOMÍA Y RELACIONES INTERNACIONALES
POSGRADO EN ESTUDIOS DEL DESARROLLO GLOBAL



TESIS PARA OBTENER EL GRADO COMO:

MAESTRO EN ESTUDIOS DEL DESARROLLO GLOBAL

COMPETENCIA ELECTORAL EN LA TERCERA OLA DEMOCRÁTICA:

TRANSFORMACIÓN DEL SISTEMA ELECTORAL Y SISTEMA
DE PARTIDOS EN ALEMANIA Y MÉXICO (1988 – 2006).

PRESENTA:

LIC. JORGE LUIS ARELLANO RIVERO

DIRECTOR DE TESIS:

DR. DAVID ROCHA ROMERO

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, 2024

Índice General

Capítulo 1. Planteamiento General	1
1.1 Descripción Inicial	1
1.2 Premisas Básicas	3
1.2.1 Preguntas de Investigación	3
1.2.1.1 Pregunta Central	3
1.2.1.2 Preguntas Específicas	3
1.2.2 Objetivos de Investigación	3
1.2.2.1 Objetivo Principal	3
1.2.2.2 Objetivos Específicos	3
1.2.3 Hipótesis de Investigación	4
1.2.3.1 Hipótesis General	4
1.2.3.2 Hipótesis Específicas	4
1.3 Problemática	5
1.3.1 Discrepancia inicial entre casos de estudio: Escala Poliárquica (1988)	5
1.3.2 Continuidad de la asimetría democrática: Freedom in the World (1988 - 2006)	7
1.3.3 Disparidad histórica en el ámbito electoral: Polity V (1988 – 2006)	9
1.3.4 Consolidación de la desigualdad democrática: Índice de Democracia (2006)	11
1.4 Justificación	13
1.4.1 Competencia electoral como requisito elemental para el régimen democrático	13
1.4.2 Competencia electoral como condición institucional para el desarrollo global	15
Capítulo 2. Fundamentación Estructural	17
2.1 Marco Teórico – Conceptual	17
2.1.1 Neoinstitucionalismo de elección racional como enfoque teórico principal ..	17
2.1.2 Tercera Ola Democrática como perspectiva complementaria	20

2.1.3 Condiciones estructurales del sistema electoral para las elecciones competitivas	23
2.1.4 Incidencia estratégica del sistema de partidos en la competencia electoral ..	27
2.2 Metodología de Investigación.....	30
2.2.1 Planteamiento estructural	30
2.2.2 Operacionalización de las variables de estudio.....	33
2.2.3 Generación de fórmulas aritméticas para evaluación de variables	37
2.2.3.1 <i>Formulación del Índice Final de Competencia Electoral (IFCE)</i>	37
2.2.3.2 <i>Formulación del Índice del Sistema Electoral (ISE)</i>	40
2.2.3.3 <i>Formulación del Índice del Sistema de Partidos (ISP)</i>	42
2.3 Marco Contextual	44
2.3.1 Difusión histórica de la tercera ola democrática en casos de estudio	44
2.3.1.1 <i>Inicio de la tercera ola democrática en Alemania y México</i>	44
2.3.1.2 <i>Conclusión de la tercera ola democrática en Alemania y México</i>	46
2.3.2 Configuración de los sistemas electorales	47
2.3.2.1 <i>Alemania: Representación proporcional personalizada</i>	47
2.3.2.2 <i>México: Sistema mayoritario segmentado</i>	49
2.3.3 Integración del sistema de partidos en Alemania y México.....	51
Capítulo 3. Inicio de la transición política hacia la democracia (1988 – 1994)	54
3.1 Transformación inicial en el ámbito electoral	54
3.1.1 Participación Electoral	54
3.1.2 Votación Nula.....	57
3.2 Adaptación partidista hacia el contexto democrático competitivo	59
3.2.1 Fragmentación Electoral.....	59
3.2.2 Volatilidad Electoral	63
3.3 Valoración periódica de la competencia electoral	67

3.3.1 Índice del Sistema Electoral.....	67
3.3.2 Índice del Sistema de Partidos.....	68
3.3.3 Índice Final de Competencia Electoral	69
Capítulo 4. Evolución competitiva en la democratización (1994 – 2000)	70
4.1 Modificación progresiva de las condiciones electorales	71
4.1.1 Participación Electoral	71
4.1.2 Votación Nula.....	73
4.2 Reconfiguración partidista bajo el avance democratizador	75
4.2.1 Fragmentación Electoral.....	75
4.2.2 Volatilidad Electoral	81
4.3 Valoración periódica de la competencia electoral	88
4.3.1 Índice del Sistema Electoral.....	88
4.3.2 Índice del Sistema de Partidos.....	90
4.3.3 Índice Final de Competencia Electoral	92
Capítulo 5. Variación competitiva en el avance democratizador (2000 – 2006)	94
5.1 Evaluación de disparidades históricas entre elecciones federales	95
5.1.1 Participación Electoral	95
5.1.2 Votación Nula.....	98
5.2 Consolidación institucional entre partidos predominantes	101
5.2.1 Fragmentación Electoral.....	101
5.2.2 Volatilidad Electoral	107
Capítulo 6. Conclusiones Generales	117
6.1 Sistema Electoral	117
6.2 Sistema de Partidos	120
6.3 Competencia Electoral.....	123
Fuentes de Referencia.....	126

Capítulo 1. Planteamiento General

1.1 Descripción Inicial

La presente investigación planteará un análisis comparativo acerca de la variación cronológica presentada por la competencia electoral Alemania y México como componente fundamental para la difusión de la tercera ola democrática en ambos países. Con base en este principio, la presencia de competencia electoral en ambos casos de estudio será evaluada a partir de las condiciones predominantes tanto en ambos sistemas electorales como sistemas de partidos durante la renovación de sus diputaciones federales por mayoría relativa entre 1988 a 2006.

Respecto a la valoración del sistema electoral en Alemania y México, esta misma será aplicada mediante la examinación de la participación electoral y votación nula al término de cada elección federal. De manera complementaria, la evaluación del sistema de partidos en ambos casos de estudio será realizada a través del análisis de la fragmentación y volatilidad electoral generada a partir de la cantidad de votos obtenida por cada partido en las elecciones legislativas federales organizadas en ambos países. En consecuencia, estos cuatro indicadores estadísticos serán combinados para permitir la conformación de un par de índices cuantitativos que representen la evolución de cada variable independiente.

En relación con el punto anterior, debe señalarse una aclaración imprescindible para comprender la capacidad analítica ofrecida por la presente investigación para la evaluación de la competencia electoral en cada caso de estudio. Esta misma puntualización consiste en establecer que las cifras utilizadas para formular cada valor estadístico provendrán a partir de los resultados registrados en la votación de la segunda boleta durante cada elección federal parlamentaria en Alemania, mientras que en México tendrán como base a los resultados de sus elecciones federales para la renovación de diputados por mayoría relativa.

En segunda instancia, la información estadística obtenida mediante la valoración de los resultados electorales reportados en ambos casos de estudio será interpretada con base en un profundo análisis cualitativo sustentado en la consulta de múltiples publicaciones académicas, tales como libros, artículos, reseñas bibliográficas o reportes de investigación. Esta misma examinación contextual será integrada durante el avance del presente trabajo de investigación, lo cual permitirá brindar una explicación fundamentada acerca del comportamiento manifestado por parte de partidos y votantes durante cada período histórico abordado.

En cuanto a la perspectiva teórica contemplada para la interpretación de los resultados obtenidos a partir de la implementación del modelo metodológico anterior, esta misma investigación procederá a incorporar un enfoque neoinstitucional de elección racional. La aplicación de este mismo planteamiento teórico contará con una utilidad práctica orientada hacia el análisis de las relaciones institucionales desarrolladas tanto al interior de los sistemas electorales como de los sistemas de partidos vigentes en ambos países entre 1988 y 2006.

Asimismo, la adopción del presente enfoque teórico pretenderá aprovechar las ventajas contempladas por parte de cada uno de sus componentes. En este sentido, inicialmente será aprovechada la aportación brindada desde la visión neoinstitucional, concentrada en el estudio de la interacción humana ocurrida al interior de instituciones políticas. Posteriormente, la perspectiva anterior será complementada a partir de la perspectiva racionalista, orientada hacia el análisis de los incentivos determinantes para explicar las decisiones asumidas por cada actor inmerso en dicha interacción institucional.

1.2 Premisas Básicas

1.2.1 Preguntas de Investigación

1.2.1.1 *Pregunta Central*

¿Cómo fue afectada la competencia electoral a partir de la transformación ocurrida tanto en el sistema electoral como en el sistema de partidos de Alemania y México durante el transcurso de la tercera ola democrática desde 1988 hasta 2006?

1.2.1.2 *Preguntas Específicas*

I. ¿Cuál fue el impacto producido en cada sistema electoral a partir de la variación en el porcentaje de participación electoral y votación nula durante las elecciones legislativas federales organizadas en ambos países?

II. ¿Cuál fue el cambio generado en cada sistema de partidos a partir de la evolución en la fragmentación y volatilidad electoral durante las elecciones legislativas federales celebradas en ambos casos de estudio?

1.2.2 Objetivos de Investigación

1.2.2.1 *Objetivo Principal*

Examinar la afectación percibida por la competencia electoral a partir de la transformación ocurrida tanto en el sistema electoral como en el sistema de partidos de Alemania y México durante el transcurso de la tercera ola democrática desde 1988 hasta 2006.

1.2.2.2 *Objetivos Específicos*

I. Reconocer el impacto producido sobre cada sistema electoral por medio de la variación en el porcentaje de participación electoral y votación nula durante las elecciones legislativas federales organizadas en ambos países.

II. Identificar el cambio generado en cada sistema de partidos con base en la evolución de la fragmentación y volatilidad electoral durante las elecciones legislativas federales celebradas en ambos casos de estudio.

1.2.3 Hipótesis de Investigación

1.2.3.1 Hipótesis General

La competencia electoral fue incrementada en el caso alemán debido a una variación positiva de los indicadores referentes tanto a la composición de su sistema electoral como de su sistema de partidos desde 1988 hasta 2006. Por el contrario, la competencia electoral mexicana percibió un crecimiento más limitado en comparación con su contraparte alemana debido a un menor rendimiento de estos indicadores durante dicho período histórico perteneciente a la tercera ola democrática.

1.2.3.2 Hipótesis Específicas

I. El sistema electoral alemán presentó un mayor aumento en su porcentaje de participación electoral junto con un menor crecimiento en su nivel de votación nula en comparación con los resultados obtenidos por el sistema electoral mexicano durante las elecciones legislativas federales celebradas en cada país.

II. El sistema alemán de partidos ha alcanzado un mayor nivel de fragmentación y volatilidad electoral en contraste con las cifras presentadas por parte del sistema mexicano de partidos durante las elecciones legislativas federales acontecidas en cada caso de estudio.

1.3 Problemática

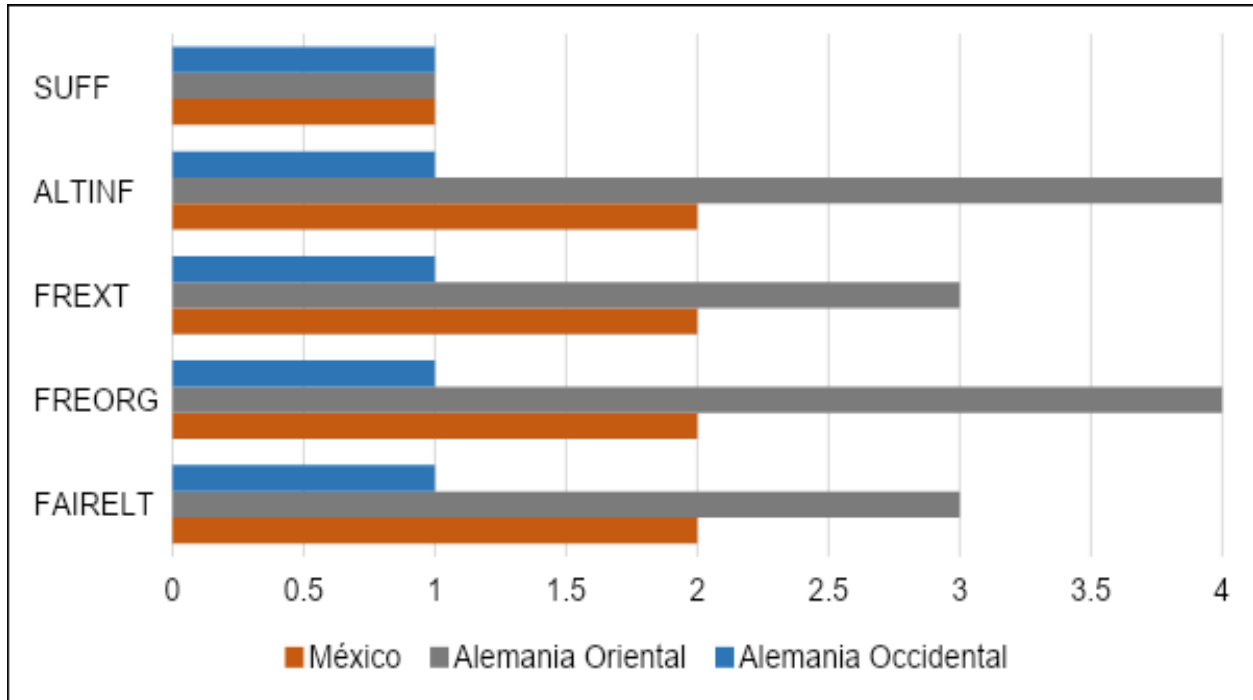
La presente investigación tendrá como finalidad brindar una explicación satisfactoria para identificar las razones principales que han permitido la persistencia de condiciones políticas asimétricas durante el desarrollo de la tercera ola democrática en Alemania y México. Esta misma disparidad histórica será verificada mediante la presentación cronológica de diversos estudios formulados acerca de la evolución sostenida por ambos regímenes democráticos desde 1988 hasta 2006.

Por consiguiente, la presente investigación buscará comprobar si dicha asimetría histórica presentada entre Alemania y México produjo una desigualdad equivalente tanto en relación con sus sistemas electorales como respecto a sus sistemas de partidos. En caso de que dicha suposición sea correcta, podría concluirse que esta misma disparidad cronológica habría impedido la homologación del nivel de competencia electoral entre ambos países.

1.3.1 Discrepancia inicial entre casos de estudio: Escala Poliárquica (1988)

En primera instancia, la principal publicación que expone un análisis detallado sobre las condiciones democráticas en estos países consiste en el Índice de Escala Poliárquica (Coppedge & Reinicke, 1990). Esta medición permite examinar el funcionamiento de cada régimen político establecido en la República Federal de Alemania, la República Democrática Alemana y México por medio de la aplicación de diversos criterios normativos planteados para el reconocimiento de un régimen democrático (Dahl, 1971).

En este sentido, la medición implementada por parte del presente índice es organizada a través de cinco variables descriptivas calificadas bajo una escala cuantitativa situada entre uno (democrático) hasta cuatro (autoritario). Estas variables han sido identificadas por ambos autores como SUFF (ejercicio del voto), ALTINF (libertad informativa), FREXT (libertad de expresión), FREORG (libertad de asociación) y FAIRELT (elecciones limpias). Como resultado, el panorama reportado por este índice expresa un escenario opuesto para cada caso abordado.

Figura 1*Resultados generales en la Escala Poliárquica*

Nota. Datos presentados bajo una escala estadística entre 1 (democrático) a 4 (autoritario). Tanto la variable FREXT como FAIRELT poseen un margen de medición situado entre 1 (democrático) a 3 (autoritario). Elaboración propia con base en la información aportada por parte de Coppedge y Reinicke (1990).

Los resultados obtenidos por medio de la presente medición describen una situación completamente contraria para ambos regímenes alemanes. Respecto al caso de la República Federal Alemana, la organización de procesos electorales abiertos y confiables resulta totalmente satisfactoria. Por el contrario, la celebración de elecciones en la República Democrática Alemana carece de las condiciones necesarias para asegurar una verdadera competencia por el poder político. Por su parte, el sistema político mexicano ocupa una posición intermedia entre ambos casos alemanes, por lo cual es identificado como una democracia defectuosa con un sistema electoral parcialmente competitivo bajo una perceptible persecución política (Coppedge & Reinicke, 1990).

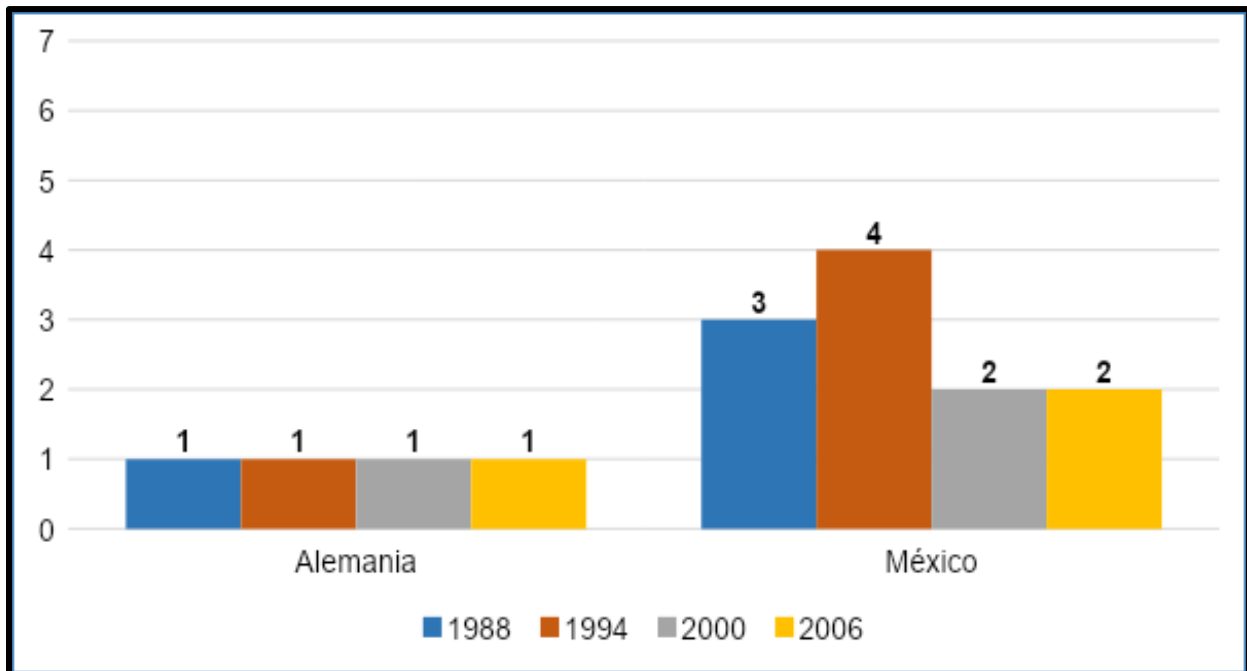
1.3.2 Continuidad de la asimetría democrática: Freedom in the World (1988 - 2006)

Por su parte, la organización estadounidense Freedom House, por medio de su reporte anual denominado “*Freedom in the World*”, ha publicado anualmente su propia evaluación acerca las condiciones democráticas presentadas al interior de cada país alrededor del mundo. Dicha publicación posee un planteamiento metodológico organizado mediante dos categorías evaluadas bajo una escala de medición situada entre uno (más libre) a siete (menos libre).

En primer lugar, los derechos políticos son ponderados mediante el análisis de procesos electorales, pluralismo político y participación ciudadana. En segunda instancia, las libertades civiles son examinadas por medio de la libre expresión, libre asociación y garantías individuales (Högström, 2013). A partir de la presente evaluación cronológica, tanto Alemania como México ocupan posiciones distantes respecto a la concesión de derechos políticos hacia su ciudadanía.

Figura 2

Derechos políticos en Alemania y México según Freedom in the World (1988 - 2006)

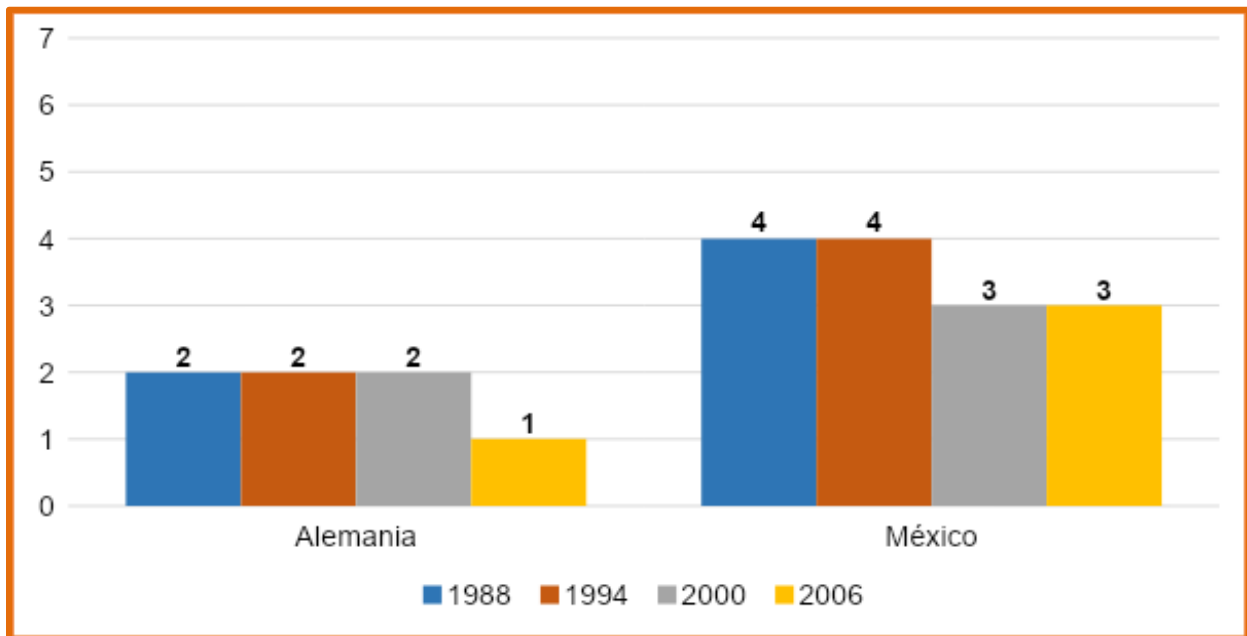


Nota. Rango de medición delimitado entre uno (más libre) hasta siete (menos libre).
Elaboración propia a partir de datos publicados por Herre, Ortiz - Ospina y Roser (2013).

Tal como ha sido expuesto en la gráfica anterior, el caso alemán no presenta ninguna variación negativa que exprese una disminución en la disponibilidad de derechos políticos para sus habitantes. Como caso contrario, las garantías políticas ofrecidas hacia la ciudadanía mexicana presentan una variación inestable que únicamente percibe una ligera mejoría hacia el inicio del siglo XXI. Esta situación posee una notable similitud con la posición ocupada por ambos países en cuanto a la concesión de libertades civiles.

Figura 3

Libertades civiles en Alemania y México según Freedom in the World (1988 - 2006)



Nota. Rango de medición delimitado desde uno (más libre) hasta siete (menos libre). Elaboración propia a partir de datos publicados por Herre, Ortiz - Ospina y Roser (2013).

Los resultados referentes hacia la existencia de libertades civiles en ambos países expresan una tendencia cronológica similar en relación con la situación presentada en el ámbito del ejercicio de derechos políticos. La posición ocupada por Alemania cuenta con una ligera imperfección entre 1988 al 2000, misma que consigue corregirse hasta 2006. De manera similar, la puntuación de México demuestra un escenario negativo que expone una mejoría al comienzo del siglo XX, pero todavía conserva una posición inferior frente al caso alemán.

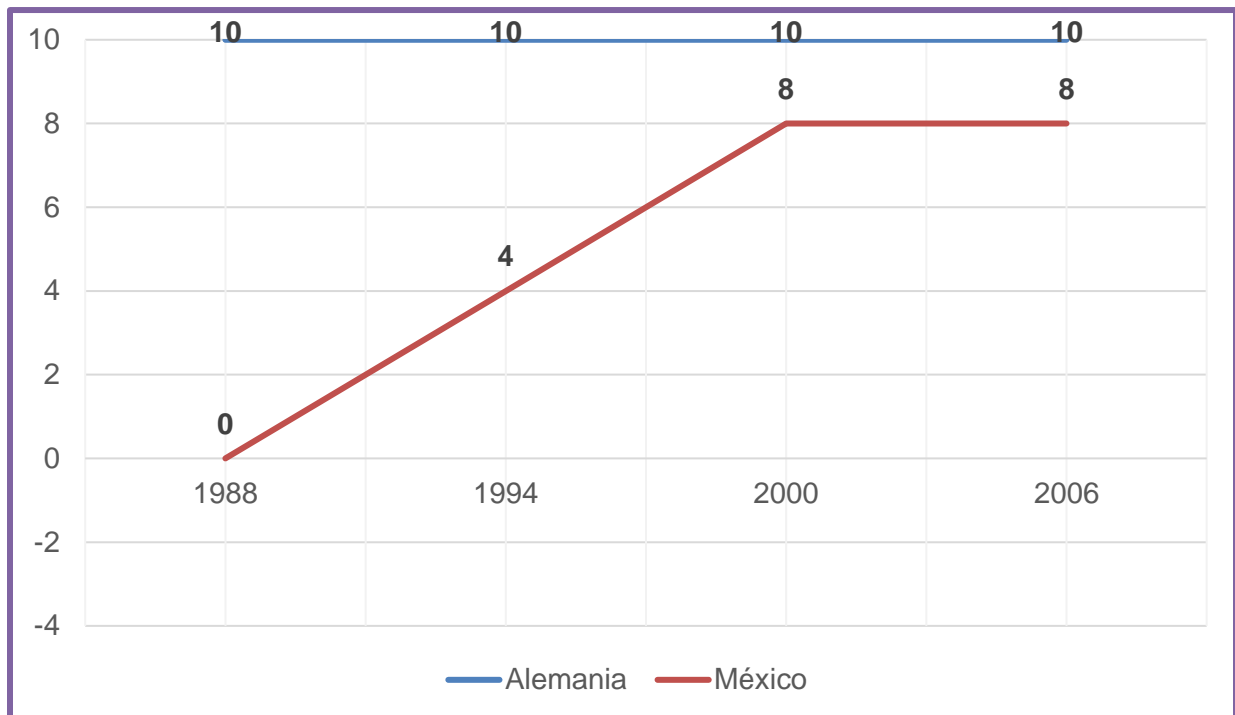
1.3.3 Disparidad histórica en el ámbito electoral: Polity V (1988 – 2006)

Al mismo tiempo que la publicación formulada por parte de Freedom in the World evalúa las condiciones democráticas en ambos países, la medición implementada por el índice Polity V aplica una examinación acerca del funcionamiento de los sistemas electorales establecidos tanto en Alemania como en México durante el transcurso de la tercera ola democrática.

De acuerdo con Högström (2013), este índice clasifica sus resultados bajo una escala cuantitativa delimitada entre menos diez, referente a la existencia de autocracias estables, hasta diez, vinculado con la presencia de democracias consolidadas. Asimismo, sus criterios evaluativos son agrupados en dimensiones relacionadas con la organización electoral, mismas que son integradas para dimensionar el grado de perfeccionamiento expuesto por cada sistema electoral, tal como es demostrado en la siguiente gráfica.

Figura 4

Condiciones electorales en Alemania y México según Polity V



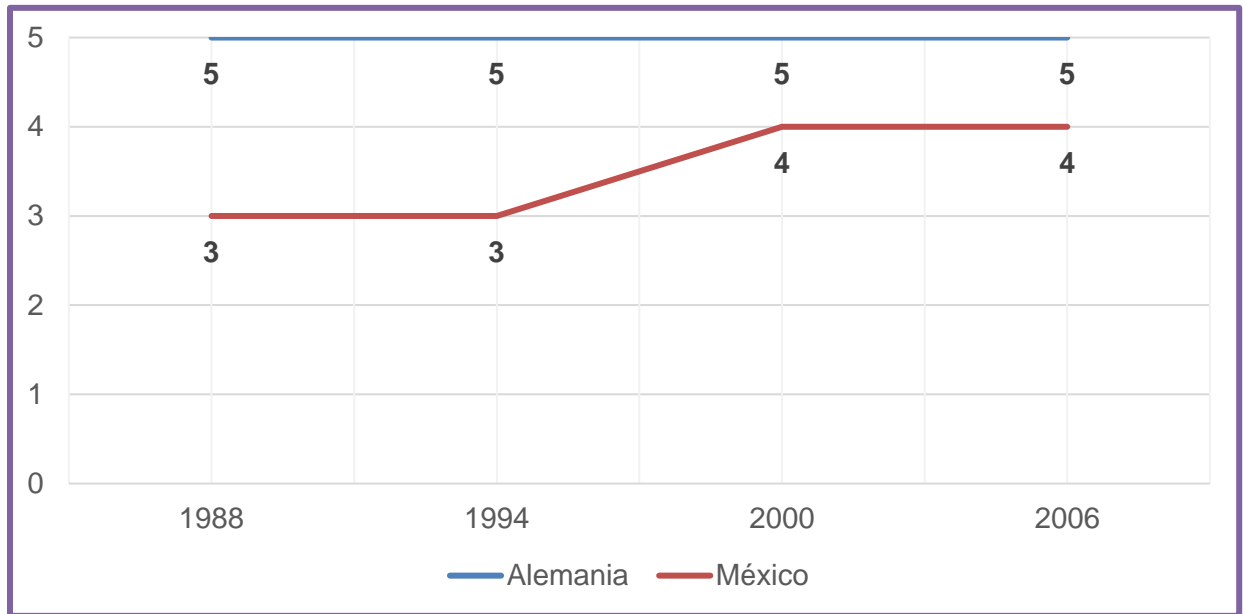
Nota. Datos presentados bajo escala situada entre -10 (autocracia) hasta 10 (democracia).
Elaboración propia con base en información aportada por Herre, Ortiz - Ospina y Roser (2013).

De acuerdo con las conclusiones obtenidas a partir del gráfico anterior, tanto Alemania como México presentan sistemas democráticos sustentados en el establecimiento de condiciones electorales satisfactorias. A pesar de ello, el régimen político alemán cuenta con una estabilidad histórica superior frente a la democracia mexicana. En consecuencia, resulta posible deducir que el sistema electoral mexicano no ha producido resultados suficientemente eficaces para equiparar su grado de optimización institucional con el caso alemán.

La anterior tendencia histórica es confirmada a través de la medición específica de la competitividad generada por la participación política durante cada elección federal celebrada en Alemania y México desde 1988 hasta 2006. Este mismo indicador expone resultados sumamente similares en relación con el índice principal de Polity V, lo cual refleja una situación positiva para la organización electoral alemana. En cambio, el caso mexicano presenta una mejoría insuficiente para equiparar sus condiciones electorales con la democracia alemana.

Figura 5

Competitividad de la participación política en Alemania y México según Polity V



Nota. Datos presentados bajo una escala cuantitativa entre 0 (ineficiente) a 5 (competitiva).
Elaboración propia con base en información aportada por Herre, Ortiz - Ospina y Roser (2013).

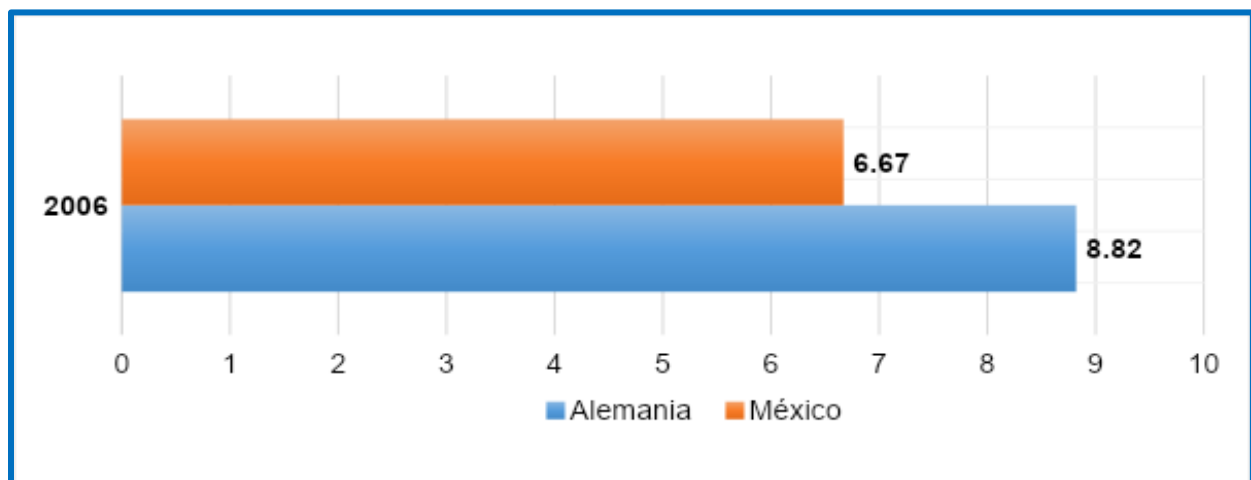
1.3.4 Consolidación de la desigualdad democrática: Índice de Democracia (2006)

La permanencia de la tendencia histórica manifestada por parte de los índices estadísticos previamente expuestos puede ser confirmada mediante la consulta del Índice de Democracia (*Democracy Index* en inglés) formulado por parte de la unidad de inteligencia del prestigioso diario británico The Economist. Esta publicación plantea una evaluación sistemática sobre el avance o retroceso de las condiciones democráticas presentadas por cada régimen político con base en cinco categorías consistentes en pluralismo electoral, funcionamiento del gobierno, participación política, cultura política y libertades civiles (Economist Intelligence Unit, 2022).

El resultado obtenido en cada categoría es integrado dentro de un promedio general, mismo que presenta una escala de medición situada entre uno (peor) a diez (mejor). Al interior de la siguiente gráfica se examinan las condiciones democráticas reportadas por los regímenes políticos en Alemania y México a partir de la medición realizada por este índice en 2006. En este caso resulta relevante especificar que el presente reporte consistió en la primera versión de esta misma medición formulada anualmente por parte de The Economist.

Figura 6

Evolución comparativa entre Alemania y México en el índice de Democracia

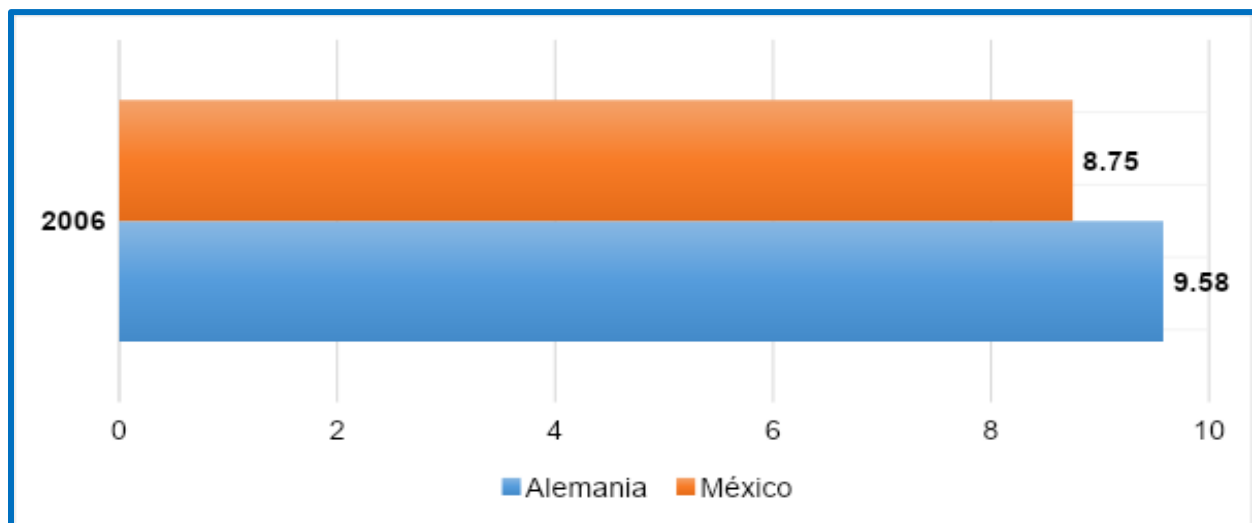


Nota. Datos presentados bajo una escala de medición situada entre 0 (peor) a 10 (mejor).
Elaboración propia con base en información aportada por Herre, Ortiz - Ospina y Roser (2013).

Al considerar los resultados señalados en este índice acerca de las condiciones democráticas establecidas en ambos países, resulta evidente que el caso alemán ha obtenido mejores resultados en comparación con la situación presentada por la democracia mexicana. Esta misma disparidad política prevaleciente entre Alemania y México es confirmada al explorar el resultado reportado por el Índice de Democracia acerca del grado de pluralismo electoral, el cual describe la percepción pública respecto a la existencia de elecciones libres y equitativas.

Figura 7

Percepción sobre procesos electorales en Alemania y México en el índice de Democracia



Nota. Datos presentados bajo una escala de medición entre 0 (peor) a 10 (mejor). Elaboración propia con base en información aportada por Herre, Ortiz - Ospina y Roser (2013).

A pesar de que la diferencia cronológica presentada entre ambos países no resulta amplia, dicha disparidad establecida en materia electoral demuestra una permanencia significativa durante la aplicación de las mediciones cuantitativas previamente abordadas. Por lo tanto, con base en la permanencia de este mismo fenómeno histórico en materia de calidad democrática, resulta pertinente comprobar si la presente tendencia ha sido trasladada al funcionamiento de los sistemas electorales y sistemas de partidos en ambos países, lo cual podría producir un efecto decisivo sobre la competencia electoral.

1.4 Justificación

1.4.1 Competencia electoral como requisito elemental para el régimen democrático

La existencia de un régimen democrático suele hacer referencia a escenarios extremadamente diversos e inclusive opuestos entre sí. Sin embargo, la definición más difundida acerca del término “*democracia*” es representada por la concepción minimalista formulada por parte de Przeworski (1997). Este último autor cita la definición expresada por Schumpeter (1942), quién establece que la democracia solamente indica la existencia de un régimen en donde los gobernantes son seleccionados mediante elecciones competitivas. Por lo tanto, la perspectiva minimalista comprende que la competencia electoral permite la transferencia pacífica del poder político entre grupos sociales con intereses contradictorios (Di Palma, 1988).

De manera complementaria, la concepción democrática procedimental propone comprender al régimen democrático bajo un enfoque conceptual notablemente más amplio. Dicha perspectiva señala que la democracia debe permitir el ejercicio ciudadano de sus derechos políticos y libertades civiles como requisitos para implementar procesos electorales competitivos (Barrueto & Navia, 2013). Como máximo ponente de esta perspectiva conceptual, Dahl (1997) comprende a la democracia como un régimen político caracterizado por la capacidad permanente de sus gobernantes para responder ante las exigencias de una ciudadanía dotada de derechos políticos igualitarios.

Como afirmación propiciada a partir de las concepciones anteriores, la presencia de competencia electoral representa una condición imprescindible para el correcto funcionamiento de cualquier régimen democrático tanto desde un enfoque minimalista como procedimental. De acuerdo con diferentes autores especializados en el estudio de la democracia como forma de gobierno, resulta imposible concebir la existencia de un régimen democrático sin la organización periódica de elecciones competitivas (Schmitter & Karl, 1991; Przeworski, 1998).

En relación con el planteamiento anterior, Vázquez (2009) determina que la máxima aportación realizada por la competencia electoral durante una transición democrática permite la participación ciudadana durante la resolución de las problemáticas públicas más relevantes. En este caso, dicha apertura competitiva, reflejada a través de la postulación de candidaturas con posibilidades reales para acceder al poder, puede ser contrarrestada mediante la ausencia de garantías políticas que aseguren la libre emisión del voto por parte del electorado, lo cual produciría una transición inconclusa hacia la democracia (Diamond, 1996; Huntington, 1997).

Como consecuencia de esta incapacidad para proteger la participación electoral, el desarrollo de elecciones no competitivas incentiva al surgimiento de una transición democrática incompleta en donde los electores no cuenten con condiciones necesarias para rechazar a los candidatos postulados directamente por sus gobernantes. Desde una perspectiva más detallada, la ausencia de competencia en estas elecciones es producida a partir de la persistencia de prácticas clientelares orientadas hacia la manipulación del voto por parte de una élite política que desincentiva la participación de grupos opositores que posean capacidad competitiva para asumir al poder por la vía electoral (Hermet et al., 1982).

La existencia de regímenes democráticos con escasa competencia electoral también es identificada por Schedler (2004), quién describe la celebración de elecciones bajo un estricto control institucional ejercido por la élite política mediante condiciones jurídicas desfavorables para la participación de grupos opositores. Por su parte, Way (2003) señala un escenario equivalente por medio de la concepción del “*pluralismo por defecto*” como un fenómeno político que indica la organización defectuosa de procesos electorales bajo regímenes autoritarios que emplean mecanismos electorales fraudulentos para justificar su permanencia en el poder.

1.4.2 Competencia electoral como condición institucional para el desarrollo global

Como primer antecedente acerca de la influencia ejercida por las elecciones competitivas para propiciar un mayor grado de desarrollo socioeconómico puede identificarse al considerar la función desempeñada por la libertad política, expresada mediante el ejercicio del voto o la libre creación de partidos políticos, como una condición imprescindible que estimula la resolución de problemáticas públicas. Como ejemplo de dicho escenario, es posible observar que la expansión histórica de hambrunas ha sido mucho más común bajo regímenes autoritarios que en países que cuenten con gobiernos democráticamente electos (Sen, 2015).

Como argumento adicional ante el planteamiento anterior, Acemoglu y Robinson (2001) contemplan a la celebración de elecciones competitivas como un mecanismo necesario para la expansión del desarrollo humano a nivel global. En relación con la concepción previamente indicada, ambos autores posteriormente asegurarían que las elecciones competitivas generan una intensa presión social que incentiva a cada representante electo para cumplir con la voluntad de los votantes participantes en cada elección (Acemoglu et al., 2013).

Por su parte, la consolidación de la competencia electoral como condición imprescindible para acceder hacia un mayor grado de desarrollo humano ha sido reafirmada por parte de Gerring (2021). De acuerdo con la perspectiva expresada por parte del presente autor, la ausencia de garantías políticas elementales para la organización de elecciones competitivas, tales como el acceso al voto o el registro libre de partidos políticos, impide que los representantes populares cuenten con la información necesaria para solucionar las demandas presentadas por parte de sus electores. Por consiguiente, es posible afirmar que la inexistencia de competencia electoral disminuye la capacidad gubernamental para impulsar mejorías en las condiciones de vida percibidas entre la ciudadanía integrada en un régimen democrático.

A partir del escenario anterior, podría deducirse que la competencia entre representantes políticos electos debería incentivar un mayor desarrollo socioeconómico para sus ciudadanos. No obstante, la validez de esta correlación ha sido cuestionada mediante diversas publicaciones que han buscado analizar la vinculación entre ambas variables de estudio. Como ejemplo acerca del caso anterior, el impacto producido por la introducción de elecciones competitivas en la región del África Subsahariana ha favorecido una mayor provisión de servicios públicos hacia la población rural situada en países con un escaso grado de urbanización. Sin embargo, el beneficio producido por dicho efecto ha disminuido notablemente en casos nacionales que exponen una mayor presencia de población urbana (Harding, 2020).

Como parte del contexto geográfico previamente descrito, el caso representado por Nigeria resulta particularmente representativo. De acuerdo con Faluyi (2022), la apertura democrática expresada en dicho país mediante la aplicación de elecciones competitivas ha sido acompañada por una manipulación hacia la opinión pública promovida desde su élite política. En consecuencia, es posible concluir que la aplicación de elecciones competitivas en algunos países ha resultado insuficiente para abatir al subdesarrollo económico y social debido a la escasa presión social ejercida para exigir mejores resultados de sus representantes electos.

La insuficiencia de la competencia electoral como única condición para producir un desarrollo socioeconómico uniforme también puede ser observada en la democracia mexicana. De acuerdo con Medina – Gómez y López – Arellano (2011), el porcentaje de mortalidad infantil en México ha registrado un descenso del 60% entre 1990 a 2008, lo cual coincide con el período de apertura competitiva en el sistema electoral mexicano. No obstante, dicho retroceso ha sido mucho menor en las regiones mexicanas históricamente más pobres, lo cual expone una tendencia similar al caso nigeriano respecto al mejoramiento desequilibrado en las condiciones de vida percibidas en países con una mayor competencia electoral por el poder.

Capítulo 2. Fundamentación Estructural

2.1 Marco Teórico – Conceptual

2.1.1 Neoinstitucionalismo de elección racional como enfoque teórico principal

A partir de las premisas básicas planteadas al inicio de la presente investigación, la determinación del nivel de competencia electoral existente en Alemania y México consistirá en el objeto de estudio que será abordado mediante un análisis cronológico acerca de la transformación ocurrida tanto en sus sistemas electorales como en sus sistemas de partidos desde 1988 hasta 2006. En consecuencia, los resultados obtenidos serán interpretados a través de la teoría neoinstitucional de elección racional, misma que permitirá comparar la democratización de cada país con base en la competencia electoral como elemento distintivo.

En relación con el principio básico defendido por parte de la teoría neoinstitucional, este mismo consiste en afirmar que la maximización del beneficio obtenido por un actor colectivo cuando decide formar parte de una institución resulta ser superior en comparación con un escenario en dónde esta misma actué de forma autónoma (Gil - Fons, 2020). A partir de dicha concepción inicial, esta teoría propone concebir a las instituciones como un conjunto de normas aceptadas por parte de múltiples actores que buscan satisfacer sus intereses a través de su participación activa en dinámicas colectivas (Morales, 2005).

Con base en el punto anterior, una definición más detallada acerca de las instituciones propone concebirlas como un conjunto de rutinas y procedimientos que determinan la actividad colectiva sin distinción de los individuos que las apliquen (March & Olsen, 1997). En relación con la identidad de dichas instituciones en el ámbito de estudio de la ciencia política, Rhodes (1988) establece que esta misma consiste en el conjunto de escenarios conformados por una serie de normas que regulan la interacción entre actores colectivos.

Como resultado de lo anterior, tanto el sistema electoral como el sistema de partidos consisten en escenarios institucionales compuestos a partir de normas conductuales que definen la actuación de actores colectivos, como partidos políticos y electores, durante su competencia para la obtención del poder político. Como ejemplo de la aplicación del enfoque institucional clásico en la ciencia política, Duverger (1957) identifica que la configuración del sistema de partidos depende de la organización del sistema electoral, por lo cual la existencia de un orden multipartidista dependería de reglas electorales de representación proporcional, mientras que el bipartidismo sería compatible con un sistema mayoritario.

A pesar de lo anterior, diversos autores han cuestionado la validez de dicha interacción institucional entre ambos sistemas, tal como plantea Colomer (2003), quien afirma que los partidos cuentan con mayor influencia para modificar la composición de su sistema electoral a partir de su capacidad colaborativa para conformar condiciones institucionales favorables. No obstante, Nohlen y Reynoso (2022) concluyen que existe una vinculación recíproca entre ambos sistemas, en donde tanto partidos como electores generan un escenario institucional equilibrado para beneficio de sus intereses. Con base en la discusión anterior, March y Olsen (1983) identifican que las instituciones perciben una constante transformación, por lo cual rechazan la rigidez conductual contemplada por el institucionalismo clásico.

En consecuencia, el enfoque institucional ha sido renovado con base en la adopción de la teoría de elección racional. Esta última perspectiva teórica establece que toda acción tanto individual como colectiva únicamente puede ser justificada con base en el beneficio particular que cada actor institucional piensa obtener a partir de un previo cálculo racional (Ward, 1998). Como resultado de la concepción anterior, Merino (2014) explica que la actuación racional representa al comportamiento más probable que puede manifestar un individuo a partir del cálculo de los beneficios que podría obtener al interactuar con otros actores.

En resumen, la teoría de elección racional plantea que cada actor institucional configura su interacción con otros actores bajo la finalidad de maximizar sus beneficios colectivos. Sin embargo, la aportación brindada por parte de la teoría racionalista al enfoque anterior permite delimitar dicha maximización de beneficios de acuerdo con la presencia de un conjunto de normas institucionales que regulan la actuación de cada ente colectivo. Por lo tanto, la perspectiva neoinstitucional de elección racional establece que la actuación expresada por cada institución depende de las reglas empíricas existentes en su entorno (Gamboa, 2013).

La afirmación anterior implica que las decisiones tomadas por cada actor institucional al momento de buscar la maximización de sus beneficios deben ajustarse ante las condiciones contextuales impuestas por el orden institucional vigente en su sociedad. Como resultado, la interacción institucional que determina al grado de competencia electoral existente dentro de un régimen democrático es definida a partir de las acciones realizadas por parte de los partidos para incrementar sus posibilidades de acceso al poder, mismas que ejercen un efecto directo con los incentivos que estimulan la emisión del voto por parte de sus electores.

Respecto a la vinculación entre ambos actores sistémicos, Nohlen y Reynoso (2022) establecen distintas condiciones que deben presentar tanto el sistema electoral como el sistema de partidos para la estimulación de la competencia electoral. En el caso del sistema electoral, ambos autores plantean la aplicación de normas adecuadas para generar una contienda equitativa entre candidaturas, libertad de elección respaldada por la secrecía del voto y vigencia predefinida en los períodos de funciones de los representantes políticos electos. En cuanto al sistema de partidos, dichos autores señalan que las instituciones partidistas deben contar con una competencia interna para atraer la atención de la ciudadanía, sus propuestas electorales no deben servir como amenaza hacia el electorado y tampoco pueden proponer iniciativas que representen un riesgo para el régimen democrático (Nohlen & Reynoso, 2022).

2.1.2 Tercera Ola Democrática como perspectiva complementaria

Mientras que la teoría neoinstitucional será adoptada para interpretar la actuación ejercida por parte de electores y partidos políticos en cada caso de estudio, la tercera ola democrática brindará una explicación concisa acerca de la expansión global de la democracia que abrigó al desarrollo de la competencia electoral en Alemania y México desde 1988 hasta 2006. El transcurso de dicho período histórico ha sido identificado por el politólogo estadounidense Samuel Huntington (1984) como parte de un tercer ciclo en la historia política contemporánea que ha favorecido un incremento en la cantidad de regímenes democráticos a nivel global.

La existencia de dicho intervalo temporal ha sido comprendida por parte de MuncK (1994) como un recurso teórico empleado por Huntington para indicar al ascenso de la democracia como forma de gobierno predominante en países de Europa Oriental y América Latina que habían asumido un régimen autoritario desde 1961 hasta 1975. En este sentido, el establecimiento de regímenes democráticos es identificado a partir de la renovación periódica de representantes populares mediante elecciones libres, justas y competitivas en donde la población adulta cuenta con acceso universal al voto (Huntington, 1984; 1991).

En relación con dicha concepción minimalista, esta misma ha recibido una profunda crítica consistente en considerar que la realización periódica de elecciones resulta ser una condición insuficiente para asegurar la existencia de un régimen democrático. Como ejemplo de la situación anterior, Schmitter (1993) cita al caso de México como una clara evidencia acerca de la permanente intervención de sectores oligarquicos y militares en las decisiones asumidas por parte de gobernantes democráticamente electos. En consecuencia, dicho autor determina que esta misma situación negativa impide identificar al sistema político mexicano como democrático a pesar de que permita la celebración de elecciones periódicas.

Como respuesta ante la crítica anterior, Huntington (1997) reconoció posteriormente que la organización de elecciones bajo contextos nacionales carentes de garantías legales para defender la participación ciudadana en asuntos públicos puede incentivar un retroceso en el proceso transitorio hacia la democracia. Bajo dicho escenario, la celebración periódica de procesos electorales puede incentivar un crecimiento en el apoyo electoral hacia movimientos políticos antidemocráticos, lo cual resulta común en países con una historia política autoritaria.

Con base en la observación anterior, el mismo politólogo estadounidense hace una clara referencia hacia el trabajo de su colega Diamond (1996), quién plantea una distinción entre democracia liberal y electoral. De acuerdo con este último autor, el primer conjunto de regímenes democráticos asegura la provisión de múltiples garantías institucionales hacia sus ciudadanos, tales como libertades individuales, participación en asuntos públicos y apertura legal para la creación de partidos políticos. En cambio, la democracia limitada a términos electorales incumple parcial o totalmente con las condiciones anteriores, por lo cual únicamente se limita a la organización de elecciones con cierto margen de competitividad.

No obstante, la descalificación anterior hacia la democracia sustentada exclusivamente en la celebración periódica de elecciones no descarta que dicho mecanismo sea indispensable para posibilitar la existencia de regímenes democráticos liberales. Dicha afirmación descansa mediante la defensa de la democracia minimalista por parte de Przeworski (1999), quien afirma que las elecciones consisten en un componente fundamental del régimen democrático debido a su capacidad para generar decisiones favorables hacia los intereses de la ciudadanía. Con base en la afirmación anterior, la asunción al poder de fuerzas políticas que contemplan la apertura o ampliación de garantías distintivas de regímenes democráticos liberales resulta muy probable en países que permitan la celebración de elecciones competitivas.

Un argumento adicional que defiende la pertinencia de las elecciones como componente imprescindible para permitir la existencia de condiciones democráticas liberales hace hincapié en la reflexión formulada por Manin, Przeworski y Stokes (1999). De acuerdo con dichos autores, aunque las elecciones no aseguran que los representantes electos actúen en beneficio de los intereses de sus ciudadanos, estas mismas consisten en el mejor mecanismo para permitir la continuidad de los gobernantes que entreguen mejores resultados a sus votantes. Por lo tanto, el establecimiento de garantías individuales resulta más factible en países que renueven a sus representantes políticos a través de elecciones competitivas.

En relación con el avance obtenido mediante los procesos políticos situados al interior de la tercera ola democrática, Shixue (2010) indica que estas transformaciones históricas han padecido un decrecimiento en diversos países de Europa Oriental y América Latina a partir de la primera década del siglo XXI. Dicha autora considera que este retroceso democrático puede ser identificado mediante un elevado abstencionismo electoral acompañado por una escasa confianza ciudadana en las instituciones públicas establecidas durante cada democratización.

Desde una perspectiva parecida ante la afirmación anterior, García (2012) asegura que las democracias en América Latina han observado un estancamiento en la dispersión de garantías individuales hacia su ciudadanía después de haber iniciado con la organización periódica de procesos electorales. Como conclusión similar, Moller y Skaaning (2013) afirman que el avance de la democracia liberal en Europa Oriental ha sido obstaculizado debido a la prevalencia de regímenes democráticos limitados exclusivamente al ámbito electoral.

En resumen, el surgimiento global de transiciones hacia la democracia a partir de la séptima década del siglo XX ha podido extender su vigencia en el siglo actual (Syazli, 2020). Dicho conjunto de procesos políticos transitorios, identificado como la *tercera ola democrática* (Huntington, 1991) ha incentivado la difusión de elecciones competitivas en países bajo previo control autoritario, lo cual facilita la obtención de derechos políticos y civiles (Przeworski, 1999).

2.1.3 Condiciones estructurales del sistema electoral para las elecciones competitivas

En relación con la función desempeñada por el sistema electoral como primera variable contemplada por parte de la presente investigación, Vázquez (2009) determina que la existencia de competencia electoral únicamente resulta posible a partir de la aplicación de normas establecidas por parte del sistema electoral para regular la interacción ocurrida entre votantes y partidos. Con base en dicha condición inicial, resulta posible garantizar la celebración de elecciones competitivas que planteen una fuerte incertidumbre respecto a la identidad de las candidaturas que hayan obtenido una mayor cantidad de votos.

La aportación realizada por parte del sistema electoral para la organización de elecciones competitivas es resaltada al interior de cinco criterios competitivos formulados por Nohlen y Reynoso (2022) para profundizar la comprensión del sistema electoral como un conjunto de mecanismos que regulan la renovación periódica del gobierno (Nohlen, 2005). En este sentido, el primer criterio competitivo del sistema electoral consiste en la representación, la cual indica la inclusión de diversos sectores sociales al interior de partidos políticos. Posteriormente, la concentración indica que las normas electorales aseguran la influencia de dichos partidos en las decisiones tomadas por representantes electos.

En tercer lugar, la participación hace referencia al ejercicio periódico del voto realizado por parte de los electores para expresar su preferencia política hacia cualquier partido registrado como competidor en una elección determinada. Por su parte, la simplicidad describe una condición favorable para que cada ciudadano comprenda al funcionamiento del sistema electoral, lo cual indica que valora la utilidad de su voto durante la renovación de sus gobernantes. Por último, la legitimidad señala la aprobación realizada por parte de los actores políticos hacia las normas jurídicas que regulan al sistema electoral (Nohlen & Reynoso, 2022).

Con base en el tercer criterio expuesto anteriormente para la celebración de elecciones competitivas, el primer indicador concebido para contemplar el impacto producido por el funcionamiento del sistema electoral sobre el margen de competencia electoral en cada caso de estudio consistirá en el porcentaje de participación electoral aplicada por parte de los ciudadanos habilitados para votar. A partir de este mismo escenario, resulta imprescindible considerar la existencia del enfoque de elección racional como perspectiva teórica fundamental para explicar el comportamiento asumido por partidos y electores en cada elección.

Como argumentación principal, la presente teoría racionalista establece que la máxima finalidad perseguida por parte de cualquier partido al participar en una elección consiste en obtener la mayor cantidad posible de votos con base en la presentación de propuestas que busquen satisfacer las preferencias planteadas por la mayoría de los electores (Downs, 1957). En consecuencia, cada partido enfrenta un contexto caracterizado por la presencia de votantes que expresan una conducta racional a partir de la posesión de información perfecta acerca del posible beneficio o perjuicio que podría generar el ejercicio de su voto (Ojesto & Barajas, 2013).

Por consiguiente, cada votante tomaría una decisión racional tanto acerca de la emisión de su voto como respecto al partido beneficiado con dicho voto mediante la aplicación de un análisis individual en donde procuraría que el beneficio producido para sus intereses particulares sea mayor que el costo proyectado. Con base en el escenario anterior, Aldrich (1993) plantea que la emisión del voto en elecciones con una amplia disparidad porcentual pronosticada entre los partidos participantes puede ser explicada al comprender que cada votante enfrenta un costo limitado para asistir a votar a cambio de obtener un beneficio igualmente reducido. Por lo tanto, el mismo autor acepta que variables adicionales al interés personal pueden modificar el balance entre costo y beneficio formulado por cada elector.

Precisamente, la teoría de elección racional acerca de la emisión del voto recibe mayores observaciones respecto a este punto específico. Como ejemplo de dicha situación, Milner (2001) emprende un estudio detallado acerca del desarrollo de múltiples elecciones municipales organizadas en diversos países de Europa y América del Norte. Como resultado, el autor plantea una correlación entre la disminución de varios indicadores relativos al capital social frente a una paulatina disminución en el porcentaje de participación electoral. Con base en dicha evidencia, Dowding (2005) advierte que el enfoque racionalista ignora diversos factores psicológicos que producen una obligación cívica para ejercer el voto.

Como respuesta ante el intenso debate suscitado entre defensores y críticos de la teoría de elección racional, la perspectiva neoinstitucional contempla que la participación electoral es determinada con base en múltiples incentivos establecidos tanto desde el sistema electoral, tales como la efectividad en el registro de votantes y el voto obligatorio, así como a partir de la competencia entre partidos para capturar la preferencia de los electores (Pérez – Liñán, 2001). Por consiguiente, aunque el enfoque neoinstitucional considera que la participación de cada elector depende del juicio subjetivo sobre costos y beneficios, estos mismos no representan al único incentivo que determina la emisión del voto por parte de cualquier elector.

En consecuencia, resulta viable deducir que la participación electoral puede ser incrementada a partir de la imposición normativa del voto obligatorio (Fornos et al. 2004). No obstante, también es posible afirmar que dicha condición disminuiría la motivación del votante para participar en una elección que implica una coerción jurídica (Haime, 2016). A pesar de esta discusión, resulta factible indicar que el enfoque neoinstitucional reconoce a la competencia electoral como un mecanismo efectivo para incrementar la cantidad de votos al incentivar un mayor interés de los electores sobre las propuestas formuladas por partidos con posibilidades de acceder al poder (Hortala – Vallve & Esteve – Volart, 2005; Pignataro, 2014).

Por su parte, la vinculación existente entre competencia electoral y votación nula resulta ser mucho más compleja en comparación con el caso de la participación electoral. En primera instancia, el origen del voto nulo es explicado por parte de Kouba y Lysek (2019), quienes identifican una serie de sucesos imprevistos que impiden vincular a un voto emitido con la preferencia hacia una candidatura puntual. Esta misma clase de sucesos podrían consistir en la presentación de un voto en blanco o que haya marcado varias candidaturas al mismo tiempo.

Respecto a la motivación perseguida por parte del ciudadano que emite un voto nulo, Medel y Kouba (2023) plantean dos hipótesis complementarias. En primer lugar, la tesis de la desinformación señala que los votantes desinteresados en relación con el proceso electoral o las propuestas de los partidos participantes deciden anular su voto de forma intencional. Por su parte, la hipótesis del voto expresivo de protesta busca manifestar una postura activa del votante en contra del sistema político o de los partidos involucrados en el proceso electoral.

En relación con el escenario establecido mediante las hipótesis anteriores, Uggla (2008) expone una tendencia favorable hacia la difusión del voto nulo entre los electores que cuentan con expectativas negativas sobre la capacidad poseída por su partido preferido para obtener un resultado electoral positivo. Como efecto generado a partir del escenario anterior, dichos votantes contarían con un mayor incentivo para emitir un voto nulo debido a que no observan una diferencia significativa entre el resto de candidaturas participantes (Moral, 2016).

Por lo tanto, una percepción difundida entre los electores respecto a la inexistencia de competencia electoral incentivaría un aumento del porcentaje de votación nula durante cualquier proceso electoral (Lysek et al., 2019). Esta misma afirmación resulta ser confirmada por parte de la hipótesis racionalista sobre la nulidad del voto, la cual plantea que el votante busca aportar su participación para posibilitar el triunfo electoral de un partido con una probabilidad significativa de ganar una elección organizada bajo condiciones competitivas (Feddersen & Sandroni, 2006).

2.1.4 Incidencia estratégica del sistema de partidos en la competencia electoral

La inclusión del sistema de partidos como variable imprescindible para comprender al desarrollo de elecciones competitivas requiere comprender la función desempeñada por parte de los partidos políticos como instituciones vitales para la existencia del régimen democrático. En primera instancia, resulta posible concebir que cada partido es conformado por una agrupación de individuos que comparten principios ideológicos, mismos que pretenden acceder al poder político al obtener la mayor cantidad de votos en una elección (Reveles, 2008).

No obstante, la definición anterior puede ser complementada al considerar que cada formación partidista también representa a un conjunto de intereses sociales que buscan aplicar una serie de políticas públicas concretas por medio de la acción gubernamental (Ware, 1992). Por consiguiente, la composición de cada sistema de partidos puede entenderse como una serie de elementos distintivos de diversos partidos que sostienen una competencia recíproca por la posesión del poder político, mismos que pueden identificarse a partir de su cantidad, tamaño, orientación ideológica e interacción con grupos sociales (Nohlen & Reynoso, 2022).

Por su parte, una concepción más integral en este sentido establece que cada sistema de partidos puede identificarse mediante las interacciones institucionales formuladas entre diferentes partidos que sostienen una competencia electoral por el poder. En consecuencia, resulta posible concluir que la conformación del sistema de partidos contempla una competencia desarrollada entre dichas instituciones situados al interior de un sistema electoral, lo cual constituye una condición básica para el funcionamiento de todo régimen democrático (Díaz – Jiménez & León – Ganatios, 2019).

A partir de una perspectiva detallada en relación con el carácter competitivo de cada sistema de partidos, Casal - Bértoa y Enyedi (2021) consideran que una interacción apegada hacia la competencia electoral entre formaciones partidistas puede desarrollarse mediante cuatro condiciones institucionales consistentes en la experiencia democrática, consolidación de partidos principales, fragmentación electoral y polarización limitada. Como consecuencia, la fragmentación electoral, representada mediante el número efectivo de partidos con posibilidades reales de acceso al poder en una elección, consistirá en el primer indicador aplicado para identificar dicha evolución cronológica al interior de la presente investigación.

En relación con dicho ámbito de estudio, la fragmentación electoral representa a un elemento imprescindible para implementar un análisis morfológico acerca de la estructura de un sistema de partidos. Dicha perspectiva analítica valora la interacción sistémica entre múltiples instituciones partidistas a partir de la cantidad de partidos competitivos junto con su capacidad para obtener votos (Caramani, 2008). Por lo tanto, la fragmentación electoral como indicador morfológico describe la cantidad de partidos que obtienen una proporción significativa de los votos en elecciones legislativas consecutivas, lo cual incrementa su influencia sobre la actuación del resto de competidores partidistas (Díaz Jiménez & León Ganatios, 2019).

En síntesis, la fragmentación electoral permite clasificar la configuración de cada sistema de partidos con base en la capacidad competitiva de cada formación partidista para maximizar su captación de votos. Como ejemplo de dicha clasificación, Caramani (2008) establece que cada sistema de partidos puede organizarse bajo un partido dominante que capture más de la mitad de la votación emitida en una elección, por medio de dos partidos o coaliciones que no excedan en total a un ochenta por ciento de los votos o mediante múltiples partidos que no obtengan individualmente la mitad de las preferencias electorales.

Como resultado, un sistema de partidos poco fragmentado produciría una amplia estabilidad para la continuación de políticas aplicadas por parte de un partido predominante, tal como asevera Martínez - Sospedra (1992) en el caso de la democracia española. Sin embargo, una fragmentación escasa tendría consecuencias contraproducentes para la expansión de la competencia electoral, lo cual incentivaría que pocos partidos cuente con capacidad para acceder al poder. Dicha afirmación es defendida por parte de Casal – Bértoa (2013) a través de un profundo análisis sobre la interacción sostenida entre fragmentación y volatilidad electoral en diversos países recientemente democratizados en Europa Oriental.

Respecto al segundo indicador anteriormente mencionado, reconocido como volatilidad electoral, este mismo cumple una función estratégica junto con la fragmentación para diagnosticar el margen de competencia existente al interior de cada sistema de partidos. De acuerdo con la definición expresada por parte de Díaz – Jiménez y León – Ganatios (2019), dicha volatilidad indica la variación porcentual observada sobre la cantidad de votos obtenida por un mismo partido entre elecciones consecutivas. Por consiguiente, ambos autores indican que la volatilidad expone tanto el apego de los electores hacia un partido específico como el volumen de votos recibidos o aportados por cada partido hacia sus competidores.

Tal como ocurre en el caso de la fragmentación electoral, la valoración formulada respecto al efecto de la volatilidad sobre la estabilidad del sistema de partidos resulta visiblemente negativa. Como ejemplo de dicho escenario, Mainwaring y Torcal (2005) exponen que múltiples regímenes democráticos con sistemas de partidos poco consolidados presentan una alta volatilidad electoral. No obstante, un nivel elevado de volatilidad durante elecciones sucesivas facilita una mayor competencia en cada sistema de partidos (Casal – Bértoa, 2013), lo cual consiste en un componente esencial para reconocer la conformación de un sistema partidista estable con actores consolidados (Díaz – Jiménez & León Ganatios, 2019).

2.2 Metodología de Investigación

2.2.1 Planteamiento estructural

La finalidad principal de la presente investigación consistirá en comparar la evolución cronológica de la competencia electoral entre Alemania y México. En este sentido, dicha comparación será implementada mediante la presencia de competencia electoral, en calidad de variable dependiente, durante las elecciones federales organizadas en cada país desde 1988 hasta 2006. Como variables independientes respecto a la competencia electoral, tanto el sistema electoral como el sistema de partidos serán determinantes para identificar la existencia de condiciones propicias para la organización de elecciones competitivas.

Consecuentemente, cada variable independiente será profundamente examinada por medio de un par de índices fundamentales para determinar su transformación histórica. En primera instancia, el sistema electoral establecido en cada país a nivel federal será analizado mediante el nivel de participación electoral y el porcentaje de votación nula reportado durante cada elección federal. Por su parte, el sistema de partidos establecido en cada caso de estudio será evaluado tanto a partir de su fragmentación como volatilidad electoral, lo cual requerirá evaluar la captación de votos recibidos por cada partido entre elecciones.

Como aclaración específica respecto al análisis de cada proceso electoral ocurrido tanto en Alemania como en México desde 1988 hasta 2006, la examinación aplicada sobre cada resultado electoral será aplicada dentro de sus elecciones legislativas federales. En primer lugar, la determinación de la competencia electoral alemana estará basada en la votación registrada dentro de la segunda boleta durante sus elecciones parlamentarias federales. Por otro lado, la competencia electoral mexicana será identificada a partir de la totalidad de votos emitidos durante sus elecciones para la renovación de diputados por mayoría relativa.

En relación con la formulación metodológica de la presente investigación, esta misma contará con un carácter mixto que propondrá combinar atributos presentados por la investigación tanto cuantitativa como cualitativa para lograr una mejor comprensión de cada fenómeno científico (Hernández - Sampieri & Mendoza, 2014). En sintonía con la afirmación anterior, Bazeley (2018) explica que la metodología mixta permite una observación más detallada sobre los datos cuantitativos determinantes del valor de cada variable mediante una interpretación cualitativa documentada bajo el contexto específico de cada caso de estudio.

A partir de un énfasis más específico acerca del método de estudio seleccionado para la implementación del análisis científico en la presente investigación, el método histórico – comparativo representa la opción ideal para aplicarse en el estudio de fenómenos electorales. En primera instancia, Rivera (2014), al examinar el trabajo formulado por Nohlen (2005) en esta materia, indica que la etapa inicial de este método consiste en la identificación de variables que serán comprendidas como parte del objeto de estudio. Por otra parte, esta misma autora plantea que el presente método ofrece un amplio margen de libertad al investigador para diseñar su trabajo de acuerdo a las condiciones contextuales de cada caso de estudio.

La descripción más detallada respecto al método histórico – comparativo es aportada por Piovani y Krawczyk (2017), quienes citan la definición aportada por Fideli (1998) respecto a la aplicación de dicho método dentro de las ciencias sociales. Desde esta concepción, los estudios históricos – comparativos buscan analizar múltiples variables pertenecientes a distintos objetos de estudio para comparar sus semejanzas o diferencias durante un período específico. En este sentido, Tonon (2011) resalta la relevancia de considerar al contexto social participante dentro de una investigación formulada bajo el método histórico – comparativo.

Tabla 1*Descripción general del enfoque histórico – comparativo*

Característica Básica	Enfoque Histórico - Comparativo
Carácter	Descriptivo
Categorías conceptuales	Diversificada (subtipos)
Consideración de diferencias	Categoriales y graduales
Formulación de conclusiones	Generalizaciones de medio alcance
Grado de especificidad	Estrecha conexión espacio - temporal
Concepto de causalidad	Multidimensional, complejo y combinatorio

Nota. Elaboración propia con base en información aportada por Nohlen (2005). En la columna izquierda se plantean múltiples características generales necesarias para la aplicación de este enfoque teórico en el estudio de sistemas electorales. Por su parte, la columna derecha explica rasgos descriptivos del enfoque histórico – comparativo.

De acuerdo con la información descrita previamente, este método cuenta con un énfasis orientado hacia la examinación contextual de cada fenómeno social. En consecuencia, cada variable analizada suele desarticularse en diversos índices o categorías para el adecuado análisis de sus diferencias establecidas entre diferentes contextos. Como resultado generado por dicha condición, la aplicación del método histórico – comparativo produce conclusiones generalizables dentro en una cantidad delimitada de casos de estudio. En resumen, la composición estructural de este método contempla múltiples dimensiones e indicadores que son combinadas para explicar una realidad social compleja.

2.2.2 Operacionalización de las variables de estudio

La vinculación operativa entre las variables de estudio consideradas por parte de la presente investigación constituye una acción imprescindible para comprender la estructura metodológica diseñada para determinar la competencia electoral existente en ambos países. En este ámbito, la variable dependiente prevista por el presente estudio investigativo, consistente en la competencia electoral, será desarticulada en un par de variables independientes identificadas como el sistema electoral y sistema de partidos situado en cada caso de estudio. La siguiente matriz para la operacionalización de ambas variables, formulada a partir del esquema brindado por parte de Espinoza – Freire (2019), refleja la relación entre variables e indicadores.

Tabla 2

Matriz de operacionalización de variables (primera parte)

Variable Dependiente	Definición Operativa	Variable Independiente	Definición Operativa
Nivel de competencia electoral	Conjunto de condiciones políticas y sociales que permiten que el sistema electoral garantice elecciones libres y equitativas, lo cual asegura la incertidumbre dentro del sistema de partidos acerca de los ganadores en elecciones donde participan varios candidatos competidores (Vázquez, 2009)	Sistema electoral	Agrupación de medios a través de los cuales la voluntad expresada por la ciudadanía es decisiva para la formación de órganos de representación política. Su existencia brinda al elector la posibilidad de expresar su voluntad personal mediante su participación política (Valdés, 2013; Nohlen & Reynoso, 2022).

<p>Nivel de Competencia Electoral</p>		<p>Sistema de partidos</p>	<p>Estructura política definida mediante las características presentadas por múltiples partidos competidores entre sí, tales como su tamaño, cantidad, posición ideológica y estrategia electoral. Implica que los partidos perdedores expresen su cultura política democrática al permitir la alternancia pacífica del poder (Carpio, 2021; Nohlen & Reynoso, 2022).</p>
--	--	-----------------------------------	---

Nota. Elaboración propia con base en el esquema planteado por Espinoza – Freire (2019).

En resumen, tanto el sistema electoral como el sistema de partidos serán considerados como variables independientes enfocadas hacia la revelación de la competencia electoral existente en las elecciones legislativas federales tanto alemanas como mexicanas celebradas desde 1988 hasta 2006. Por consiguiente, ambas variables procederán a ser adoptadas como índices autónomos conformados a partir de indicadores diseñados para evaluar la evolución cronológica presentada en la interacción desarrollada entre electores y partidos.

Como resultado del modelo metodológico anterior, la primera variable independiente, identificada como sistema electoral, será evaluada mediante la variación porcentual en la participación electoral y votación nula presentada entre cada elección federal. Por su parte, la examinación del sistema de partidos como segunda variable independiente será aplicada a través de la transformación estadística en la fragmentación y volatilidad, mismas que permitirán revelar la capacidad competitiva sostenida por cada partido para acrecentar su captación de votos en la búsqueda democrática del poder político.

Tabla 3*Matriz de operacionalización de variables (segunda parte)*

Variable Independiente	Indicador	Definición Operativa
Sistema electoral	Participación electoral	Acto de conducta política claramente diferenciada mediante la emisión periódica del voto. Representa una forma de participación menos costosa para la acción individual del ciudadano al establecer que el voto de cada ciudadano posee un mismo valor (Pignataro, 2014).
	Votación nula	Emisión de un voto que evita identificar la preferencia personal del ciudadano hacia un partido específico. La finalidad perseguida por dicho voto puede consistir en expresar inconformidad con el sistema electoral y los partidos participantes en la elección o manifestar desinterés hacia los asuntos políticos ocurridos en su comunidad (Medel & Kouba, 2023).

Nota. La evaluación del sistema electoral será emprendida a través de la medición implementada mediante los índices de participación electoral y votación nula. El cálculo aritmético previsto para la asignación de valores estadísticos en ambos índices será descrito durante la siguiente sección en el presente apartado metodológico.

Tabla 4*Matriz de operacionalización de variables (tercera parte)*

Variable Independiente	Indicador	Definición Operativa
Sistema de partidos	Fragmentación electoral	Cantidad de partidos que ejercen una participación tanto relevante como competitiva en cada proceso electoral. Calculado de acuerdo con el margen de votos recibidos por cada partido respecto a la votación total emitida al término de cada elección (Casal-Bértoa, 2023).
	Volatilidad electoral	Cambio porcentual al interior del equilibrio interno en el sistema de partidos mediante la transferencia de votos entre formaciones partidistas durante dos procesos electorales consecutivos. Su estimación es concebida a partir de una operación aritmética entre ambos porcentajes de votación captados por un mismo partido (Casal-Bértoa, 2023).

Nota. La evaluación del sistema de partidos será emprendida a través de la medición ejercida por medio de los índices de fragmentación y volatilidad electoral. El cálculo aritmético previsto para la asignación de valores estadísticos en ambos índices será descrito durante la siguiente sección en el presente apartado metodológico.

2.2.3 Generación de fórmulas aritméticas para evaluación de variables

2.2.3.1 Formulación del Índice Final de Competencia Electoral (IFCE)

Como ha sido planteado previamente, el desarrollo metodológico de la presente investigación buscará implementar un análisis cuantitativo acerca de sus variables independientes, mismas que son identificadas como el sistema electoral y sistema de partidos conformado en Alemania y México desde 1988 hasta 2006. El valor numérico presentado por parte de ambas variables será determinado por medio del cálculo aritmético de diversos índices estadísticos, los cuales han sido diseñados para explicar la variación histórica manifestada por parte de cada variable explicativa de la competencia electoral en ambos casos de estudio.

A partir de un enfoque descriptivo que examina dichas variables desde sus aspectos generales hasta sus ámbitos específicos, será presentada a continuación la fórmula aritmética global que permitirá conocer el valor cuantitativo del índice de competencia electoral obtenido a partir de cada elección federal legislativa tanto alemana como mexicana.

$$IFCE = \frac{ISE + ISP}{2}$$

IFCE = Índice final de la competencia electoral

ISE = Índice del sistema electoral

ISP = Índice del sistema de partidos

Por consiguiente, el índice final de la competencia electoral será determinado con base en la obtención de promedio generado a partir del valor real reportado por cada índice secundario al término de una elección. En el caso del índice para el sistema electoral, la operación aritmética aplicable será realizada mediante la siguiente fórmula:

$$ISE = \frac{IPE + IVN}{2}$$

ISE = Índice del sistema electoral

IPE = Indicador de participación electoral

IVN = Indicador de votación nula

Respecto al caso del índice diseñado para el sistema de partidos, su formulación procederá a ser implementada bajo la siguiente operación estadística, misma que presenta un esquema para su cálculo matemático bastante similar al índice del sistema electoral:

$$ISP = \frac{IFE + IVE}{2}$$

ISP = Índice del sistema de partidos

IFE = Indicador de fragmentación electoral

IVE = Indicador de volatilidad electoral

Como resultado de la combinación concluyente entre ambos valores ponderados, el índice final de la competencia electoral pasará a ser interpretado, desde una perspectiva cualitativa, por medio de la siguiente escala de equivalencia:

Tabla 5

Escala de equivalencia para interpretación del índice final de la competencia electoral

Disponibilidad de competencia electoral	Valor final (IFCE)
Mínima	1
Residual	2
Escasa	3
Limitada	4
Intermedia	5
Elemental	6
Aceptable	7
Intensa	8

Nota. Valor final obtenido al promediar resultados de sistema electoral y sistema de partidos.

En relación con la determinación del valor final de la competencia electoral en cada caso de estudio, esta misma cifra será calculada al concluir cada ciclo sexenal situado dentro del período histórico establecido en la presente investigación, mismo que abordará un detallado análisis de los resultados electorales obtenidos al concluir cada elección federal legislativa. Esta misma examinación implementada sobre cada elección comprenderá tanto a la votación registrada tanto en la segunda boleta electoral en el caso alemán como en la elección periódica de diputados federales mexicanos por el principio de mayoría relativa.

El análisis de los resultados generados en ambas votaciones ha sido adoptado para la aplicación de indicadores en la presente investigación debido a que permiten determinar la expresión de una preferencia particular hacia un partido específico por parte de los electores. La afirmación anterior considera que la votación captada en la segunda boleta durante las elecciones parlamentarias alemanas determina la distribución de escaños con base en la votación popular recibida por cada partido, tal como ocurre en el caso de las diputaciones obtenidas por los partidos mexicanos bajo el principio de mayoría relativa (Sartori, 1994).

Como aclaración adicional, la asignación del valor final de la competencia electoral será determinada por medio de un criterio común de redondeo. Dicha situación puede ser proyectada mediante un ejemplo hipotético referente al grado de competencia electoral en la elección parlamentaria federal alemana de 1998. Bajo dicho caso, podría suponerse que el valor final obtenido a partir de la combinación entre cada índice sea de 4.7, por lo cual procedería a implementarse un redondeo que elevaría esta cifra a 5. Como consecuencia, la presencia de competencia electoral sería intermedia. En caso de que este valor final sea 4.2, dicha cantidad sería disminuida a 4, lo cual establecería una competencia electoral limitada.

2.2.3.2 Formulación del Índice del Sistema Electoral (ISE)

En primera instancia, la medición implementada respecto a la transformación cronológica del sistema electoral en ambos casos de estudio estará basada en dos indicadores puntuales. Por una parte, se procederá a determinar la afluencia de votantes asistentes a las urnas durante cada elección federal legislativa. Bajo dicha finalidad, será aplicada la siguiente fórmula aritmética que validará al porcentaje específico de participación electoral reportado en las elecciones tanto mexicanas como alemanas (Instituto Nacional Electoral, 2015; The Federal Returning Officer, 2023).

$$IPE = \frac{100}{CVR} (CVE)$$

IPE = Índice de participación electoral

CVR = Cantidad de votantes registrados

CVE = Cantidad de votos emitidos

En segunda instancia, el indicador de participación electoral (IPE) será interpretado bajo un criterio neoinstitucional vinculado con la existencia de competencia electoral. Desde esta perspectiva teórica, una mayor afluencia ciudadana en las urnas es incentivada con base en condiciones favorables hacia la competencia electoral (Pérez – Liñán, 2001; Pignataro, 2014).

Tabla 6

Escala de equivalencia para interpretación del Indicador de Participación Electoral (IPE)

Participación Electoral (%)	Valor real	Competencia electoral
0.1 – 10	1	Mínima
10.01 – 20	2	Residual
20.01 – 30	3	Escasa
30.01 – 40	4	Limitada
40.01 – 50	5	Intermedia
50.01 – 60	6	Elemental
60.01 – 80	7	Aceptable
80.01 – 100	8	Intensa

Nota. Elaboración propia con base en información publicada por parte de Hortala – Vallve y Esteve – Volart (2005) y Pignataro (2014).

Bajo una perspectiva similar a la medición aplicada sobre la participación electoral, el indicador de votación nula (IVN) reportado al término de cada elección federal legislativa celebrada en Alemania y México será verificado mediante una operación aritmética específica. Por lo tanto, cabe resaltar que la información estadística original será obtenida a partir de las bases de datos oficiales disponibles tanto en el caso mexicano como alemán (Instituto Nacional Electoral, 2015; The Federal Returning Officer, 2023).

$$IVN = \frac{100}{CVE} (CVN)$$

IVN = Indicador de votación nula

CVE = Cantidad de votos emitidos

CVN = Cantidad de votos nulos

Asimismo, la presente investigación aplicará una escala de equivalencia para determinar la vinculación estadística establecida entre el porcentaje de votación nula y el nivel de competencia electoral persistente durante cada elección federal legislativa organizada tanto en territorio alemán como mexicano.

Tabla 7

Escala de equivalencia para interpretación del Indicador de Votación Nula (IVN)

Votación nula (%)	Valor real	Competencia electoral
8.01 – 10	1	Mínima
6.01 – 8	2	Residual
5.01 – 6	3	Escasa
4.01 – 5	4	Limitada
3.01 – 4	5	Intermedia
2.01 – 3	6	Elemental
1.01 – 2	7	Aceptable
0.01 – 1	8	Intensa

Nota. Elaboración propia con base en la información publicada por parte de Ugglá (2008), Moral (2016) y Lysek (2019).

2.2.3.3 Formulación del Índice del Sistema de Partidos (ISP)

En relación con la conformación del indicador de fragmentación electoral, su fórmula aritmética ha sido adoptada a partir del trabajo publicado por Casal – Bértoa (2013). Este mismo autor contempla al presente indicador como una herramienta fundamental para la examinación histórica de múltiples sistemas de partidos (Casal-Bértoa & Enyedi, 2018). En consecuencia, dicho autor concibe la medición de la fragmentación electoral con base en la fórmula diseñada por parte de Laakso y Taagepera (1979), la cual se desarrolla bajo tres pasos sistemáticos:

$$\text{I.- } ci = \left(\frac{vi}{100}\right)^2 \quad \text{II.- } IFE \text{ colectivo} = \sum ci \quad \text{III.- } IFE \text{ final} = \frac{1}{\sum ci}$$

ci = Fragmentación electoral por partido

vi = Porcentaje de votos por partido

IFE = Indicador de fragmentación electoral

Desde una instancia posterior a la implementación de la fórmula anterior, el indicador de fragmentación electoral, comprendido como el número efectivo de partidos con capacidad de acceso al poder, será vinculado aritméticamente con el grado de competencia electoral presentado durante cada elección mediante la siguiente equivalencia particular:

Tabla 8

Escala de equivalencia para interpretación del Indicador de Fragmentación Electoral (IFE)

Fragmentación electoral (Número efectivo de partidos)	Valor real	Competencia electoral
1.00 – 2.49	2	Residual
2.50 – 2.99	4	Limitada
3.00 – 3.99	6	Elemental
4.0 >	8	Intensa

Nota. Elaboración propia con base en información publicada por parte de Casal-Bértoa (2013) a partir del trabajo de Mainwaring y Scully (1995).

Respecto al indicador de volatilidad electoral, su formulación ha sido establecida por parte de Casal – Bértoa (2013) con base en el trabajo publicado por Pedersen (1979). La utilidad del presente indicador consiste en describir la transferencia de votos ocurrida entre partidos durante dos elecciones consecutivas (Casal - Bértoa, 2023). En consonancia con lo anterior, la implementación de este indicador estadístico considera tres etapas cronológicas:

I.- *IVE para cada partido* = $(vit - vit 1)$

II.- Pasar resultados a valores positivos

$$\text{III.- IVE total} = \frac{\sum(vit - vit 1)}{2}$$

IVE = Indicador de volatilidad electoral

vit = Porcentaje de votos obtenidos por un partido durante la última elección

vit 1 = Porcentaje de votos obtenidos por un partido durante la elección inmediata anterior

En última instancia, el esquema de equivalencia aplicado para la interpretación cuantitativa de la vinculación presentada por parte del indicador de volatilidad electoral respecto al nivel de competencia electoral existente durante cada elección federal legislativa será organizado mediante la siguiente escala de distribución estadística:

Tabla 9

Escala de equivalencia para interpretación del Indicador de Volatilidad Electoral (IVE)

Volatilidad electoral (%) (Transferencia porcentual de votos entre partidos)	Valor real	Competencia electoral
0 – 10	2	Residual
10.01 – 20	4	Limitada
20.01 – 30	6	Elemental
30.01 >	8	Intensa

Nota. Elaboración propia con base en el esquema de medición estadística formulado por parte de Pedersen (1979).

2.3 Marco Contextual

2.3.1 Difusión histórica de la tercera ola democrática en casos de estudio

2.3.1.1 Inicio de la tercera ola democrática en Alemania y México

Desde una perspectiva generalizada, el desarrollo de la tercera ola democrática en Alemania fue impulsado mediante la reunificación de sus estados nacionales, misma que fue promovida con la celebración de las elecciones parlamentarias de Alemania Oriental en marzo de 1990. Como rasgo peculiar, dicho proceso electoral presentó como rasgo peculiar la participación inédita de los partidos políticos existentes en Alemania Occidental. Previamente, las elecciones organizadas en la república oriental alemana solamente permitían la participación de partidos subordinados al Partido Socialista Unificado (SED) como actor hegemónico (McAdams, 1990).

El principal resultado de este proceso electoral representó una abrumadora victoria del bloque partidista favorable hacia una rápida reunificación nacional con la república occidental. Dicha coalición, liderada por la Unión Demócrata Cristiana (CDU), basó su éxito electoral bajo la promesa de generar beneficios económicos para la población oriental alemana sin perjudicar al crecimiento económico en Alemania Occidental (Kuechler, 1992). Por otra parte, estas elecciones plantearon una fuerte derrota tanto para el SED como para varios movimientos sociales en Alemania Oriental que proponían una reunificación más lenta (Kamenitsa, 1998).

En relación con el origen de la tercera ola democrática presentada en México, el proceso electoral celebrado en junio de 1988 puede ser considerado como un punto inicial que impulsó el origen de su proceso transitorio hacia la democracia. A partir de dicha elección, el bloque opositor de izquierda demostró contar con la capacidad política para confrontar al partido hegemónico. Por lo tanto, la posterior inconformidad social terminó por presionar al posterior gobierno federal para promover una reforma electoral sumamente profunda en 1990 con la finalidad de legitimar su autoridad política (Tuckman, 2012).

Posteriormente, este ciclo reformista tuvo como consecuencia más relevante un empoderamiento social de los sectores políticos opositores, lo cual abrió paso para la aprobación legislativa de reformas más ambiciosas que modificaron las condiciones del sistema electoral mexicano. Esta renovación del marco jurídico incrementó la autonomía del INE frente a la influencia gubernamental históricamente ejercida para limitar la competencia electoral. Este nuevo contexto político produjo una serie de derrotas históricas para el partido hegemónico durante las elecciones federales posteriores a 1994 (Woldenberg et al. 2000).

En este punto resulta necesario recordar la situación presentada en el régimen político mexicano durante las décadas previas a las elecciones federales de 1988. Bajo un contexto similar al padecido por la mayor parte de los países latinoamericanos, la democracia mexicana no contaba con las condiciones necesarias para ser reconocida como mínimamente consolidada debido al predominio del PRI sobre una oposición política relegada a una situación electoral desventajosa. En relación con dicho escenario, Diamond (1996) definía al régimen mexicano como una “*seudodemocracia*” caracterizada por la coerción gubernamental aplicada sobre partidos opositores para evitar que intervinieran en la renovación electoral del poder.

El origen de este contexto contrario al reconocimiento de principios democráticos liberales puede situarse al analizar la doctrina ideológica del partido hegemónico mexicano. De acuerdo con Cuéllar (2018), los principios políticos de dicho partido ignoraban al fortalecimiento de múltiples derechos civiles hacia la sociedad mexicana, tales como la libertad de expresión, manifestación o asociación, debido a una concepción histórica en dónde la continuidad del PRI era indispensable para la supervivencia de la “*revolución mexicana*”. Bajo dicha perspectiva, la consolidación de la democracia liberal en el país resultaba despreciable frente al bienestar económico y la justicia social como objetivos más urgentes (Krauze, 1986).

2.3.1.2 Conclusión de la tercera ola democrática en Alemania y México

Respecto al cierre del período de democratización estable en el caso alemán, resulta necesario describir las consecuencias políticas ocasionadas a partir de las elecciones federales de 2005. Por una parte, sus resultados electorales manifestaron una profunda fragmentación en la composición del parlamento federal (*Bündestag* en alemán) que obligó a los dos grandes partidos nacionales, la Unión Demócrata Cristiana (CDU) y el Partido Socialdemócrata (SPD), a conformar una gran coalición gobernante para retener el poder. Como aspecto peculiar, esta situación había sido muy poco común bajo el régimen democrático alemán posterior a la Segunda Guerra Mundial (Proksch & Slapin, 2006).

Como consecuencia adicional a partir de los resultados percibidos en dichos comicios federales, también fue observada una fuerte caída de votantes para la coalición gobernante hasta dicho momento, conformada entre SPD y Verdes. Dicha modificación del panorama electoral predominante incentivó un aumento en la cantidad de votos captados por el Partido de la Izquierda, anteriormente reconocido como PDS. Esta formación partidista, fundada a partir del desaparecido SED que había gobernado hegemónicamente en Alemania Oriental, recibió su mejor resultado electoral desde la reunificación nacional de 1990 (Schramme & Siller, 2006).

Por su parte, como suceso histórico concluyente para la transición democrática mexicana, la elección federal de 2006 fue ensombrecida por la desconfianza ciudadana sobre la veracidad de los resultados electorales (Moreno, 2007). En este sentido, el candidato del PRD, Andrés Manuel López Obrador, movilizó a sus electores para protestar en contra de un supuesto fraude cometido por las autoridades electorales en complicidad con el candidato del PAN, Felipe Calderón Hinojosa. Dichas acusaciones disminuyeron la credibilidad internacional sobre el sistema electoral mexicano, lo cual produjo una disminución de la calificación asignada hacia este país dentro de varios índices globales de calidad democrática (Alcántara, 2008).

2.3.2 Configuración de los sistemas electorales

2.3.2.1 Alemania: Representación proporcional personalizada

La composición del sistema electoral vigente en Alemania, limitada hacia su región occidental hasta 1991, ha presentado pocos cambios desde la instauración democrática en dicho país. La conservación de esta configuración electoral ha buscado impedir el surgimiento de un sistema partidista fragmentado, lo cual ha sido obtenido por medio de la conformación de coaliciones parlamentarias entre dos o tres partidos. En relación con este último aspecto, el mayor intento de reforma al sistema electoral, emprendido en 1966, fracasó al buscar facilitar la generación de mayorías legislativas por un solo partido, lo cual incentivó a que todas las fuerzas políticas temieran una concentración excesiva del poder (Nohlen & Reynoso, 2022).

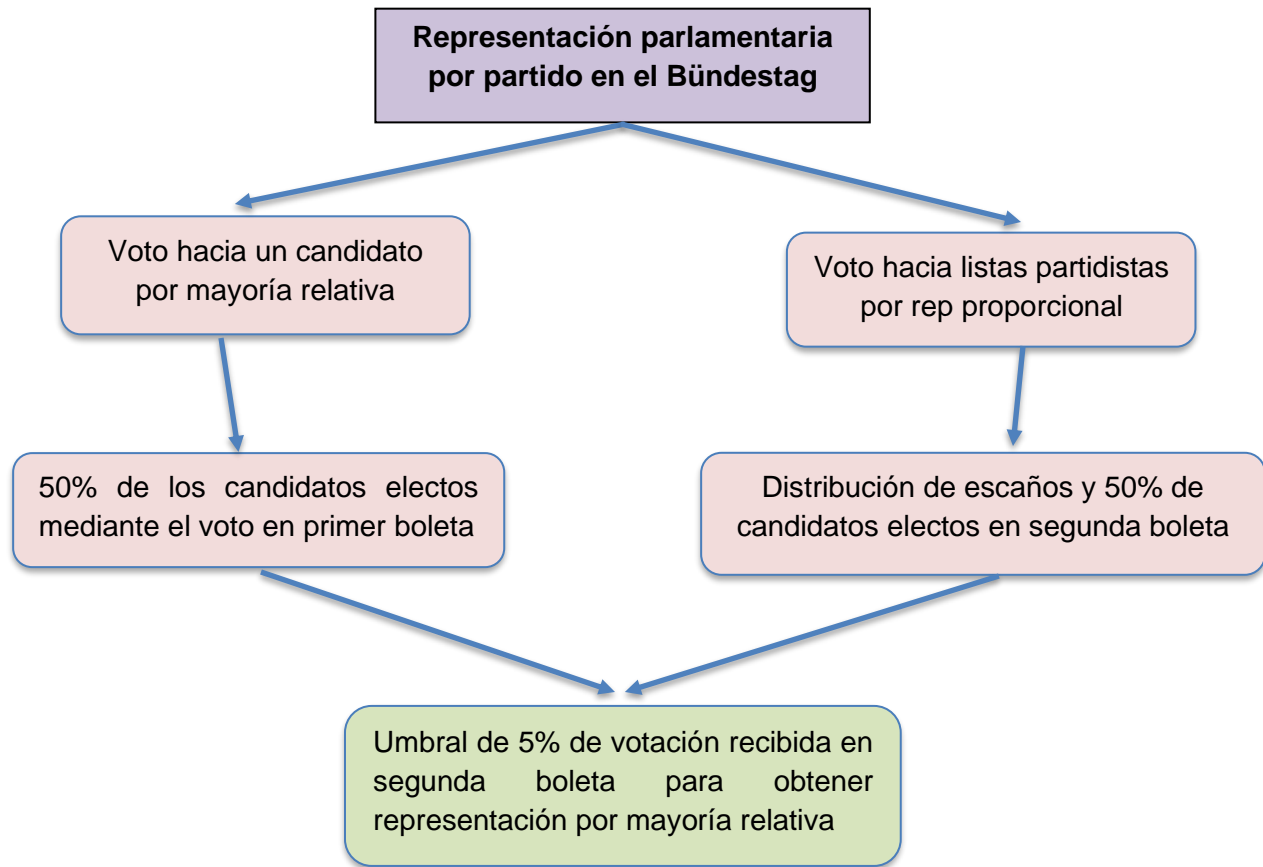
Con base en el contexto anterior, la elección de diputados en el congreso alemán es aplicada a partir de la entrega de dos boletas hacia cada votante. Bajo dicho esquema, la primera boleta renueva la mitad del parlamento por medio de la postulación de una candidatura por cada partido al interior de 299 circunscripciones uninominales, lo cual conlleva a que el candidato con más votos en cada circunscripción pase a convertirse en legislador electo. Por su parte, la otra mitad de los escaños legislativos son renovados en la segunda boleta mediante el voto del elector hacia una lista de candidatos inscritos por parte de cada partido dentro de 16 circunscripciones plurinominales que dividen al territorio alemán (Sartori, 1994).

A partir de la descripción anterior, este sistema electoral podría denominarse como mixto debido a que combina elementos tanto mayoritarios como proporcionales. Por lo tanto, la asignación de escaños hacia cada partido debería ser igual a sumar la cantidad de distritos uninominales en donde un partido haya obtenido la victoria más el porcentaje de votos que dicho partido obtuviera en la segunda boleta (Crespo, 1995). En contraste, resulta necesario advertir que la distribución de escaños es equivalente al porcentaje de votos que cada partido haya obtenido en la segunda boleta, por lo cual el sistema electoral alemán cuenta con un carácter más cercano hacia la representación proporcional (Nohlen & Reynoso, 2022).

No obstante el esquema anterior, la condición decisiva para que cualquier partido pueda obtener representación parlamentaria consiste en que su porcentaje de votación nacional percibida en la segunda boleta supere al 5% de la votación total emitida (Valdés, 1995). En consecuencia, bajo un escenario hipotético en donde un partido haya recibido un porcentaje de votos superior al 5% en varios distritos uninominales, si dicho partido no hubiera superado este mismo porcentaje en el margen de votos obtenidos a nivel nacional en la segunda boleta, este mismo resultado le sería inútil para obtener representación parlamentaria.

Figura 8

Distribución de escaños bajo el sistema electoral alemán



2.3.2.2 México: Sistema mayoritario segmentado

El contexto histórico que ha abrigado al sistema electoral mexicano ha sido completamente distinto al escenario experimentado por su contraparte alemana. Desde la conformación institucional del régimen político mexicano, la celebración de elecciones abiertas y competitivas había sido vista como una amenaza hacia el “*ideal posrevolucionario*” sostenido por la clase política nacional agrupada en torno al PRI como partido hegemónico (Cuéllar, 2017). A pesar de esta realidad predominante, el surgimiento de movimientos sociales durante la segunda mitad del siglo XX produjo una fuerte presión política que desplazó al partido oficial.

La situación anteriormente descrita tuvo como consecuencia la formulación de la primera reforma electoral relevante a nivel federal en 1977, misma que brindó mayores espacios legislativos para partidos opositores bajo el principio de representación proporcional (Woldenberg, 1990). No obstante, a pesar de la transformación del sistema electoral mexicano derivada de la reforma anterior, la capacidad de la oposición política continuaba siendo muy limitada debido a la atribución del PRI para modificar el marco jurídico a su conveniencia cuando percibía una amenaza hacia su predominio institucional (Woldenberg et al., 2000).

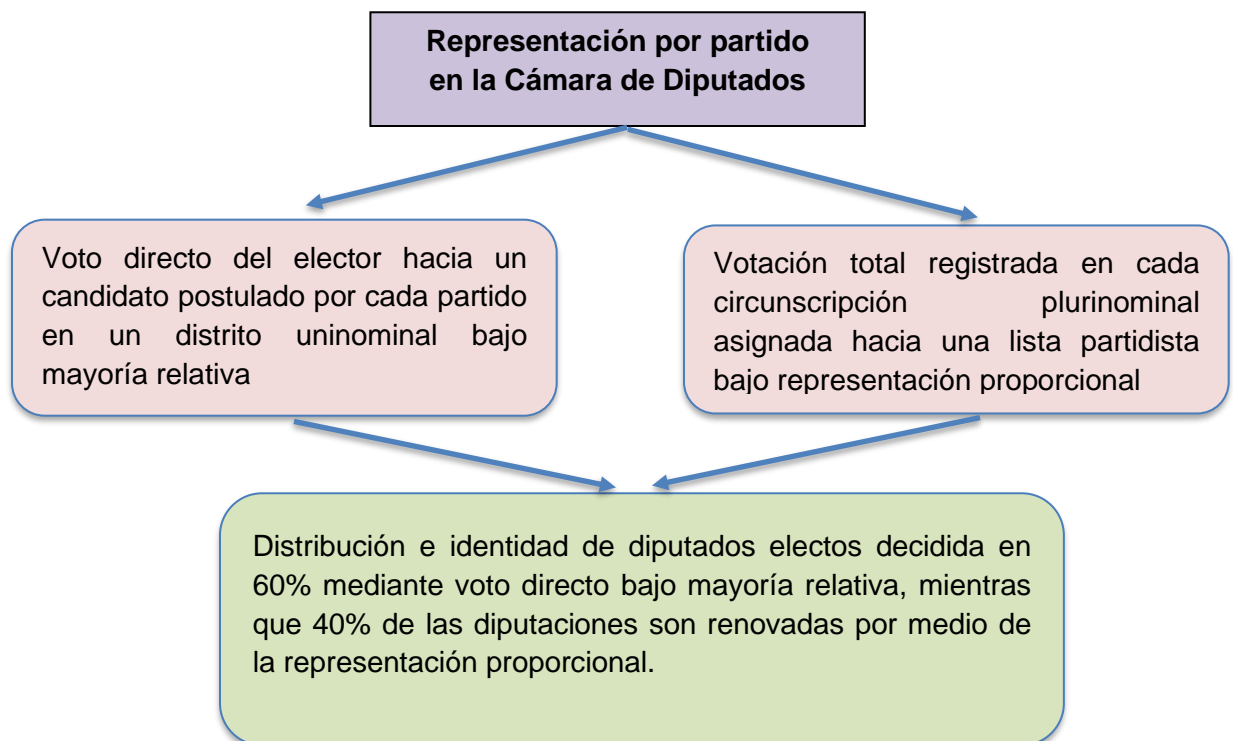
Con base en el escenario previamente señalado, resulta posible afirmar que la apertura del sistema electoral mexicano fue generada con la reforma electoral aprobada en 1996. Dicha renovación legislativa produjo una nueva integración de la autoridad electoral nacional, representada a través del Instituto Federal Electoral (IFE), en la cual el PRI perdió su capacidad para imponer decisiones frente a los partidos opositores. Por otra parte, la concesión de autonomía institucional al Tribunal Electoral le otorgó mayor capacidad a dicha autoridad jurídica para intervenir en la resolución de conflictos electorales sin interferencia ejercida desde el poder ejecutivo federal (Nohlen & Reynoso, 2022).

Por consiguiente, la aplicación de esta última reforma electoral consolidó el marco normativo vigente para la renovación periódica de diputados federales. Específicamente, la asignación de escaños fue distribuida en 300 diputaciones electas por mayoría relativa y 200 espacios adquiridos bajo representación proporcional. En relación con la obtención de escaños por parte de cada partido, estos mismos son asignados a partir de la votación emitida durante la elección federal de diputados por el principio de mayoría relativa (Navarrete, 2008).

Como resultado de dicho escenario, los escaños accesibles mediante mayoría relativa son ocupados por el candidato que haya recibido más votos en cada distrito uninominal. Por su parte, las diputaciones proporcionales son distribuidas entre listas de candidatos postulados por cada partido a través de la suma de sus votos dentro de cinco circunscripciones plurinominales distribuidas dentro del territorio nacional. Por su parte, el umbral estadístico del 3% respecto a la votación obtenida por cada partido en la votación por mayoría relativa decide su acceso hacia las diputaciones por representación proporcional (Nohlen & Reynoso, 2022).

Figura 9

Distribución de escaños bajo el sistema electoral mexicano (Cámara de Diputados)



2.3.3 Integración del sistema de partidos en Alemania y México

Por último, resulta pertinente determinar la identidad de las principales formaciones partidistas existentes al interior de cada sistema de partidos durante el período histórico abordado por la presente investigación. En consecuencia, las siguientes tablas expositivas procederán a describir la información básica perteneciente a cada partido registrado tanto en Alemania como en México. Por lo tanto, el primer recuento ofrecido a continuación identificará a los rasgos primordiales de los partidos alemanes presentes en las elecciones federales legislativas:

Tabla 10

Listado de partidos políticos alemanes (1988 – 2006)

Siglas	Nombre Completo	Orientación Ideológica	Creación	Cierre	Observaciones
CDU	Unión Demócrata Cristiana	Centro Derecha	1945	Vigente	
CSU	Unión Social Cristiana	Derecha	1945	Vigente	Partido regional en la región de Baviera. Aliado permanente de la CDU
SDP	Partido Social Demócrata	Centro Izquierda	1945	Vigente	
FDP	Partido Democrático Libre	Derecha Liberal	1948	Vigente	
PDS	Partido del Socialismo Democrático	Izquierda	1990	Vigente	Sucesor del SED que fungía como partido hegemónico en Alemania Oriental
	Verdes	Centro	1980	Vigente	Absorbió a Alianza 90 en 1993
	Alianza 90	Centro	1990	1993	Disuelto para integrarse con los Verdes

Nota. Elaboración propia con base en las aportaciones de Pacheco (2014) y Roberts (2006).

Así como ha podido comprobarse mediante la tabla anterior, la existencia de los partidos alemanes ha sido estable desde la fundación de la República Federal Alemana al finalizar la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, este sistema de partidos ha percibido el ingreso de tres formaciones nuevas, una de las cuales posee un pasado autoritario (PDS). Por su parte, la estructura del sistema mexicano de partidos durante la presente investigación expone una distribución completamente distinta, la cual parece adquirir un orden multipartidista en primera instancia. No obstante, una examinación detallada del siguiente listado brinda un panorama distinto acerca del grado de consolidación de sus integrantes.

Tabla 11

Listado de partidos políticos mexicanos (1988 – 2006)

Siglas	Nombre Completo	Orientación Ideológica	Inicio	Cierre	Observaciones
PAN	Partido Acción Nacional	Derecha	1939	Vigente	Principal partido opositor hasta 1988
PRI	Partido Revolucionario Institucional	Centro Izquierda	1934	Vigente	Partido hegemónico en el régimen político mexicano hasta el 2000
PARM	Partido Auténtico de la Revolución Mexicana	Izquierda	1954	2000	Vinculado con la ideología política ejercida por el PRI
PFCRN	Partido del Frente Cardenista de la Reconstrucción Nacional	Izquierda	1987	1997	
PPS	Partido Popular Socialista	Extrema Izquierda	1960	1997	Formación relacionada políticamente con la dirigencia del PRI
PDM	Partido Demócrata Mexicano	Extrema Derecha	1975	1997	
PRT	Partido Revolucionario de los Trabajadores	Extrema Izquierda	1976	1991	

PMS	Partido Mexicano Socialista	Extrema Izquierda	1987	1989	Disuelto al ceder su registro electoral al PRD
PCD	Partido del Centro Democrático	Centro	1999	2000	Únicamente compitió en elección federal del 2000
DS	Democracia Social	Centro Izquierda	1999	2000	Únicamente compitió en elección federal del 2000
PRD	Partido de la Revolución Democrática	Izquierda	1988	Vigente	Creado a partir del registro electoral cedido por parte del PMS
PT	Partido del Trabajo	Izquierda	1990	Vigente	Perdieron el registro en 1991, pero pudieron recuperarlo hacia 1994
PVEM	Partido Verde Ecologista de México	Centro	1991	Vigente	

Nota. Elaboración propia con base en la información brindada por Woldenberg (1990; 2000).

Por medio del esquema descriptivo previamente expuesto es posible observar la amplia cantidad de partidos existentes dentro del sistema mexicano de partidos desde el inicio del presente período de investigación. A pesar de ello, la participación de estas formaciones partidistas en elecciones federales era sumamente efímera debido a múltiples motivos inexistentes en el caso alemán. En primer lugar, la obtención de porcentajes de votación insuficientes al umbral mínimo de votación, tal como ocurriría en el caso del PFCRN y PDM en la elección federal de 1997.

No obstante, la desaparición de distintos partidos con un pequeño margen de votación, tales como el PARM y PPS, tuvo como razón principal a su dependencia tanto ideológica como presupuestaria hacia el PRI. En el caso de ambos partidos, su existencia perdió sentido al haber dejado de funcionar como única oposición frente al control político priista (Cedillo, 2006). Como resultado del avance de la democratización mexicana, al haber disminuido la popularidad de dicho partido hegemónico, la existencia de estos actores quedó prácticamente finalizada.

Capítulo 3. Inicio de la transición política hacia la democracia (1988 – 1994)

El análisis de los resultados electorales oficiales situados en el presente período histórico procederá a implementarse mediante la aplicación de los indicadores descritos en el apartado metodológico anterior. En consecuencia, la evolución experimentada por cada sistema electoral requerirá comparar tanto al porcentaje de votos emitidos como nulos durante procesos electorales consecutivos. Por su parte, la transformación de cada sistema de partidos será evaluada por medio de la variación en la fragmentación y volatilidad electoral registrada al comparar los resultados electorales de dos elecciones consecutivas en ambos países.

Por consiguiente, dicha comparación cronológica entre indicadores permitirá determinar el valor cuantitativo de los índices relativos tanto al sistema electoral como al sistema de partidos al término de cada período sexenal en ambos casos de estudio. Por lo tanto, a través de la combinación de los índices anteriores será posible conocer el grado de competencia electoral alcanzada por parte de Alemania y México durante cada período temporal abordado al interior de la presente investigación.

3.1 Transformación inicial en el ámbito electoral

3.1.1 Participación Electoral

En relación con la evolución de la participación electoral alemana durante sus elecciones legislativas, resulta necesario manifestar como aclaración inicial que la elección acontecida en marzo de 1990 fue realizada únicamente en la República Democrática Alemana (RDA). Este detalle resulta fundamental para explicar que la cantidad de votantes registrados (CVR) solamente represente a una quinta parte del electorado involucrado en la elección posterior. A pesar del factor anterior, la trascendencia histórica de este proceso electoral para la estructura del sistema electoral alemán impide omitir el análisis de dichas elecciones. Esta justificación también debe considerar la participación inédita de partidos provenientes de Alemania Occidental durante una elección organizada bajo el régimen autoritario oriental.

Tabla 12*Participación electoral durante elecciones parlamentarias alemanas (1990 - 1994)*

	mar-90	dic-90	1994
Votantes Registrados (CVR)	12,426,443	60,436,560	60,452,009
Votos Emitidos (CVE)	11,604,418	46,995,915	47,737,999
Total (IPE)	93.38%	77.76%	78.97%
Valor Real	8	7	7
Competencia Electoral	<u>Intensa</u>	<u>Aceptable</u>	<u>Aceptable</u>

Nota. La información referente a marzo de 1990 describe a la última elección legislativa organizada en la República Democrática Alemana. Elaboración propia con base en la información publicada por parte de la oficina alemana de escrutinio electoral (2023).

La presentación de la salvedad anteriormente mencionada puede explicar la evidente decaída percibida en la participación electoral captada durante la elección federal ocurrida en diciembre de 1990. Sin embargo, la disminución de este indicador no resulta ser tan drástica para evitar que un porcentaje mayor a tres cuartas de los electores alemanes participarán en las primeras elecciones posteriores a la reunificación nacional del país. No obstante, la afluencia ciudadana a las urnas recibió un pequeño incremento del 1.21% durante las elecciones organizadas cuatro años después. Por esta misma razón, el nivel de competencia electoral no percibe una reducción significativa al término del presente período.

La situación anterior presentada al interior del sistema electoral alemán adquiere un carácter distinto al momento de analizar el desempeño participativo expuesto por el electorado mexicano durante sus elecciones legislativas organizadas en el mismo período temporal. Tal como se expone a continuación, la participación electoral mexicana presenta un aumento cercano a los treinta puntos porcentuales en el transcurso de tres procesos electorales.

Tabla 13

Participación electoral durante las elecciones legislativas mexicanas (1988 - 1994)

	1988	1991	1994
Votantes Registrados (CVR)	38,074,926	36,023,970	45,729,053
Votos Emitidos (CVE)	18,730,065	24,032,482	34,686,916
Total (IPE)	49.19%	66.71%	75.85%
Valor Real	5	7	7
Competencia Electoral	<u>Intermedia</u>	<u>Aceptable</u>	<u>Aceptable</u>

Nota. La información referente a la cantidad de votantes registrados (CVR) durante ambas elecciones federales ha sido estimada tanto por Zamitz (1990) Rodríguez – Araujo (1991). El resto de la información ha sido publicada por parte del Instituto Nacional Electoral (2015).

Como primer detalle resaltable respecto al resultado anterior, existió un constante aumento en la cantidad de votos emitidos (CVE) durante las tres elecciones previamente abordadas. En consecuencia, esta tendencia estadística incentivó que la participación electoral excediera al 75% durante la elección federal de 1994. Por lo tanto, dicho incremento en la participación electoral propició una notable ampliación en el grado de competencia electoral.

3.1.2 Votación Nula

Por otra parte, la medición de la participación electoral requiere ser complementada a partir de una examinación crítica aplicada sobre el porcentaje de votación nula presentado durante las mismas elecciones previamente abordadas. En este sentido, el margen de nulidad del voto es analizado primeramente dentro del sistema electoral alemán, mismo que expone un porcentaje relativamente bajo durante cada elección abordada, aunque su evolución plantea una variación estadística sumamente interesante.

Tabla 14

Votación nula durante elecciones parlamentarias alemanas (1990 - 1994)

	mar-90	dic-90	1994
Votos Emitidos (CVE)	11,604,418	46,995,915	47,737,999
Votos Nulos (CVN)	63,263	540,143	632,825
Total (IVN)	0.55%	1.15%	1.33%
Valor Real	8	7	7
Competencia Electoral	<u>Intensa</u>	<u>Aceptable</u>	<u>Aceptable</u>

Nota. La información referente a marzo de 1990 describe a la última elección legislativa organizada en la República Democrática Alemana. Elaboración propia con base en la información publicada por parte de la oficina alemana de escrutinio electoral (2023).

Como efecto directo del incremento dramático en la cantidad de votos nulos (CVN) registrada durante las elecciones federales de 1990, el porcentaje de votación nula se duplicó durante dicho período. A pesar de la magnitud de dicho resultado negativo, el nivel de competencia electoral vinculado con este mismo indicador solamente retrocedió desde una situación intensa hacia un grado aceptable debido a que este indicador nunca superó un margen del dos por ciento respecto a la cantidad total de votos emitidos.

Por su parte, el alcance de la reducción competitiva alemana es replicado por medio de la votación nula existente al concluir ambas elecciones federales mexicanas. No obstante, el valor de este indicador en el segundo caso de estudio asume un carácter completamente distinto que será reflejado mediante la siguiente tabla expositiva:

Tabla 15

Votación nula durante elecciones legislativas mexicanas (1988 - 1994)

	1988	1991	1994
Votos Emitidos (CVE)	18,730,065	24,032,482	34,686,916
Votos Nulos (CVN)	657,247	1,160,050	1,121,006
Total (IVN)	3.51%	4.83%	3.23%
Valor Real	5	4	5
Competencia Electoral	<u>Intermedia</u>	<u>Limitada</u>	<u>Intermedia</u>

Nota. Elaboración propia con base en los resultados electorales registrados en la base de datos oficial publicada por parte del Instituto Nacional Electoral (2015).

Tal como ha podido observarse dentro de la tabla anterior, el porcentaje de votos nulos sufrió un aumento considerable que casi superar al 5% del total de votos emitidos durante la elección legislativa federal de 1991. A pesar de ello, la tasa de votación nula percibe un claro declive hacia 1994 que le lleva a ocupar una posición inferior en relación con el porcentaje de votos nulos registrado durante 1988. En consecuencia, la competencia electoral mexicana, basada en el margen de votación nula ocupa una posición inferior frente al caso alemán.

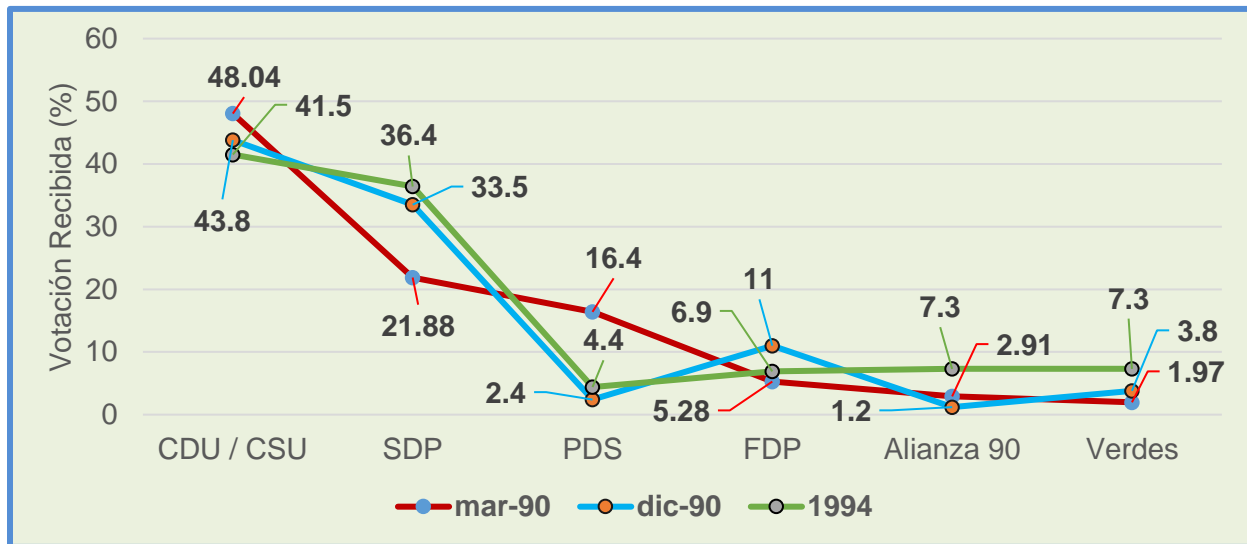
3.2 Adaptación partidista hacia el contexto democrático competitivo

3.2.1 Fragmentación Electoral

El cálculo de la fragmentación en el ámbito electoral requiere determinar inicialmente la distribución de votos obtenidos por parte de cada partido durante las tres elecciones organizadas en cada caso de estudio durante el presente período. Por lo tanto, la variación porcentual en la votación recibida por partido procederá a revelarse primeramente en las elecciones parlamentarias federales celebradas en Alemania desde 1990 hasta 1994.

Figura 10

Distribución de votos por partido durante elecciones parlamentarias alemanas (1990 - 1994)



Nota. Votos recibidos por CDU y CSU han sido combinados en un mismo porcentaje. La votación de Alianza 90 y Verdes en 1994 es idéntica debido a integración entre partidos.

Tal como ha podido identificarse dentro de la gráfica anterior, la proporción de votos recibida por la coalición entre CDU y CSU, junto con la votación captada por el SDP, ha superado al 70% de los votos acumulados durante las tres elecciones analizadas. Este mismo dato resulta decisivo para establecer una cantidad fija de tres partidos efectivos en cada elección, lo cual produce una competencia electoral elemental.

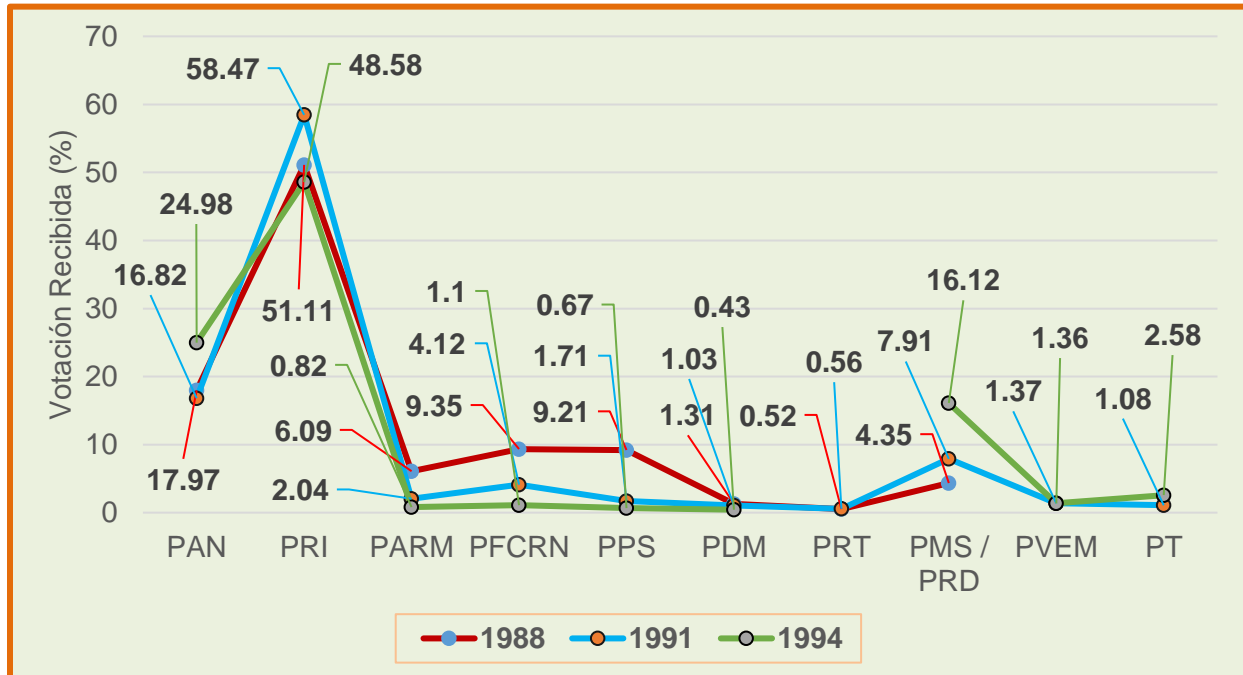
Tabla 16

Fragmentación electoral durante elecciones parlamentarias alemanas (1990 - 1994)

	mar-90 (vi)	ci	dic-90 (vi)	ci	1994	ci
<u>CDU</u>	48.04	0.2308	36.7	0.1347	34.2	0.1169
<u>CSU</u>			7.1	0.00504	7.3	0.0053
<u>SDP</u>	21.88	0.0479	33.5	0.1122	36.4	0.1325
<u>PDS</u>	16.4	0.0269	2.4	0.00058	4.4	0.0019
<u>FDP</u>	5.28	0.00279	11	0.0121	6.9	0.0048
<u>Alianza 90</u>	2.91	0.00085	1.2	0.00014	7.3	0.0053
<u>Verdes</u>	1.97	0.00039	3.8	0.00144		
IFE (Grupal)	0.30963		0.2662		0.2667	
IFE (Final)	3.23		3.76		3.75	
Valor Real	6		6		6	
Competencia Electoral	Elemental		Elemental		Elemental	

Nota. La abreviatura aplicada comprende a **vi** como el porcentaje de votos recibido por partido durante cada elección, **ci** como el coeficiente de fragmentación electoral por partido e **IFE (final)** como el indicador de fragmentación electoral. Elaboración propia con base en la información publicada por parte de la oficina alemana de escrutinio electoral (2023).

Respecto al grado de fragmentación en el sistema mexicano de partidos, el equilibrio de poder entre las múltiples formaciones partidistas que componen su estructura interna plantea una dinámica más accidentada e inestable frente a la variación en la captación de votos de los partidos alemanes. A pesar del predominio persistente del PRI como actor hegemónico durante cada elección, también es posible percibir el surgimiento de una capacidad electoral competitiva al interior de otros partidos previamente relegados a una posición política marginal.

Figura 11*Distribución de votos por partido durante elecciones legislativas mexicanas (1990 - 1994)*

Nota. PRT no se presentó a las elecciones de 1994 debido a pérdida de registro oficial. PRD compitió en las elecciones de 1988 bajo la representación del PMS. Elaboración propia con base en los resultados electorales publicados por parte del Instituto Nacional Electoral (2015).

En consonancia con la afirmación anterior, la información previamente expuesta permite observar un dominio bipartidista por parte del PAN y PRI, el cual es intensificado en la elección federal legislativa de 1991 debido al desplome electoral de formaciones políticas más pequeñas, tales como el PFCRN y PPS. No obstante, también es posible comprobar un ascenso gradual en la votación recibida por parte del PMS, partido que posteriormente asumiría las siglas del PRD, durante el presente período sexenal. Este fenómeno tiene como consecuencia que su porcentaje de votos se haya cuadruplicado desde 1988 hasta 1994.

Tabla 17

Fragmentación electoral durante elecciones legislativas mexicanas (1988 - 1994)

	1988	ci	1991	ci	1994	ci
<u>PAN</u>	17.97	0.0323	16.82	0.02829	24.98	0.0624
<u>PRI</u>	51.11	0.2612	58.47	0.3419	48.58	0.2361
<u>PARM</u>	6.09	0.0037	2.04	0.00042	0.82	0.00007
<u>PFCRN</u>	9.35	0.00874	4.12	0.0017	1.1	0.00012
<u>PPS</u>	9.21	0.00848	1.71	0.00029	0.67	0.00004
<u>PDM</u>	1.31	0.00017	1.03	0.00011	0.43	0.00002
<u>PRT</u>	0.52	0.00003	0.56	0.00003	X	X
<u>PMS → PRD</u>	4.35	0.0019	7.91	0.0062	16.12	0.0259
<u>PVEM</u>	X	X	1.37	0.00019	1.36	0.00018
<u>PT</u>	X	X	1.08	0.00012	2.58	0.00066
IFE (Grupal)	0.31652		0.37925		0.32549	
IFE (Final)	3.16		2.64		3.07	
Valor Real	6		4		6	
Competencia Electoral	Elemental		Limitada		Elemental	

Nota. Tanto el PVEM como el PT no habían sido creados antes de la elección de 1988. PRT no se presentó a las elecciones de 1994. Elaboración propia con base en los resultados electorales publicados por parte del Instituto Nacional Electoral (2015).

Bajo un panorama similar, el sistema mexicano de partidos contempla una superioridad ejercida por parte de tres partidos predominantes durante el transcurso de cada elección legislativa federal. Este mismo escenario considera al PAN y PRI como formaciones partidistas que conservan porcentajes exclusivos de votación superiores a dos dígitos hasta 1991.

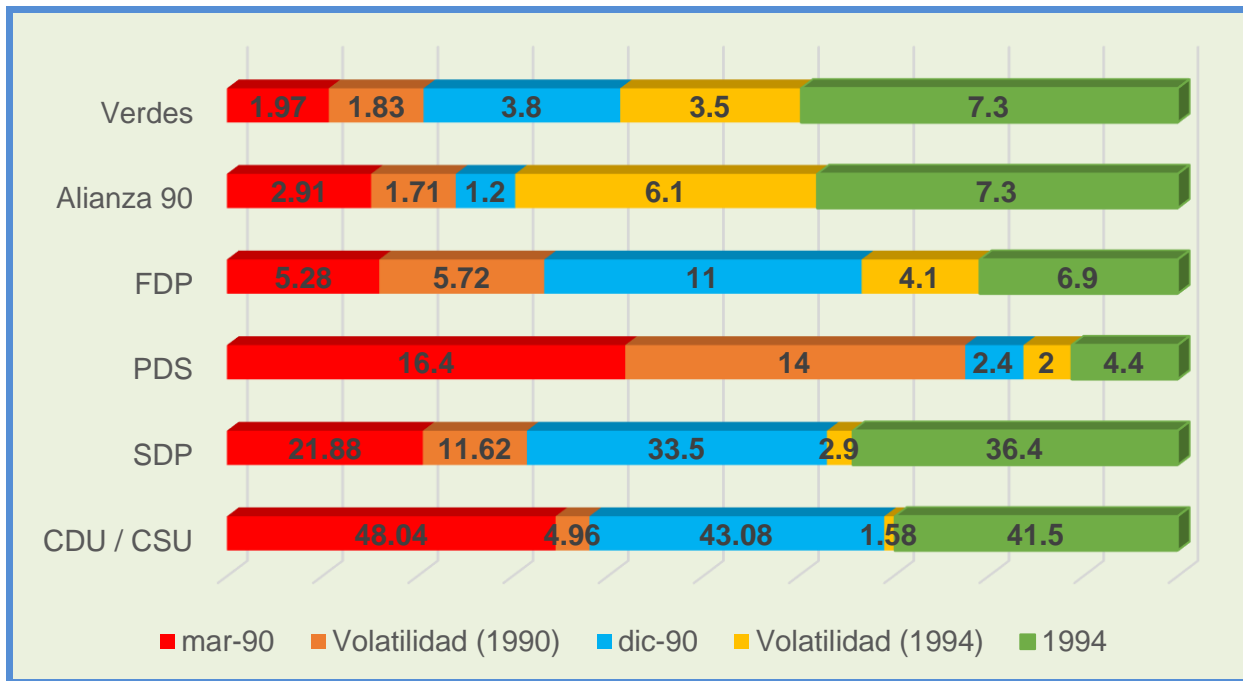
Sin embargo, la situación anterior percibe una modificación notable debido al ascenso del PRD al término de la elección federal de 1994. Como aspecto adicional en este período, la obtención de apoyo electoral por parte de partidos menores, tales como el PARM, PFCRN, PPS y PDM, presenta un retroceso cronológico que les impidió conseguir una votación superior a dos puntos porcentuales durante el proceso electoral de 1994.

3.2.2 Volatilidad Electoral

Tal como ha sido previamente establecido respecto al análisis de la fragmentación electoral en ambos países, la examinación de la volatilidad electoral plantea una evaluación exhaustiva sobre los resultados electorales de los comicios federales celebrados en Alemania y México. Por consiguiente, resulta necesario identificar el grado porcentual de ganancia o pérdida de votos percibida por cada partido entre elecciones bajo la finalidad de generar un valor cuantitativo para este indicador. Con base en dicha motivación, los votos transferidos entre partidos serán evaluados inicialmente en el caso alemán:

Figura 12

Transferencia de votos durante elecciones parlamentarias alemanas (1990 - 1994)



Nota. El porcentaje de votos obtenidos por parte de la Alianza 90 en 1994 consiste en el resultado percibido por los Verdes debido a su integración al interior de dicho partido. Elaboración propia con base en la información publicada por parte de la oficina alemana de escrutinio electoral (2023).

Respecto a los resultados proyectados previamente, la variación de la preferencia electoral orientada hacia los partidos predominantes, tanto la coalición entre CDU y CSU como el SDP, no presenta grandes cambios desde 1990 hasta 1994. Por el contrario, los partidos que exponen una fuerte inestabilidad en su porcentaje de votación recibida han sido el FDP, que percibió la pérdida de casi un 40% de sus votos hacia 1994, junto con el PDS, el cual sufrió una debacle electoral muy sensible después de la reunificación nacional alemana.

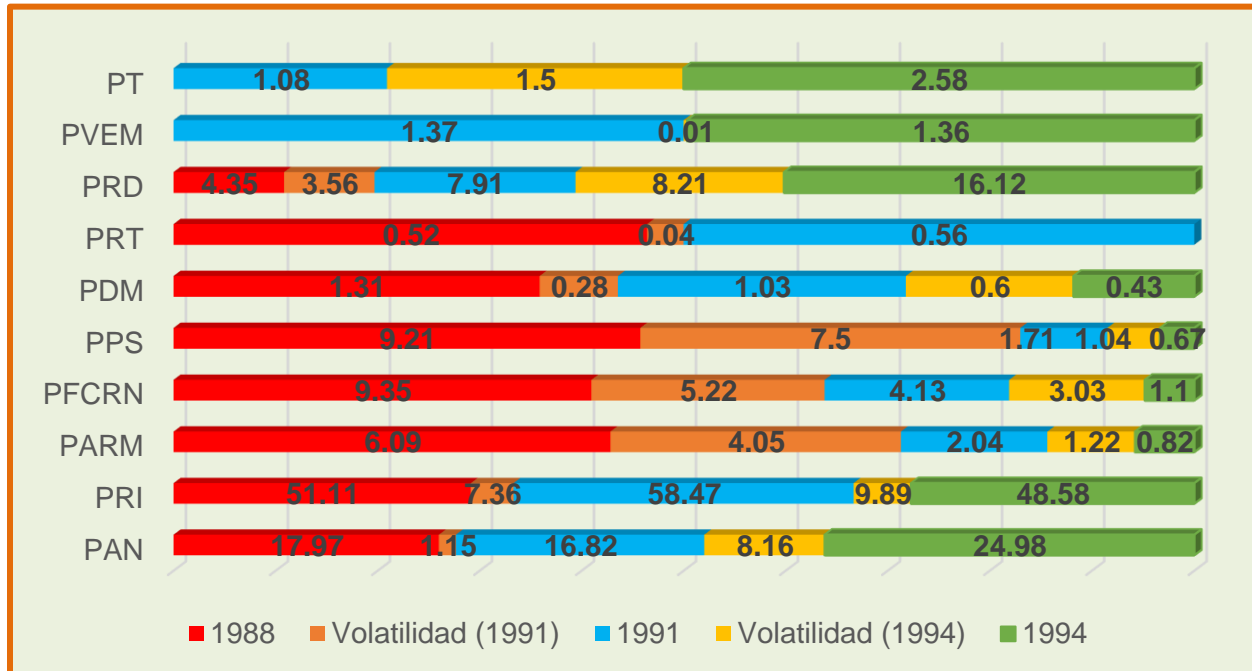
Tabla 18

Volatilidad electoral durante elecciones parlamentarias alemanas (1990 - 1994)

	mar-90	dic-90	IVE	1994	IVE
CDU / CSU	48.04	43.08	-4.96	41.5	-1.58
SDP	21.88	33.5	11.62	36.4	2.9
PDS	16.4	2.4	-14	4.4	2
FDP	5.28	11	5.72	6.9	-4.1
Alianza 90	2.91	1.2	-1.71	7.3	2.3
Verdes	1.97	3.8	1.83		
IVE (Grupal)	39.84			12.88	
IVE (Final)	19.92			6.44	
Valor Real	4			2	
Competencia Electoral	Limitada			Residual	

Nota. La volatilidad reportada por Alianza 90 y Verdes durante 1994 ha sido calculada en conjunto debido a la fusión de ambos partidos en dicha elección. Elaboración propia con base en la información publicada por parte de la oficina alemana de escrutinio electoral (2023).

De acuerdo con el escenario previamente expuesto, el sistema alemán de partidos consiguió estabilizarse hacia 1994 después de haber incorporado al PDS como antiguo partido hegemónico en Alemania Oriental. Sin embargo, este fenómeno produjo una disminución en la transferencia de votos entre partidos, lo cual promovió una drástica caída en el grado de competencia vinculada con la volatilidad electoral. Curiosamente, el escenario expuesto por parte de los partidos alemanes parece asumir una postura diferente bajo el contexto mexicano.

Figura 13*Transferencia de votos durante elecciones legislativas mexicanas (1988 - 1994)*

Nota. Tanto el PVEM como el PT no habían sido creados antes de la elección de 1988. PRT no se presentó a las elecciones de 1994. Elaboración propia con base en los resultados electorales publicados por parte del Instituto Nacional Electoral (2015).

Por medio de la gráfica anterior, resulta evidente identificar una volatilidad significativa entre los principales partidos mexicanos al concluir la elección federal legislativa de 1994. En este sentido, tanto el PAN como el PRD obtuvieron un notable incremento en su margen de preferencia electoral, mismo que se situó entre un 8% a 9% frente a la votación recibida por cada partido en la elección de 1991. Como caso contrario, la posición hegemónica del PRI sufrió una visible caída al perder casi una décima parte de sus votos en la misma elección. En último lugar, también resulta relevante comprobar un consecuente retroceso en la votación recibida por los partidos mexicanos pequeños hacia 1991, lo cual se profundiza durante la siguiente elección legislativa.

Tabla 19*Volatilidad electoral durante elecciones legislativas mexicanas (1988 - 1994)*

	1988	1991	IVE	1994	IVE
PAN	17.97	16.82	-1.15	24.98	8.16
PRI	51.11	58.47	7.36	48.58	-9.89
PARM	6.09	2.04	-4.05	0.82	-1.22
PFCRN	9.35	4.13	-5.22	1.1	-3.03
PPS	9.21	1.71	-7.5	0.67	-1.04
PDM	1.31	1.03	-0.28	0.43	-0.6
PRT	0.52	0.56	0.04	-	-
PRD	4.35	7.91	3.56	16.12	8.21
PVEM	-	1.37	1.37	1.36	-0.01
PT	-	1.08	1.08	2.58	1.5
IVE (Grupal)		31.61		33.66	
IVE (Final)		15.81		16.83	
Valor Real		4		4	
Competencia Electoral		Limitada		Limitada	

Nota. Tanto el PVEM como el PT no habían sido creados antes de la elección de 1988. PRT no se presentó a las elecciones de 1994. Elaboración propia con base en los resultados electorales publicados por parte del Instituto Nacional Electoral (2015).

A pesar de que dos partidos opositores al PRI experimentaron un aumento en su capacidad de atracción electoral durante el proceso electoral de 1994, el valor reportado en el presente indicador únicamente percibió un aumento residual al finalizar dicha elección. En consecuencia, el grado de competencia electoral generado por medio de la transferencia de votos suscitada en el caso mexicano no pudo superar al nivel limitado que conservaba al inicio del presente período analizado. Esta misma situación puede justificarse al considerar que la volatilidad planteada por cada partido, tanto positiva como negativa, nunca excedió los diez puntos porcentuales al término de las elecciones federales de 1991 y 1994.

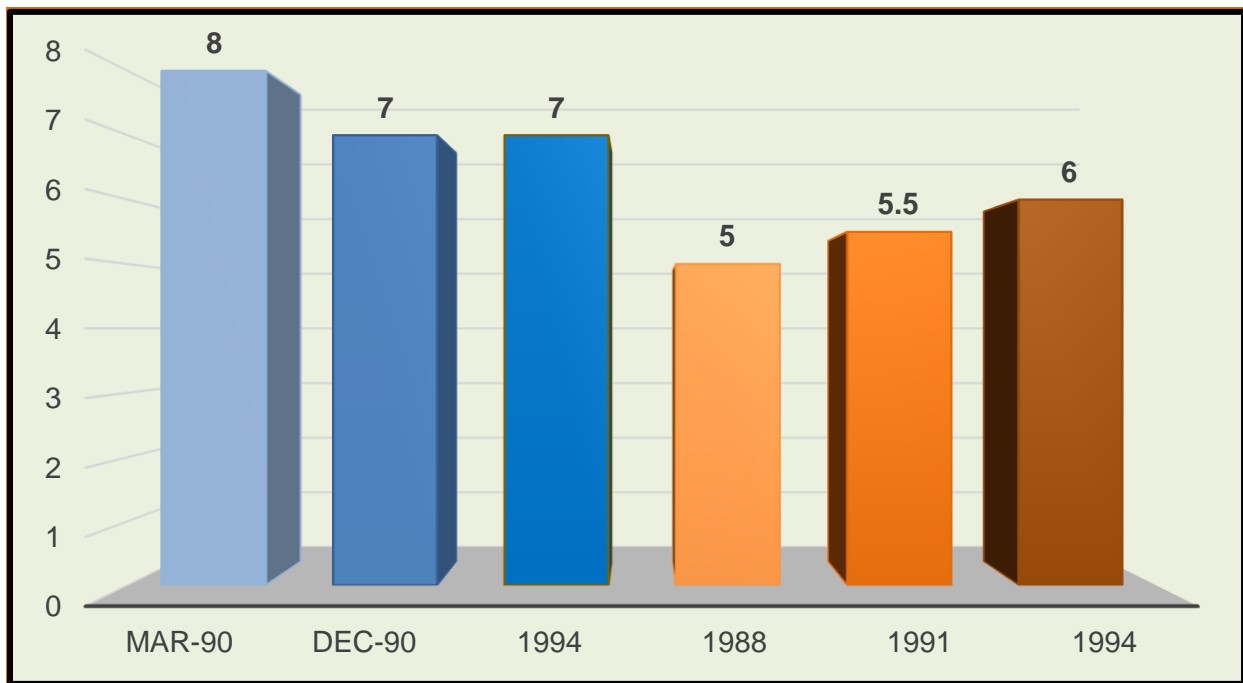
3.3 Valoración periódica de la competencia electoral

3.3.1 Índice del Sistema Electoral

Como primer componente imprescindible para la medición de la competencia electoral en ambos casos de estudio durante el presente período sexenal, resulta fundamental identificar la evolución comparada del sistema electoral durante cada elección legislativa organizada en Alemania y México. Por lo tanto, la variación percibida por parte de este mismo índice ha sido reflejada cronológicamente en la siguiente gráfica expositiva.

Figura 14

Índice del sistema electoral en Alemania y México (1988 – 1994)



Nota. Las columnas amarillas ubicadas hacia la izquierda describen la evolución del índice del sistema electoral en las elecciones parlamentarias alemanas, mientras que las columnas verdes situadas hacia la derecha hacen referencia a las elecciones legislativas mexicanas.

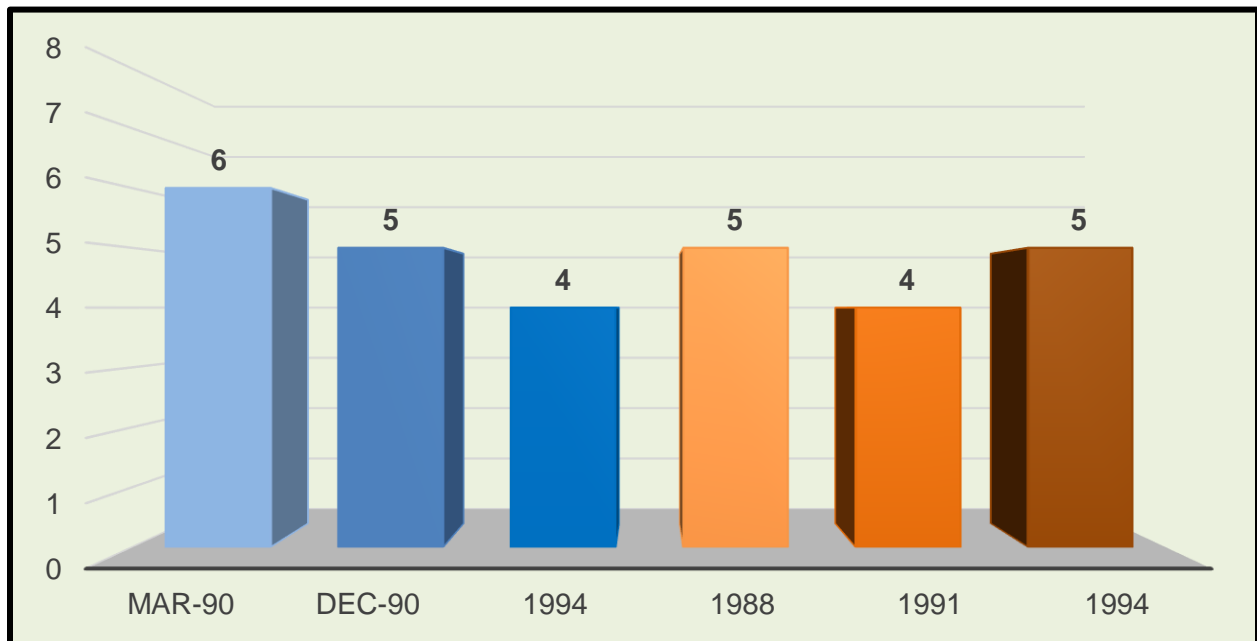
Como consecuencia del escenario anterior, la competencia existente en el sistema electoral alemán únicamente sufrió una pequeña disminución hacia 1994, lo cual contrasta con el incremento experimentado por parte del caso mexicano. Sin embargo, esta última evolución positiva no resultó suficiente para equiparar al nivel competitivo presentado en el sistema electoral de Alemania desde 1988 hasta 1994.

3.3.2 Índice del Sistema de Partidos

Por otra parte, la evolución del sistema de partidos expone un panorama radicalmente distinto entre ambos casos de estudio. Este mismo escenario presenta conclusiones sumamente interesantes para comprender el grado de similitud existente respecto a la evolución de la competencia electoral en ambos países.

Figura 15

Índice del sistema de partidos en Alemania y México (1988 – 1994)



Nota. Las columnas amarillas ubicadas hacia la izquierda describen la evolución del índice del sistema de partidos en las elecciones parlamentarias alemanas, mientras que las columnas verdes hacia la derecha hacen referencia a las elecciones legislativas mexicanas.

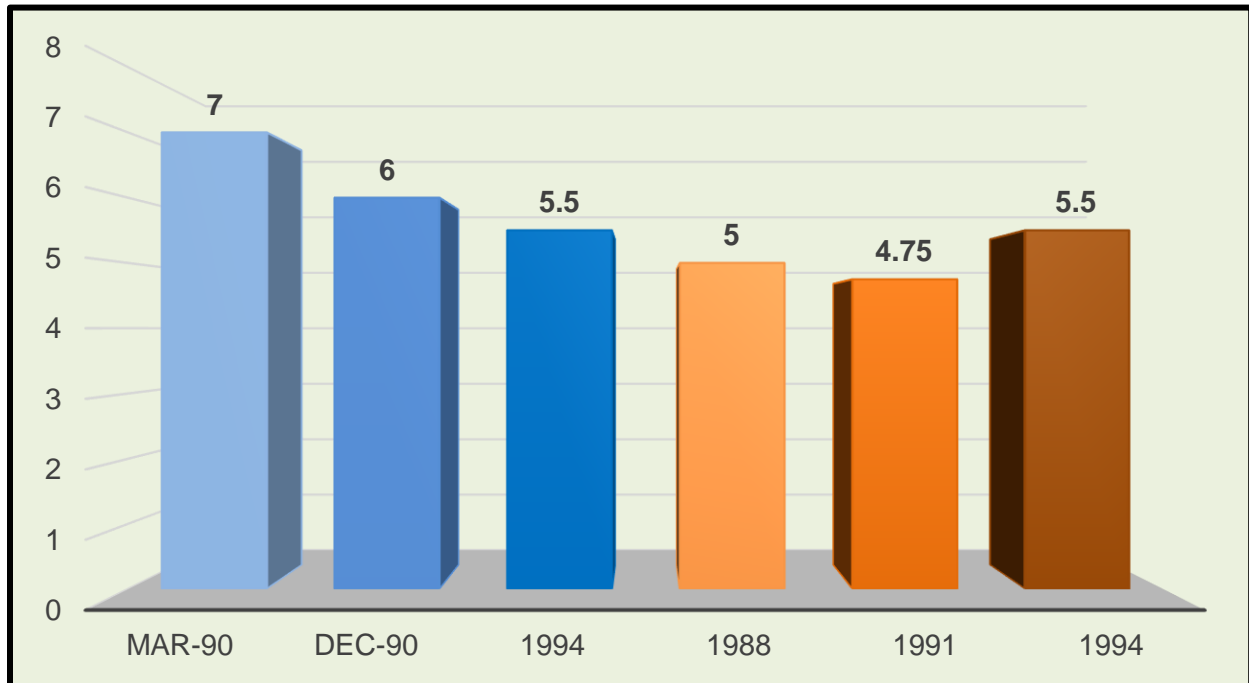
En respuesta al esquema anterior, la situación planteada contempla un escenario medianamente competitivo para ambos países durante sus elecciones legislativas federales. En este sentido, el sistema mexicano de partidos logró obtener un nivel competitivo similar al expuesto por parte de Alemania entre 1988 a 1991. Inclusive, la competitividad partidista mexicana rebasó a su contraparte alemana hacia 1994.

3.3.3 Índice Final de Competencia Electoral

En última instancia, la evolución experimentada por parte de ambos países durante el presente período de análisis expone un retroceso del nivel competitivo en las elecciones parlamentarias alemanas, mientras que el grado de competencia electoral mexicana termina por equiparar a su contraparte europea al término de sus elecciones federales legislativas de 1994.

Figura 16

Índice final de competencia electoral en Alemania y México (1988 – 1994)



Nota. Las columnas amarillas ubicadas hacia la izquierda describen la evolución del índice final de competencia electoral en las elecciones parlamentarias alemanas, mientras que las columnas verdes hacia la derecha hacen referencia a las elecciones legislativas mexicanas.

Capítulo 4. Evolución competitiva en la democratización (1994 – 2000)

A partir de los resultados descritos durante el transcurso del capítulo anterior, resulta sumamente interesante detectar la existencia de una tendencia contrastante entre ambos casos de estudio. En el ámbito correspondiente al sistema electoral, la democracia mexicana ha expuesto un incremento considerable en su porcentaje de participación electoral, así como una ligera reducción en la captación de votos nulos. Como consecuencia, esta mejoría del sistema electoral mexicano hacia 1994 redujo su asimetría, existente seis años atrás, frente a su contraparte alemana, misma que no percibió cambios relevantes en este aspecto.

Respecto a las condiciones planteadas en ambos sistemas de partidos, la fragmentación registrada entre partidos tanto alemanes como mexicanos no sufrió una fuerte variación durante el período anterior, la cual se situó en alrededor de tres partidos con posibilidades de acceso al poder en cada elección legislativa. Por el contrario, la volatilidad electoral en el caso alemán recibió una sensible disminución al término de la elección federal celebrada en 1994. Este último factor fue ampliamente decisivo para que la competencia partidista alemana decreciera gradualmente frente a un ascendente nivel competitivo mexicano.

Como efecto principal generado por los resultados anteriores, la transformación de la competencia electoral ha presentado, hasta este período de la investigación, un panorama positivo para el régimen político mexicano, lo cual contrasta con el paulatino retroceso en la capacidad competitiva de la democracia alemana. Por lo tanto, el desarrollo del presente estudio buscará verificar la continuidad o contracción en el crecimiento de la competencia electoral mexicana. Por otra parte, este mismo análisis cronológico también pretenderá demostrar una recuperación o deterioro en el rendimiento competitivo de las elecciones legislativas alemanas hacia la transición hacia el siglo XX.

4.1 Modificación progresiva de las condiciones electorales

4.1.1 Participación Electoral

En relación con la aplicación de los indicadores estipulados por la presente investigación sobre los comicios alemanes organizados durante el presente período histórico, resulta pertinente plantear una comparación temporal entre el último proceso electoral analizado en el capítulo anterior frente a la siguiente elección parlamentaria celebrada el 27 de septiembre de 1998. En este caso, el primer indicador que será abordado a continuación consistirá en el porcentaje de participación electoral vinculado con el grado de competencia existente en cada elección.

Tabla 20

Participación electoral durante elecciones parlamentarias alemanas (1994 – 1998)

	1994	1998
Votantes Registrados (CVR)	60,452,009	60,762,751
Votos Emitidos (CVE)	47,737,999	49,947,087
Total (IPE)	78.97%	82.20%
Valor Real	7	8
Competencia Electoral	<u>Acceptable</u>	<u>Intensa</u>

Nota. Elaboración propia con base en la información oficial publicada en la base de datos virtual publicada por parte de la oficina alemana de escrutinio electoral (2024).

De acuerdo con las cifras presentadas previamente, la afluencia ciudadana registrada en las urnas durante la elección parlamentaria de 1998 obtuvo un resultado sobresaliente frente al proceso electoral anterior. A pesar del tímido aumento en la cantidad de votantes registrados entre ambas elecciones, el número de votos emitidos percibió un incremento mayor a dos millones de sufragios. En consecuencia, la emisión efectiva del voto superó al 80% del electorado alemán en la elección de 1998, lo cual estableció un contexto tan favorable para la expansión de la competencia electoral como el escenario presentado en materia participativa durante las elecciones parlamentarias ocurridas desde 1990 hasta 1994.

Tabla 21

Participación electoral durante elecciones legislativas mexicanas (1994 – 2000)

	1994	1997	2000
Votantes Registrados (CVR)	45,729,053	50,483,817	58,549,576
Votos Emitidos (CVE)	34,686,916	29,736,989	36,855,054
Total (IPE)	75.85%	58.90%	62.95%
Valor Real	7	6	7
Competencia Electoral	<u>Acceptable</u>	<u>Elemental</u>	<u>Acceptable</u>

Nota. Elaboración propia a partir de información publicada por parte del Centro de Estudio de la Democracia y Elecciones de la Universidad Autónoma Metropolitana (CEDE, 2024)

En cuanto al grado de participación electoral mexicana a nivel federal, resulta oportuno indicar una evidente asimetría entre el crecimiento del electorado nacional en comparación con la evolución errática en la cantidad de votos emitidos. Por una parte, esta última cifra expone una dramática contracción al término de la elección de 1997, misma que hace retroceder a su propio margen de competencia electoral. No obstante, la recuperación de dicho nivel competitivo en la siguiente elección federal no evita que el presente indicador haya observado una reducción total del 13% desde 1994 hasta 2000.

4.1.2 Votación Nula

A partir del contexto presentado en ambos casos de estudio respecto al grado de participación electoral, la examinación del índice de votación nula cobra una importancia fundamental para comprender la postura asumida por parte de cada electorado ante la organización de procesos electorales legislativos. En este aspecto puntual, la vinculación entre la emisión del voto nulo y la variación de la competencia electoral durante las elecciones legislativas alemanas de 1994 y 1998 será determinada por medio de la siguiente evaluación cuantitativa.

Tabla 22

Votación nula durante elecciones parlamentarias alemanas (1994 - 1998)

	1994	1998
Votos Emitidos (CVE)	47,737,999	49,987,087
Votos Nulos (CVN)	632,825	638,575
Total (IVN)	1.33%	1.28%
Valor Real	7	7
Competencia Electoral	<u>Acceptable</u>	<u>Acceptable</u>

Nota. Elaboración propia a partir de información publicada en la base de datos virtual publicada por parte de la oficina alemana de escrutinio electoral (2024).

El resultado generado a través de la medición anterior refleja una situación similar al escenario expuesto por la participación electoral alemana durante el mismo período histórico. En relación con el porcentaje de votación nula, el valor porcentual de este indicador ha observado un aumento residual en comparación con el incremento de votantes registrados entre ambas elecciones. Por lo tanto, la evolución de los indicadores vinculados al sistema electoral alemán resulta positiva para estimular su competencia electoral entre 1994 a 1998.

Bajo un contexto completamente distinto, la decaída en la participación electoral mexicana durante las elecciones legislativas federales acontecidas al finalizar el siglo XX podría incentivar un crecimiento considerable en el porcentaje de votos nulos durante dichas elecciones. Esta última predicción procederá a ser verificada mediante su contrastación con los resultados electorales disponibles en cada proceso electoral.

Tabla 23

Votación nula durante elecciones legislativas mexicanas (1994 - 2000)

	1994	1997	2000
Votos Emitidos (CVE)	34,686,916	29,736,989	36,855,054
Votos Nulos (CVN)	1,121,006	853,258	862,114
Total (IVN)	3.23%	2.86%	2.34%
Valor Real	5	6	6
Competencia Electoral	<u>Intermedia</u>	<u>Elemental</u>	<u>Elemental</u>

Nota. Elaboración propia con base en información publicada por parte del Centro de Estudio de la Democracia y Elecciones de la Universidad Autónoma Metropolitana (CEDE, 2024)

El cálculo formulado acerca del porcentaje de votación nula registrado en cada elección permite descartar la suposición previamente sugerida al demostrar que, frente a la sensible reducción de la votación emitida en 1997, la cantidad de votos nulos retrocedió por debajo del millón de votos en dicha elección. Este resultado claramente positivo recibió una continuación en la elección federal del 2000, en la cual la cifra de votos anulados sufrió un aumento inferior a 10,000 sufragios, mismo que fue neutralizado debido al alza en la cantidad de votos emitidos.

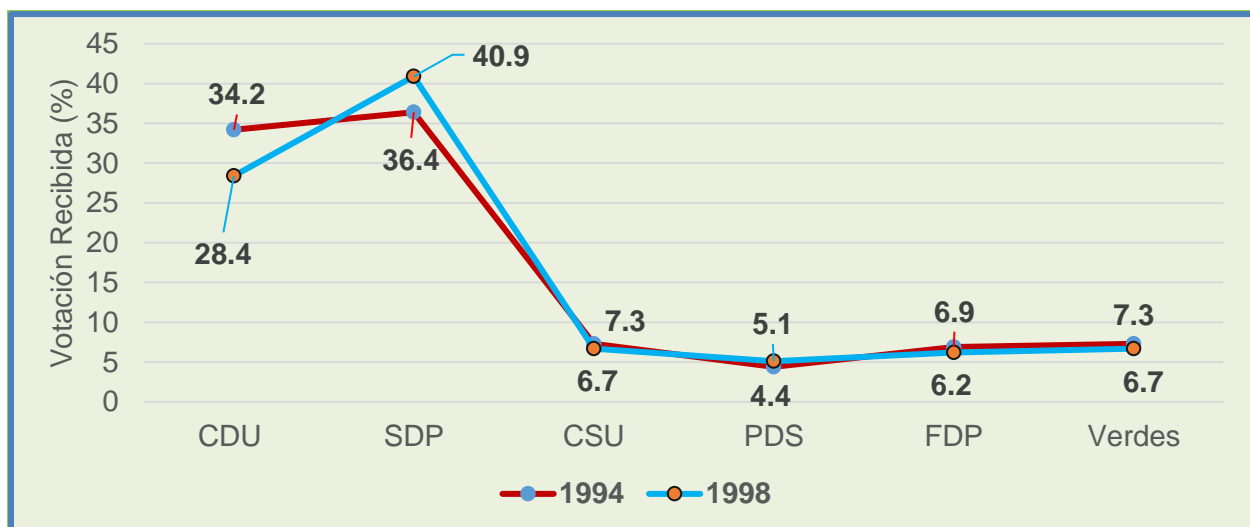
4.2 Reconfiguración partidista bajo el avance democratizador

4.2.1 Fragmentación Electoral

Con base en el panorama previamente descrito respecto a ambos sistemas electorales, el análisis estadístico acerca de la evolución presentada en cada sistema de partidos permitirá establecer una tendencia coherente que explique el impacto ejercido por parte de la fragmentación y volatilidad sobre la competencia electoral en ambos casos de estudio. Por consiguiente, la examinación acerca de la organización sistémica de los partidos alemanes comenzará con el análisis de la fragmentación electoral obtenida en cada elección legislativa.

Figura 17

Distribución de votos por partido durante elecciones parlamentarias alemanas (1994 - 1998)



Nota. La votación recibida por CDU y CSU ha sido planteada por separado en este período.

A partir del presente escenario comparativo, la distribución de preferencias electorales no padeció cambios significativos respecto a la captación de votos recibida por parte de los partidos con una votación inferior al 10% en la elección parlamentaria de 1994. No obstante, la única variación considerable dentro del presente período consistió en la visible disminución de apoyo electoral favorable hacia la CDU, lo cual fue aprovechado por parte del SDP al haber incrementado su margen de votación en más de 4% al culminar la elección federal de 1998.

Tabla 24

Fragmentación electoral durante elecciones parlamentarias alemanas (1994 - 1998)

	1994	ci	1998	ci
<u>CDU</u>	34.2	0.1169	28.4	0.0807
<u>SDP</u>	36.4	0.1325	40.9	0.1673
<u>CSU</u>	7.3	0.0053	6.7	0.0045
<u>PDS</u>	4.4	0.0019	5.1	0.0026
<u>FDP</u>	6.9	0.0048	6.2	0.0038
<u>Verdes</u>	7.3	0.0053	6.7	0.0045
IFE (Grupal)	0.2667		0.2634	
IFE (Final)	3.75		3.80	
Valor Real	6		6	
Competencia Electoral	Elemental		Elemental	

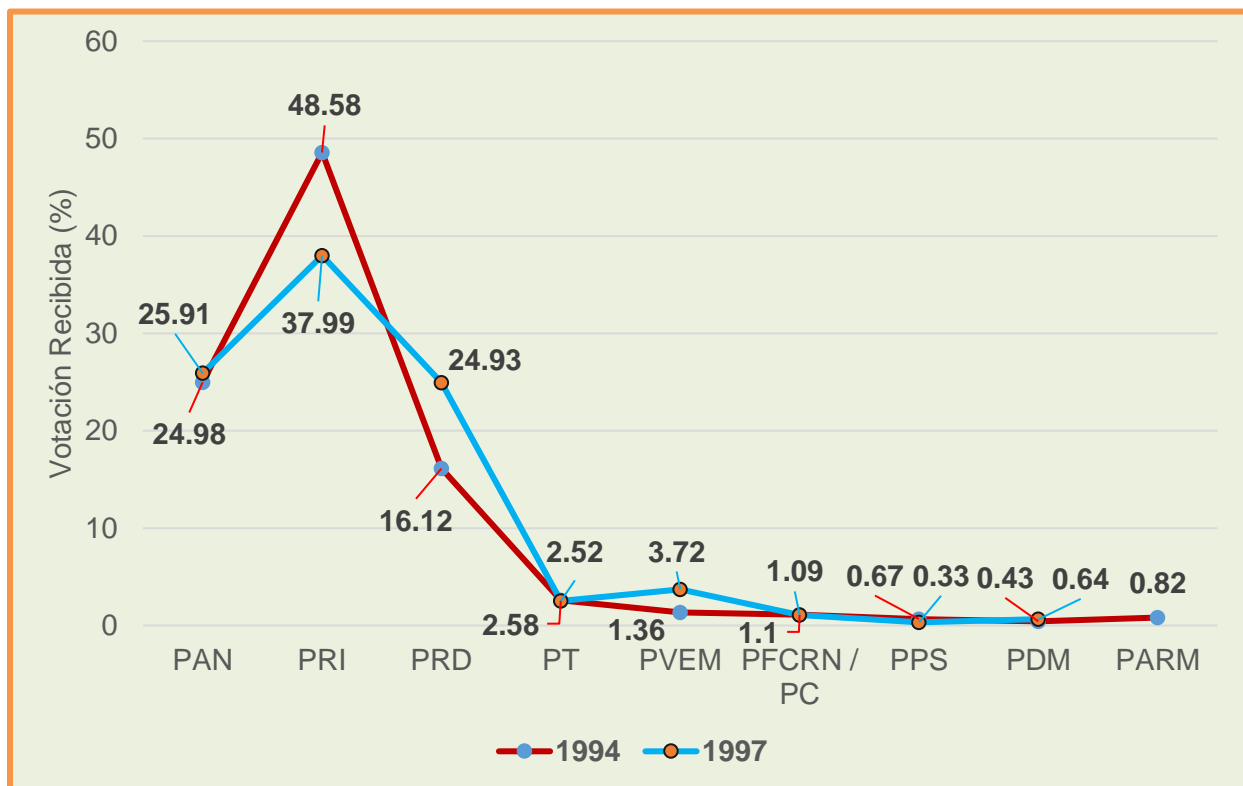
Nota. La abreviatura aplicada comprende a **vi** como el porcentaje de votos recibido por partido durante cada elección, **ci** como el coeficiente de fragmentación electoral por partido e **IFE (final)** como el indicador de fragmentación electoral.

Como efecto directo a partir del resultado anterior, la fragmentación entre los partidos alemanes no sufrió una alteración relevante al término del proceso electoral federal de 1998. Sin embargo, la disminución gradual de votación favorable hacia CSU y FDP ocasionó el ascenso electoral de los Verdes como formación de centro – izquierda con una emergente relevancia electoral. Este escenario propició que este partido adquiriera una amplia capacidad competitiva frente a la prevalencia histórica de los anteriores partidos de centro – derecha.

De este modo, la estable fragmentación en el sistema alemán de partidos plantea una situación básicamente positiva para la difusión de competencia electoral en este régimen democrático europeo. Recíprocamente, la fragmentación generada entre los partidos mexicanos durante las elecciones legislativas federales celebradas entre 1988 a 1994 ha ocupado un nivel competitivo levemente inferior a su contraparte alemana. Por lo tanto, resulta pertinente revelar la cantidad de partidos con capacidad efectiva de acceso al poder durante la elección federal de 1997 para formular una comparación adecuada entre ambas democracias.

Figura 18

Distribución de votos por partido durante elecciones legislativas mexicanas (1994 - 1997)



Nota. PMS cedió su registro electoral al PRD y PFCRN pasó a denominarse como Partido Cardenista (PC) a partir de 1997. PARM no se presentó en la elección federal de 1994.

Tal como ha podido percibirse mediante el gráfico anterior, la variación registrada en la votación recibida por parte de los partidos más populares durante la elección federal de 1994 ha presentado una evidente modificación al haber finalizado el siguiente proceso electoral. En este sentido, la capacidad del PRI para conservar a sus propios votantes continuó en un pronunciado descenso al perder casi un diez por ciento de sus votos entre ambas elecciones, lo cual también había ocurrido entre 1991 a 1994. En este caso puntual, el PRD tomó ventaja al ocupar una posición predominante en la izquierda mexicana frente a partidos más pequeños.

Por otra parte, el PAN sufrió un notable estancamiento en cuanto a su rendimiento electoral, mismo que venía aumentando en medida similar al PRD desde 1988. A pesar de ello, otro aspecto interesante consistió en el crecimiento de la preferencia electoral hacia el PVEM, el cual rebasaría el umbral mínimo del 3% de votación total al culminar la elección de 1997. En consecuencia, esta transformación histórica en la fragmentación del sistema mexicano de partidos determinó la desaparición de la histórica hegemonía priista.

Tabla 25

Fragmentación electoral durante elecciones legislativas mexicanas (1994 - 1997)

	1994	ci	1997	ci
<u>PAN</u>	24.98	0.0624	25.91	0.0671
<u>PRI</u>	48.58	0.2361	37.99	0.1443
<u>PRD</u>	16.12	0.0259	24.93	0.0621
<u>PT</u>	2.58	0.00066	2.52	0.00063
<u>PVEM</u>	1.36	0.00018	3.72	0.00140
<u>PFCRN</u>	1.1	0.00012	1.09	0.00012
<u>PPS</u>	0.67	0.00004	0.33	0.00001
<u>PDM</u>	0.43	0.00002	0.64	0.00004
<u>PARM</u>	0.82	0.00007	-	-
IFE (Grupal)	0.3254		0.2757	
IFE (Final)	3.07		3.63	
Valor Real	6		6	
Competencia Electoral	Elemental		Elemental	

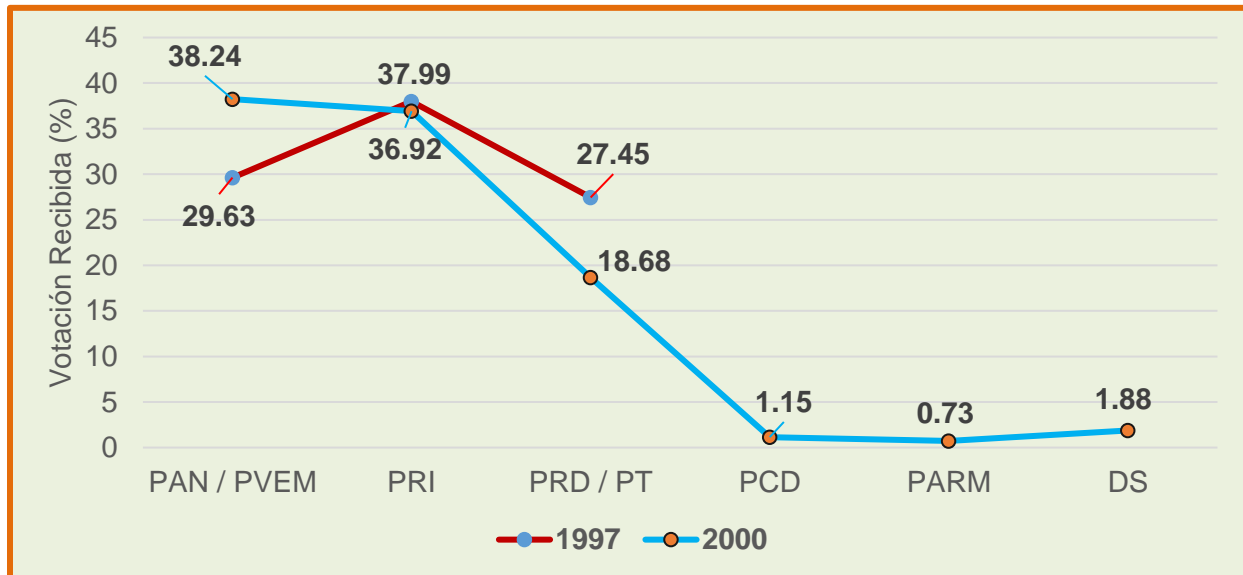
Nota. PARM no se presentó en elección federal de 1997 debido a pérdida de registro electoral.

Con base en las cifras anteriores, resulta destacable señalar que la cantidad de partidos relevantes se expandió hacia casi cuatro formaciones partidistas importantes. Este fenómeno fue impulsado a partir de dos sucesos decisivos. En primer lugar, la reducción de la capacidad electoral priista disminuyó su distancia con el PAN y PRD como principales partidos opositores. En segunda instancia, el despunte del PVEM junto con el PT frente al resto de partidos menores redujo la cantidad de competidores activos dentro del sistema mexicano de partidos.

De manera consecuente, el presente ejercicio requiere revelar la fragmentación total existente durante la elección legislativa federal del 2000, en la cual el PRI perdería el control del poder ejecutivo federal desde la creación del régimen democrático mexicano. Adicionalmente, también sería presentada la incorporación de coaliciones durante elecciones legislativas como una innovación jurídica impulsada por parte de partidos opositores para combinar sus escaños frente a la maquinaria política priista (Vega & Delgadillo, 2004).

Figura 19

Distribución de votos por partido durante elecciones legislativas mexicanas (1997 - 2000)



Nota. PCD, PARM y DS obtendrían registro electoral hasta 1999. Tanto PAN y PVEM como PRD y PT se presentaron en coalición electoral durante la elección federal del 2000, por lo tanto, sus porcentajes de votación se han combinado en la elección anterior.

A través de la evolución cronológica entre los resultados electorales de ambos comicios, resulta posible verificar el inédito ascenso del PAN como primera fuerza política del país durante el inicio del siglo XXI. No obstante, resulta necesario indicar que esta estrecha victoria electoral fue decidida por su integración con el PVEM, lo cual puede confirmarse al observar que la diferencia entre panistas y priistas en esta elección fue menor en comparación con los tres puntos porcentuales recibidos por parte del PVEM en 1997.

Por último, resulta igualmente relevante señalar la notable caída en el caudal de votos obtenido por el PRD, el cual fue desplazado por el PAN como principal partido opositor a pesar de su alianza con el PT que figuraba como nuevo partido emergente en la izquierda mexicana. Como efecto estructural del escenario anterior, es posible predecir que la fragmentación electoral pudo haber padecido un cambio importante en la elección legislativa federal del 2000.

Tabla 26

Fragmentación electoral durante elecciones legislativas mexicanas (1997 - 2000)

	1997	ci	2000	ci
<u>PAN - PVEM</u>	29.63	0.0685	38.24	0.1462
<u>PRI</u>	37.99	0.1443	36.92	0.1363
<u>PRD - PT</u>	27.45	0.0627	18.68	0.0349
<u>PCD</u>	-	-	1.15	0.00013
<u>PARM</u>	-	-	0.73	0.00005
<u>DS</u>	-	-	1.88	0.00035
IFE (Grupal)	0.2757		0.3179	
IFE (Final)	3.63		3.14	
Valor Real	6		6	
Competencia Electoral	Elemental		Elemental	

Nota. Porcentajes de votos obtenidos individualmente tanto por PAN y PVEM como por PRD y PT son combinados en 1997 bajo fines prácticos debido a su coalición en 2000.

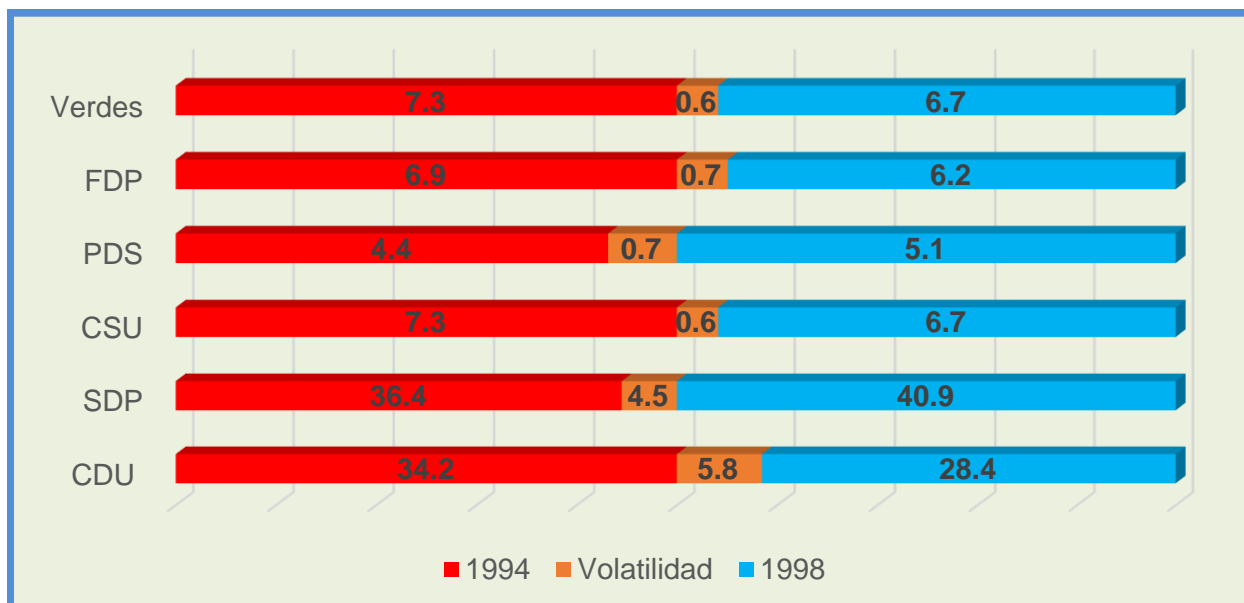
La fragmentación superior expuesta entre partidos alemanes frente a sus contrapartes mexicanas plantea una conclusión contraintuitiva de acuerdo con Mainwaring y Torcal (2005), quienes han planteado que los sistemas multipartidistas ampliamente fragmentados cuentan con partidos que desaparecen en poco tiempo debido al escaso apego de sus votantes. Por lo tanto, el caso mexicano debería percibir una fragmentación mucho mayor que el caso alemán al contar con múltiples partidos con una duración sumamente corta. No obstante, esta predicción ha sido cuestionada debido a la fragmentación superior entre los partidos alemanes.

4.2.2 Volatilidad Electoral

Con base en el inesperado escenario que ha presentado el avance de la fragmentación electoral entre ambos casos de estudio, resulta imperante establecer una comparación cronológica sobre la transferencia de votos suscitada dentro de cada sistema de partidos. Por consiguiente, la primera medición aplicada en este sentido será enfocada en la volatilidad entre partidos alemanes en el proceso electoral federal de 1998, misma que percibió una drástica reducción durante la elección parlamentaria celebrada en 1994.

Figura 20

Transferencia de votos durante elecciones parlamentarias alemanas (1994 - 1998)



El panorama revelado a partir de los resultados electorales anteriores ha manifestado una tendencia continua en la transacción de votos ocurrida en elecciones previas. Por una parte, la coalición demócrata – cristiana, conformada entre CDU y CSU, ha padecido una sensible reducción en su porcentaje de votación parlamentaria. El avance de este fenómeno ha favorecido al SDP como representante de la socialdemocracia alemana, mismo que ha duplicado su votación legislativa desde el inicio del período de investigación.

En este punto resulta útil advertir que estas elecciones marcaron la finalización del predominio nacional ejercido por parte de la centro – derecha desde 1980, lo cual fue reflejado mediante la asunción del gobierno federal por una nueva coalición formada entre SDP y Verdes, quienes fueron beneficiados por los votos de trabajadores desempleados (Boll, 1999) Adicionalmente, este proceso electoral presenció la irrupción del PDS en el parlamento federal al haber superado el margen de votación mínima para acceder a representación legislativa, el cual fue apoyado por el electorado más joven en la región oriental del país (James, 2002).

Tabla 27

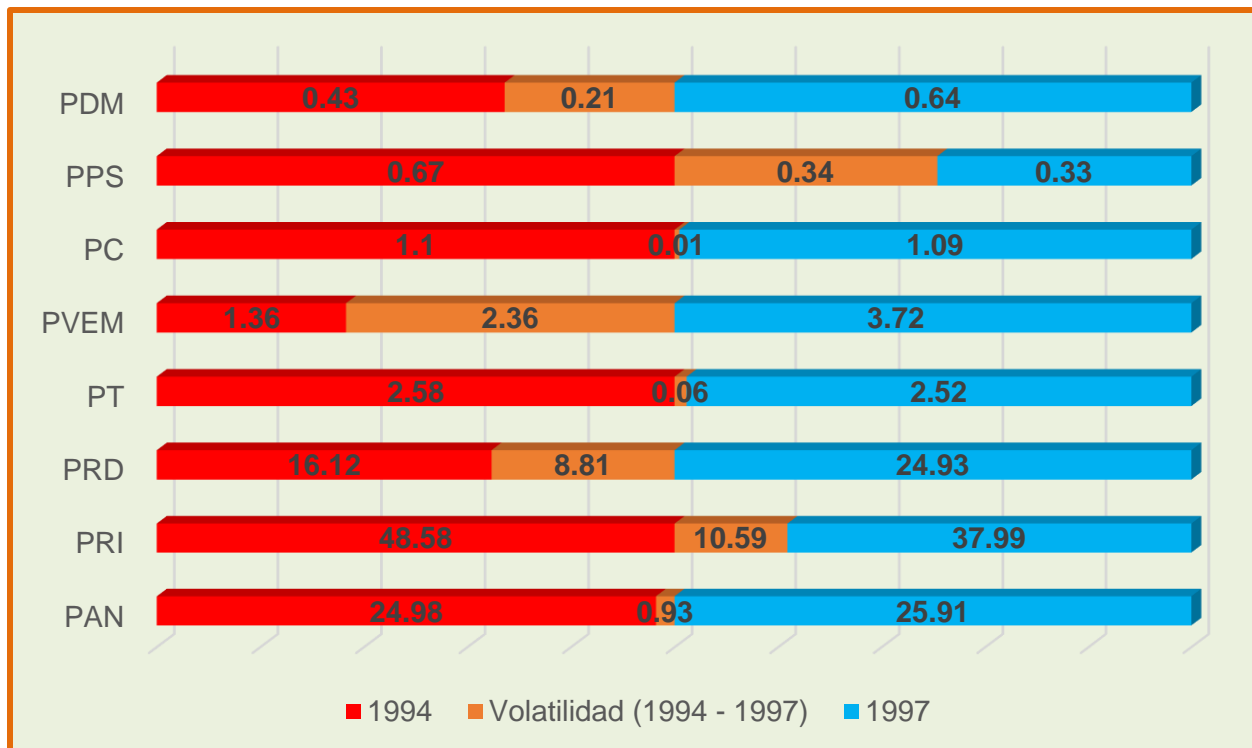
Volatilidad electoral durante elecciones parlamentarias alemanas (1990 - 1994)

	1994	1998	IVE
CDU	34.2	28.4	-5.8
SDP	36.4	40.9	4.5
CSU	7.3	6.7	-0.6
PDS	4.4	5.1	0.7
FDP	6.9	6.2	-0.7
Verdes	7.3	6.7	-0.6
Volatilidad	1990 – 1994		1994 – 1998
IVE (Grupal)	12.88		12.9
IVE (Final)	6.44		6.45
Valor Real	2		2
Competencia Electoral	Residual		Residual

El resultado previamente reportado en relación con la volatilidad electoral alemana plantea una semejanza casi exacta frente al coeficiente generado en este indicador durante las elecciones inmediatamente anteriores. La captura de una transferencia porcentual de votos tan reducida resulta todavía más inesperada al considerar el traslado del control de la mayoría legislativa desde el bloque conservador del CDU, CSU y FDP hacia la coalición progresista del SPD y Verdes. Dicho escenario permite observar la lentitud del cambio en las preferencias de los votantes alemanes frente al electorado mexicano, el cual presentó una conducta distinta durante el mismo período de estudio.

Figura 21

Transferencia de votos durante elecciones legislativas mexicanas (1994 - 1997)



Nota. PARM es excluido en la presente medición debido a pérdida de registro electoral en 1997. PFCRN cambió su nombre a Partido Cardenista (PC) en ese mismo año.

Con base en la anterior distribución de votos, resulta evidente identificar la pronunciada decaída histórica del PRI, el cual sufrió un impacto político devastador al perder por primera ocasión su mayoría legislativa en la Cámara de Diputados frente al PAN y PRD como mayores representantes de la izquierda y derecha mexicana (Woldenberg et al., 2000). En consecuencia, el sistema mexicano de partidos consolidaría una nueva configuración multipartidista dominada por el PAN, PRI y PRD como actores centrales complementados por el PVEM y PT, mismos que servirían como “partidos comodines” que aportarían una cantidad limitada de votos hacia las formaciones partidistas dominantes a cambio de asegurar su permanencia como partidos vigentes a nivel nacional (Madrid & Nieves, 1999).

Tabla 28

Volatilidad electoral durante elecciones legislativas mexicanas (1994 - 1997)

	1994	1997	IVE
PAN	24.98	25.91	0.93
PRI	48.58	37.99	-10.59
PRD	16.12	24.93	8.81
PT	2.58	2.52	-0.06
PVEM	1.36	3.72	2.36
PC	1.1	1.09	-0.01
PPS	0.67	0.33	-0.34
PDM	0.43	0.64	0.21
Volatilidad	1991 - 1994	1994 - 1997	
IVE (Grupal)	33.66	23.31	
IVE (Final)	16.83	11.66	
Valor Real	4	4	
Competencia Electoral	Limitada	Limitada	

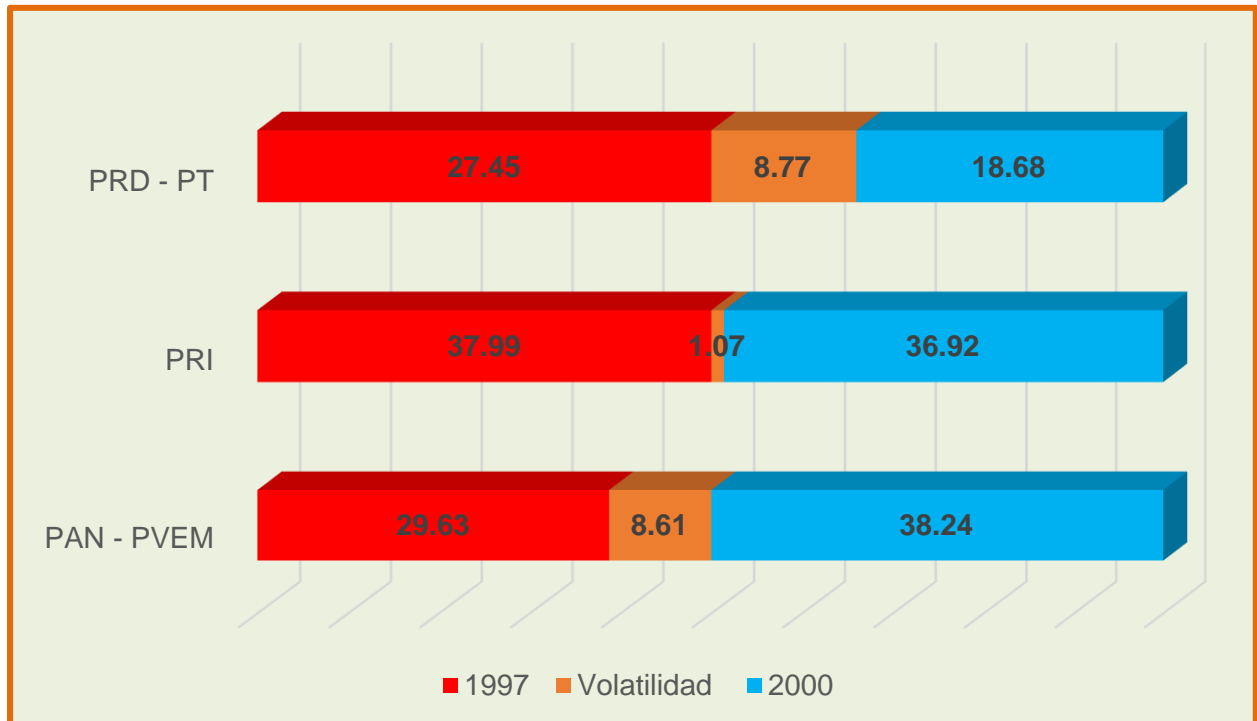
Nota. PARM es excluido en la presente medición debido a pérdida de registro electoral en 1997. PFCRN cambió su nombre a Partido Cardenista (PC) en ese mismo año.

La obtención de una volatilidad reducida durante la elección federal de 1997 permite determinar que, a pesar de la debacle padecido por el PRI junto con la consolidación del PRD como fuerza política relevante, la variación dentro de las preferencias electorales percibidas por los partidos menores no presentó grandes modificaciones. No obstante, las consecuencias producidas debido a la incapacidad de dichos partidos para mejorar sus resultados electorales fueron significativas al interior del sistema mexicano de partidos.

La afirmación anterior encuentra justificación mediante la entrada en vigor de un nuevo umbral electoral que exigió a cada partido la obtención del 1.5% de la votación total en cada elección legislativa federal para la conservación de su registro electoral (Díaz & Espejel, 2020). Con base en dicho acontecimiento, múltiples partidos que habían sobrevivido durante el avance de la democratización mexicana, tales como el PC, PPS y PDM, terminaron por desaparecer al haber sido incapaces de adaptarse al nuevo contexto electoral competitivo (Cedillo, 2006).

Figura 22

Transferencia de votos durante elecciones legislativas mexicanas (1997 - 2000)



En comparación con la elección anterior, el proceso electoral federal del 2000 planteó una condición inédita para la interacción competitiva entre partidos nacionales. En primer lugar, la nueva función desempeñada tanto por el PVEM como por el PT ante los principales partidos opositores resultó en que la formación ecologista se uniera en coalición electoral con el PAN, mientras que el segundo partido se presentó aliado al PRD bajo un bloque izquierdista.

En relación con el último punto, la fuerte incompatibilidad ideológica entre ambas formaciones opositoras produjo que la capacidad ostentada por parte de los diputados representantes del PAN, PRI y PRD para la presentación de iniciativas legislativas dependiera de los escaños suministrados por las bancadas del PVEM y PT (Casar, 2000). Con base en este nuevo contexto político, Madrid y Nieves (1999) describen que estas coaliciones presentaron una duración efímera que incentivó una pérdida de identidad ideológica y mayor inestabilidad interna entre los partidos minoritarios. Por lo tanto, el único beneficio recibido por ambos actores consistió en su supervivencia asegurada a cualquier costo.

Tabla 29

Volatilidad electoral durante elecciones legislativas mexicanas (1997 - 2000)

	1997	2000	IVE
PAN - PVEM	29.63	38.24	8.61
PRI	37.99	36.92	-1.07
PRD - PT	27.45	18.68	-8.77
Otros Partidos (PCD, PARM, DS)	- - -	3.76	3.76
Volatilidad	1994 – 1997	1997 – 2000	
IVE (Grupal)	23.31	22.21	
IVE (Final)	<u>11.66</u>	<u>11.10</u>	
Valor Real	4	4	
Competencia Electoral	Limitada	Limitada	

El caso particular representado por este proceso electoral planteó múltiples sucesos trascendentales para el avance de la competencia electoral en el sistema político mexicano. En primera instancia, el acontecimiento más significativo consistió en la alternancia dentro del poder ejecutivo federal, el cual fue abandonado por el PRI al haber sido derrotado en la elección presidencial frente a la coalición entre PAN y PVEM (Woldenberg et al., 2000). A pesar de que el PRI pudo conservar a la mayor parte de su electorado, le resultó imposible acrecentar su porcentaje de votos a nivel nacional, lo cual demostró su incapacidad para recuperar su antigua posición hegemónica.

Sin embargo, el suceso más notable al finalizar esta elección consistió en el sensible retroceso en la preferencia electoral de la izquierda mexicana representada por PRD y PT. En este sentido, es necesario resaltar que la reducción de votos entre ambos partidos haya sido similar a la ganancia porcentual recibida por la coalición opositora de centro – derecha. Como explicación de este retroceso histórico en el ascenso electoral del PRD, Arzate (2017) describe las profundas divisiones internas ocurridas en dicho partido desde las elecciones federales de 1997, mismas que impidieron su consolidación institucional ante sus electores.

Por su parte, también es necesario hacer hincapié en la breve existencia del PCD, DS y PARM, mismos que no pudieron desarrollar una capacidad competitiva suficiente para superar el umbral mínimo de votación requerida para conservar su registro electoral. En relación con este último partido, su historia institucional refleja la renovación del sistema mexicano de partidos. Durante el predominio autoritario priista, el PARM había servido como un partido satélite vinculado al PRI, lo cual fue decisivo para su desaparición en 1997. Sin embargo, su intento por regresar al escenario político en la elección federal del 2000 fue rechazado por parte de un electorado mucho más crítico y exigente (Palma, 2001).

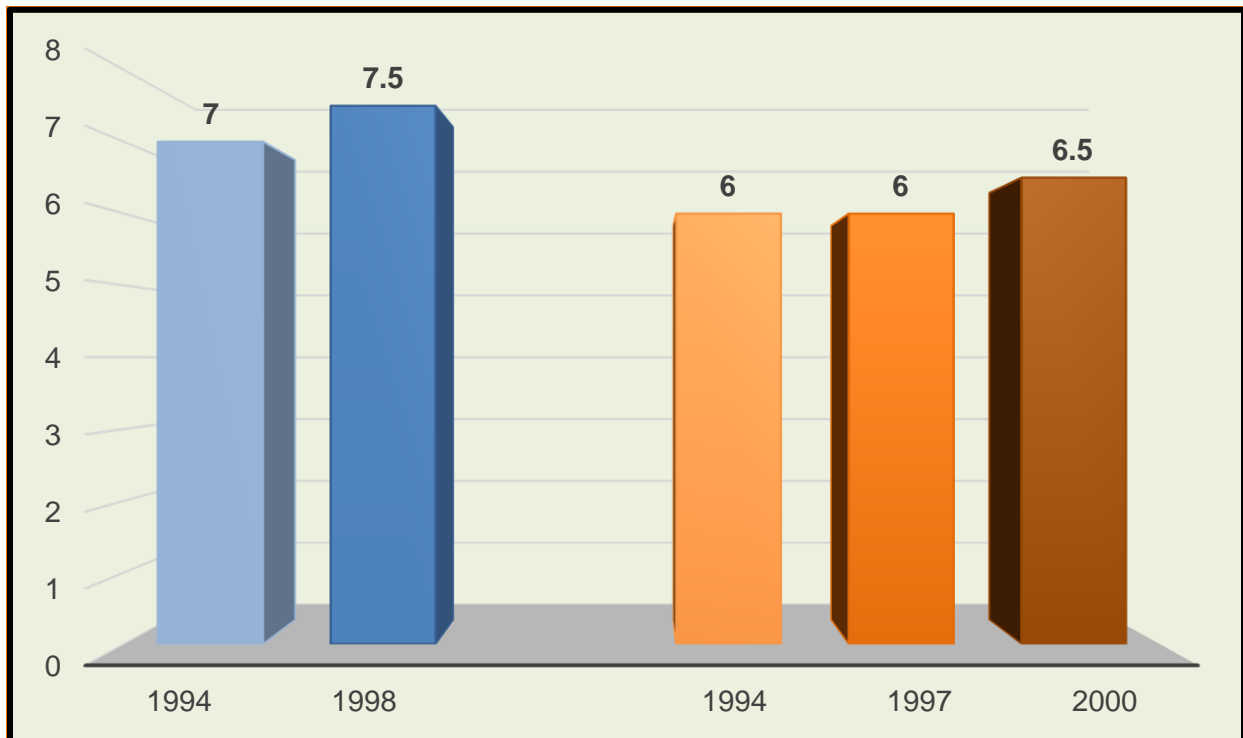
4.3 Valoración periódica de la competencia electoral

4.3.1 Índice del Sistema Electoral

Así como ha sido formulado durante el cierre del capítulo anterior, la presente examinación aplicada respecto a la transformación cronológica de la competencia electoral, transcurrida desde 1994 hasta 2000, exige unificar los resultados generados a partir del cálculo del porcentaje de participación electoral y votación nula en cada elección legislativa federal. Dicha integración estadística entre ambos indicadores resulta imprescindible para implementar una evaluación integral sobre las condiciones institucionales requeridas en cada sistema electoral para incentivar el crecimiento de la competencia en cada elección analizada.

Figura 23

Índice del sistema electoral en Alemania y México (1994 – 2000)



Nota. La evaluación aplicada en este período comprendió dos elecciones en el caso alemán, mismas que representadas en las columnas azules, mientras que el escenario mexicano consideró tres elecciones, las cuales han sido graficadas en las columnas anaranjadas.

A partir de las cifras presentadas previamente, resulta evidente apreciar la estabilidad sostenida en el rendimiento de ambos indicadores electorales dentro del contexto alemán. Específicamente, la leve mejoría percibida en esta medición puede explicarse con base en el ligero incremento en la emisión del voto expresada por parte de los electores alemanes durante la elección parlamentaria federal de 1998. En consecuencia, este suceso positivo para la democracia alemana, en combinación con la permanencia casi exacta del mismo porcentaje de votación nula, propició la creación de mejores incentivos para la organización de procesos electorales competitivos al interior de dicho régimen democrático.

En similitud con el contexto optimista revelado en el caso alemán, el sistema electoral mexicano presentó una paulatina mejoría competitiva al concluir el período intermedio entre las últimas elecciones legislativas evaluadas. A pesar del anterior resultado positivo, este mismo ha sido insuficiente para crear una semejanza respecto a las condiciones electorales alemanas. El motivo principal que justifica dicha inferioridad consistió en el drástico retroceso en la afluencia de los electores mexicanos en las urnas durante la elección legislativa de 1997. Aunque la participación electoral pudo recuperarse ligeramente en los siguientes comicios, dicha emisión nacional del voto sufrió una reducción del 13% desde 1994 hasta el 2000.

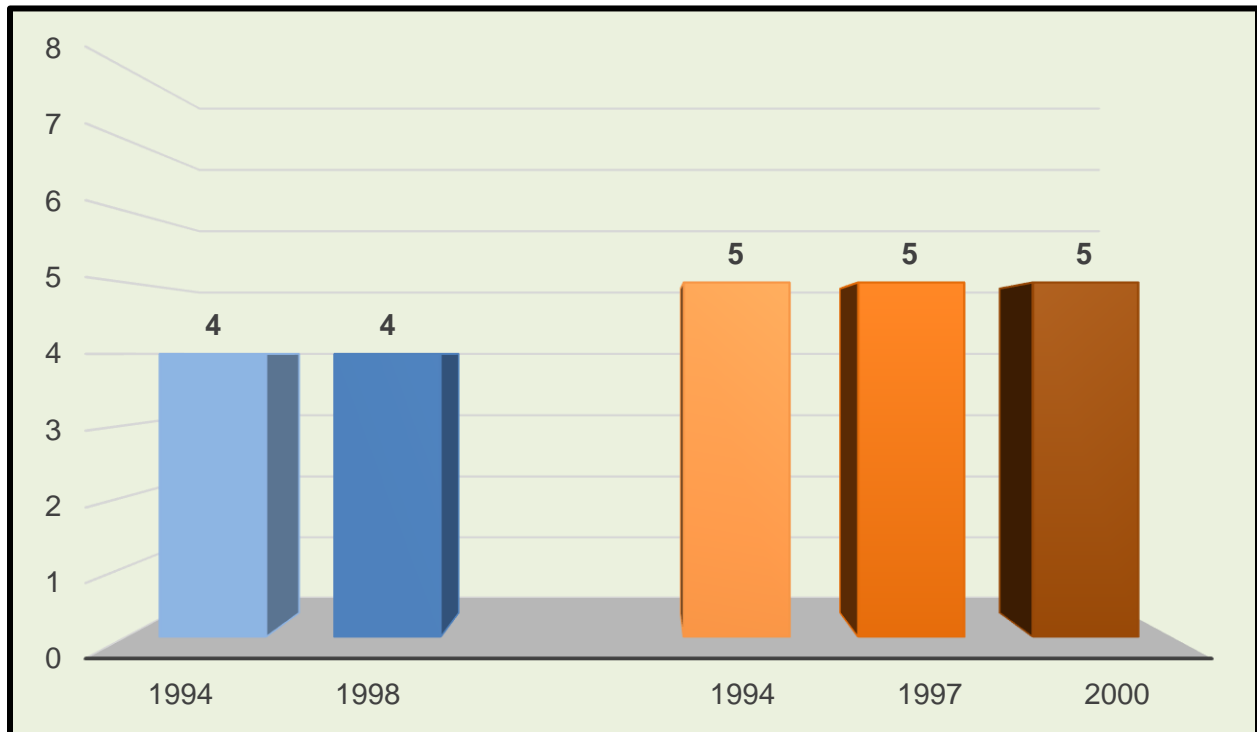
Dicho repliegue observado sobre la afluencia electoral mexicana en la elección federal de 1997 encuentra una explicación convincente al examinar la obra *“¿Cuántos votos necesita la democracia? La participación electoral en México 1961 – 2006”* de Silvia Gómez – Tagle (2009), reseñada por parte de Coronado (2012), quién establece una disminución en la emisión del voto durante elecciones que únicamente involucran la renovación del poder legislativo. No obstante, otro hallazgo importante presentado en dicho análisis, consistente en el aumento del porcentaje de participación electoral al comparar la cantidad de votos válidos con la cifra de electores habilitados para votar, no ha resultado aplicable en la elección legislativa de 1997.

4.3.2 Índice del Sistema de Partidos

En calidad de complemento efectivo para la evaluación del nivel competitivo alcanzado en cada elección legislativa federal celebrada en Alemania y México en el presente período histórico, la creación de un promedio estadístico formulado a partir de la calificación revelada tanto en la fragmentación como en la volatilidad electoral permitirá dimensionar la influencia ejercida por el sistema de partidos sobre la organización de elecciones competitivas. En consecuencia, la siguiente figura expositiva verificará tanto la continuación del decrecimiento en ambos indicadores expuesta en el caso alemán como la inestabilidad en la interacción ocurrida entre partidos mexicanos durante el período situado desde 1988 hasta 1994.

Figura 24

Índice del sistema de partidos en Alemania y México (1994 – 2000)



Nota. La evaluación aplicada en este período comprendió dos elecciones en el caso alemán, mismas que representadas en las columnas azules, mientras que el escenario mexicano consideró tres elecciones, las cuales han sido graficadas en las columnas anaranjadas.

Con base en una impresión inicial, la presentación de una tendencia estable relacionada con la evolución de la fragmentación y volatilidad electoral en cada sistema de partidos resulta sorprendente al considerar el contexto discrepante enfrentado por cada caso de estudio. Tal como se explicará a continuación, la variación expuesta en los resultados alcanzados por parte de ambos indicadores a partir de las elecciones legislativas alemanas y mexicanas plantea un carácter totalmente opuesto durante el transcurso del presente período histórico.

En primer lugar, la reacción manifestada tanto en la fragmentación como volatilidad partidista frente al cambio ocurrido en los resultados electorales alemanes ha asumido un carácter notablemente pasivo. Por consiguiente, cuatro partidos han continuado disfrutando de una alta relevancia identificada por el predominio de la CDU y SPD, mismos que han sido complementados tanto por el CSU, socio habitual del primer partido, como por los Verdes, quienes han desplazado al FDP como actor clave para la formación de coaliciones parlamentarias desde la elección federal de 1998 (James, 2002).

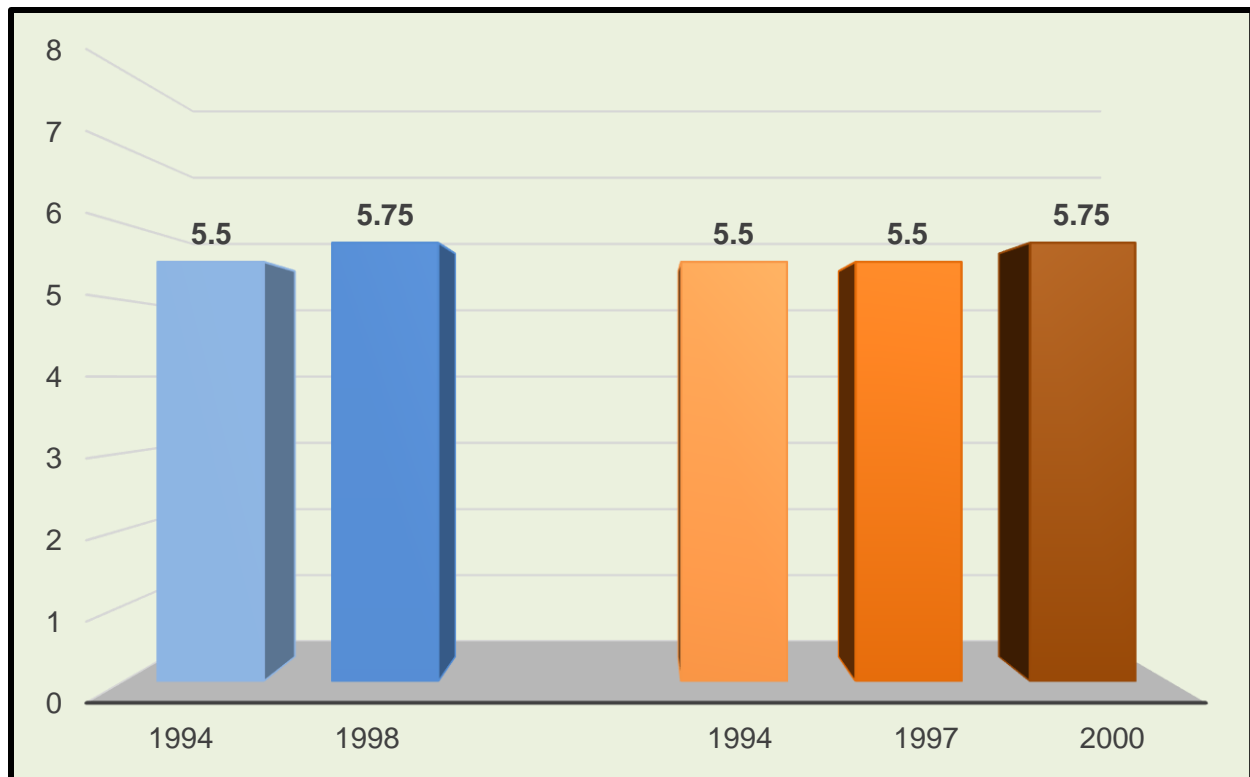
Por su parte, la tendencia expuesta en este período por parte de la fragmentación electoral mexicana ha confirmado el liderazgo del PAN, PRI y PRD. Adicionalmente, la reducida volatilidad presentada durante la elección legislativa federal del 2000 ha indicado la creación de un apego popular hacia estos partidos. Aparte de ello, otro fenómeno peculiar en este sentido ha sido representado por el ascenso del PVEM y Partido del Trabajo como actores permanentes dentro del escenario electoral. Dicha supervivencia disfrutada por estas formaciones partidistas resulta ser explicada a través de su capacidad para desvincularse del anterior orden autoritario, así como su adhesión a coaliciones electorales mediante la aportación de sus escaños legislativos (Casar, 2000; Vega & Delgadillo, 2004).

4.3.3 Índice Final de Competencia Electoral

Este último apartado contemplado al interior del presente capítulo concluirá con la formulación de un análisis integral que determinará el alcance de la transformación expuesta por la competencia electoral en Alemania y México entre 1994 al 2000. Bajo dicha finalidad, el siguiente gráfico expondrá un coeficiente concluyente habilitado para describir la evolución unificada del sistema electoral y sistema de partidos durante cada elección legislativa federal. El procedimiento anterior será elaborado a partir de la aplicación de múltiples indicadores implementados durante el transcurso de los apartados previamente presentados.

Figura 25

Índice final de competencia electoral en Alemania y México (1994 – 2000)



Nota. Las columnas azules hacia la izquierda describen la evolución del índice final de competencia electoral en las elecciones parlamentarias alemanas, mientras que las columnas anaranjadas hacia la derecha aplican a este índice en las elecciones legislativas mexicanas.

La obtención de la anterior tendencia estadística referente hacia el nivel competitivo de las elecciones legislativas federales organizadas al interior de cada régimen democrático plantea un escenario completamente equilibrado entre ambos casos de estudio. En primera instancia, el sistema electoral alemán ha presentado una elevada asistencia de sus votantes a las urnas acompañada de un porcentaje residual de votación nula. No obstante, la interacción suscitada dentro de su sistema de partidos ha perdido bastante dinamismo a partir de las elecciones legislativas ocurridas en Alemania Oriental durante marzo de 1990.

El fenómeno anteriormente descrito puede comprobarse al considerar la discreta inclusión del PDS en el funcionamiento de su sistema de partidos. Hasta el inicio del siglo XXI, este mismo partido, procedente desde el desaparecido régimen autoritario vigente en Alemania Oriental hasta 1990, no ha asumido un papel relevante en la disputa por el poder político. Dicha situación ha sido tan apremiante al grado de impedir que el PDS obtuviera escaños parlamentarios en 1994 debido a que no pudo alcanzar el 5% de la votación nacional total.

En relación con el contexto afrontado por la organización de elecciones competitivas en México, resulta necesario recordar la evidente disparidad inicial presentada por este país frente a su contraparte alemana en cuanto a sus condiciones competitivas en materia tanto electoral como partidista. Sin embargo, tanto el mejoramiento de su porcentaje de votación emitida como la permanencia de una baja nulidad del voto en cada elección federal entre 1988 al 2000 han sido factores decisivos para la obtención del presente resultado parcial.

En última instancia, los partidos mexicanos han presentado una interacción más activa durante el mismo período histórico en comparación con el sistema alemán de partidos. A pesar de que tanto sus índices de fragmentación y volatilidad electoral han reportado un visible retroceso hasta este punto de la investigación, el aumento de votos recibidos por el PAN y PRD como principales partidos opositores, así como el ascenso del PVEM y PT como actores minoritarios, ha impulsado la formación de un sistema de partidos notablemente competitivo.

Capítulo 5. Variación competitiva en el avance democratizador (2000 – 2006)

En relación con el transcurso cronológico previsto en el presente análisis investigativo, resulta ineludible examinar la evolución acontecida en cada variable de estudio, la cual comprende tanto a las elecciones federales alemanas como mexicanas organizadas durante este último período de investigación. Bajo esta misma finalidad, deberá formularse una breve síntesis acerca de la tendencia competitiva desarrollada en cada variable para predecir su futuro comportamiento al interior del actual intervalo histórico.

Como primer aspecto relevante para su consideración, la capacidad competitiva expuesta por parte de ambos sistemas electorales registró una postura ascendente a pesar de una ligera superioridad cuantitativa en el caso alemán, misma que ha sido posible debido a una elevada participación electoral complementada por una votación nula testimonial. Como resultado deducible a partir de dicho contexto, la evolución competitiva de cada indicador podría continuar con una tendencia ascendente propicia para conservar una diferencia estadística reducida entre ambos casos de estudio.

En contraste con el escenario anterior, la transformación ocurrida en cada sistema de partidos entre 1988 al 2000 ha experimentado una evolución cronológica favorable para el caso mexicano. Específicamente, la fragmentación partidista en ambos países ha oscilado entre tres a cuatro actores competitivos durante las últimas elecciones examinadas. A pesar de ello, la volatilidad ha duplicado su valor en los procesos electorales mexicanos comparados con los comicios legislativos alemanes. Con base en lo anterior, resulta posible deducir que el índice vinculado con cada sistema de partidos presentará una variación mínima en este período de estudio, lo cual continuará con el predominio competitivo de los partidos mexicanos.

5.1 Evaluación de disparidades históricas entre elecciones federales

5.1.1 Participación Electoral

La afluencia ciudadana en las urnas durante las elecciones federales alemanas entre 1998 a 2005 consistirá en el objeto de estudio abordado durante el presente apartado de investigación. En consecuencia, la evolución del presente indicador brindará un excelente antecedente para examinar la postura de los electores alemanes respecto a sus propios partidos. Como aspecto pertinente para contextualizar la emisión del voto en la elección federal de 1998, este mismo indicador fue superior al 80% entre el electorado alemán occidental y oriental (Weins, 1999). No obstante, el porcentaje de votación emitida en las regiones orientales alemanas presentó una considerable disparidad en comparación con sus contrapartes occidentales durante los próximos procesos electorales parlamentarios (Mannewitz, 2016).

Tabla 30

Participación electoral durante elecciones parlamentarias alemanas (1998 – 2005)

	1998	2002	2005
Votantes Registrados (CVR)	60,762,751	61,432,868	61,870,711
Votos Emitidos (CVE)	49,947,087	48,582,761	48,044,134
Total (IPE)	82.20%	79.08%	77.65%
Valor Real	8	7	7
Competencia Electoral	<u>Intensa</u>	<u>Aceptable</u>	<u>Aceptable</u>

Nota. Elaboración propia con base en la información oficial publicada en la base de datos virtual publicada por parte de la oficina alemana de escrutinio electoral (2024).

Como explicación frente al retroceso estadístico en la participación electoral federal, el análisis predictivo efectuado por Rattinger (1992) permite relacionar el presente déficit participativo con la edad promedio de los votantes alemanes. En relación con las cifras formuladas por el mismo autor, el envejecimiento de la población alemana hacia el transcurso del siglo XX debería incrementar tanto la emisión total del voto como el apoyo electoral recibido por la coalición conservadora entre CDU y CSU, quienes históricamente han capturado con mayor eficacia la preferencia electoral de los votantes más veteranos (Roberts, 2006).

A pesar de la predicción anterior, el previsible aumento de la participación electoral alemana no pudo cumplirse en contraste con los resultados finales presentados en la elección legislativa federal de 2005. Asimismo, el supuesto incremento en el caudal de votos que deberían haber recibido tanto la CDU como el CSU tampoco coincidió con la realidad, lo cual permite apreciar la función decisiva del electorado más joven para sustentar la continuidad en el poder de la coalición entre SPD y Verdes al término de la elección federal de 2002. En este punto, la opinión juvenil favorable hacia la capacidad de estos últimos partidos para resolver los problemas públicos nacionales incentivo su participación en esta elección (Roth, 2003).

En contraste con el contexto activamente participativo presentado por el electorado alemán hasta este punto de la presente investigación, la asistencia de los votantes mexicanos en las urnas durante cada elección federal ha demostrado un carácter visiblemente contrario. De acuerdo con Díaz – Jiménez y Vivero – Ávila (2015), el grado de competencia electoral mexicana experimentó un profundo avance en múltiples dimensiones desde 1988 hasta la alternancia presidencial del 2000. No obstante, la participación electoral en este país no acompañó dicha evolución, lo cual ha producido una amplia disparidad entre Alemania y México frente al equilibrio en otros indicadores evaluados en la presente investigación.

Tabla 31*Participación electoral durante elecciones legislativas mexicanas (2000 – 2006)*

	2000	2003	2006
Votantes Registrados (CVR)	58,549,576	64,185,311	71,374,373
Votos Emitidos (CVE)	36,855,054	26,660,225	41,196,641
Total (IPE)	62.95%	41.54%	57.72%
Valor Real	7	5	6
Competencia Electoral	<u>Aceptable</u>	<u>Intermedia</u>	<u>Elemental</u>

Nota. Elaboración propia a partir de información publicada por parte del Centro de Estudio de la Democracia y Elecciones de la Universidad Autónoma Metropolitana (CEDE, 2024)

A partir de la accidentada evolución porcentual expuesta por la participación electoral mexicana durante los comicios anteriores, es posible observar un enorme retroceso en la afluencia de votantes en las urnas durante la elección federal de 2003. Como explicación contextual respecto al presente déficit participativo, Buendía y Somuano (2003) advierten la persistencia de una amplia desconfianza en el electorado mexicano en relación con la certeza en el conteo de los votos implementado por parte de la autoridad electoral. De acuerdo con ambos autores, esta percepción negativa había sido incentivada debido al historial de elecciones fraudulentas durante la hegemonía política priista en décadas previas.

En contraste con la sensible disminución participativa en el proceso electoral de 2003, la siguiente elección celebrada en 2006 reportó un aumento considerable de asistencia popular a las urnas, misma que estuvo cerca de equiparar al nivel de participación electoral existente durante la alternancia presidencial ocurrida en el 2000. El surgimiento de este limitado repunte estadístico fue inducido a partir de nuevos mecanismos concebidos por los principales partidos mexicanos para la selección interna de sus candidaturas federales, tales como elecciones tanto abiertas hacia la ciudadanía o cerradas entre sus propios militantes (Hernández, 2003).

5.1.2 Votación Nula

Durante la evolución desarrollada por la votación nula en el caso alemán, esta misma ha asumido un perfil positivo en contraste con el escenario equivalente presentado en el sistema electoral mexicano. A pesar de este panorama optimista, la persistencia de una cantidad elevada de votos anulados, superior a medio millón de sufragios, encuentra justificación en las condiciones estructurales del sistema electoral alemán. De acuerdo con el análisis formulado por parte de Trefs (2003), múltiples partidos en distintas regiones del país, tales como el FDP, deciden enfocar sus campañas electorales en la captura de votos para la obtención de representación proporcional, decidida a través de la votación registrada en la segunda boleta.

Esta misma decisión partidista, propiciada con base en una predicción institucional pesimista sobre sus posibilidades de victoria en la asignación de diputados mediante el principio de mayoría relativa dentro de la primera boleta, desincentiva a varios partidos para presentar candidaturas competitivas en diversos distritos uninominales. Por consiguiente, la reducción en la competencia electoral distrital produce un fuerte desinterés en el votante alemán promedio para emitir un voto favorable hacia algún partido específico en ambas boletas (Fatke & Heinsohn, 2016).

Tabla 32*Votación nula durante elecciones parlamentarias alemanas (1998 - 2005)*

	1998	2002	2005
Votos Emitidos (CVE)	49,987,087	48,582,761	48,044,134
Votos Nulos (CVN)	638,575	586,281	756,146
Total (IVN)	1.28%	1.21%	1.57%
Valor Real	7	7	7
Competencia Electoral	<u>Aceptable</u>	<u>Aceptable</u>	<u>Aceptable</u>

Nota. Elaboración propia a partir de información publicada en la base de datos virtual publicada por parte de la oficina alemana de escrutinio electoral (2024).

Por medio de la descripción brindada a partir de la información expuesta previamente, la tasa porcentual reportada por la votación nula al término de la elección parlamentaria federal de 2005 percibió un incremento suficiente para superar al porcentaje de votos anulados en las elecciones legislativas de 1998 y 2002. El impacto producido por dicha tendencia estadística puede ser contemplado al considerar que la cantidad de votos emitidos disminuyó en 1.1% entre 2002 a 2005, pero la votación nula creció en 29% entre ambas elecciones.

La motivación principal que impulsó este visible aumento en la votación nula registrada en esta última elección ha sido identificada por Scarrow (2006), quién señala la existencia de una creciente opacidad financiera difundida entre los principales partidos alemanes respecto a la administración de recursos públicos y donaciones privadas. En consecuencia, la ausencia de transparencia financiera entre dichas formaciones partidistas desacreditó su imagen institucional, lo cual propició una mayor anulación del voto entre electores frecuentes.

Como situación contrastante con la votación nula relativamente baja en las elecciones federales alemanas, el caso representado por los comicios legislativos mexicanos indica una presencia significativa del voto nulo como elemento relevante en los resultados electorales. Como ejemplo del panorama anterior, Morales (2017) señala que la anulación del voto en la elección de diputados federales ha beneficiado principalmente al PAN junto con las coaliciones conformadas tanto entre PRI y PVEM como entre PRD y PT. No obstante, el PRI resulta perjudicado por la votación nula al competir independientemente en distritos uninominales.

Como resultado propiciado por el incremento porcentual en la votación nula durante las elecciones legislativas examinadas a continuación, resulta lógico deducir que el PRI haya sido incentivado a presentarse en coalición con el PVEM en múltiples distritos electorales uninominales durante la elección federal de 2003. Esta última decisión fue replicada a nivel nacional en la siguiente elección de 2006, lo cual tuvo como consecuencia que la formación priista conservará una representación legislativa relevante en el país (Emmerich, 2007).

Tabla 33

Votación nula durante elecciones legislativas mexicanas (2000 - 2006)

	2000	2003	2006
Votos Emitidos (CVE)	36,855,054	26,660,225	41,196,641
Votos Nulos (CVN)	862,114	887,636	1,033,716
Total (IVN)	2.34%	3.33%	2.51%
Valor Real	6	5	6
Competencia Electoral	<u>Elemental</u>	<u>Intermedia</u>	<u>Elemental</u>

Nota. Elaboración propia con base en información publicada por parte del Centro de Estudio de la Democracia y Elecciones de la Universidad Autónoma Metropolitana (CEDE, 2024)

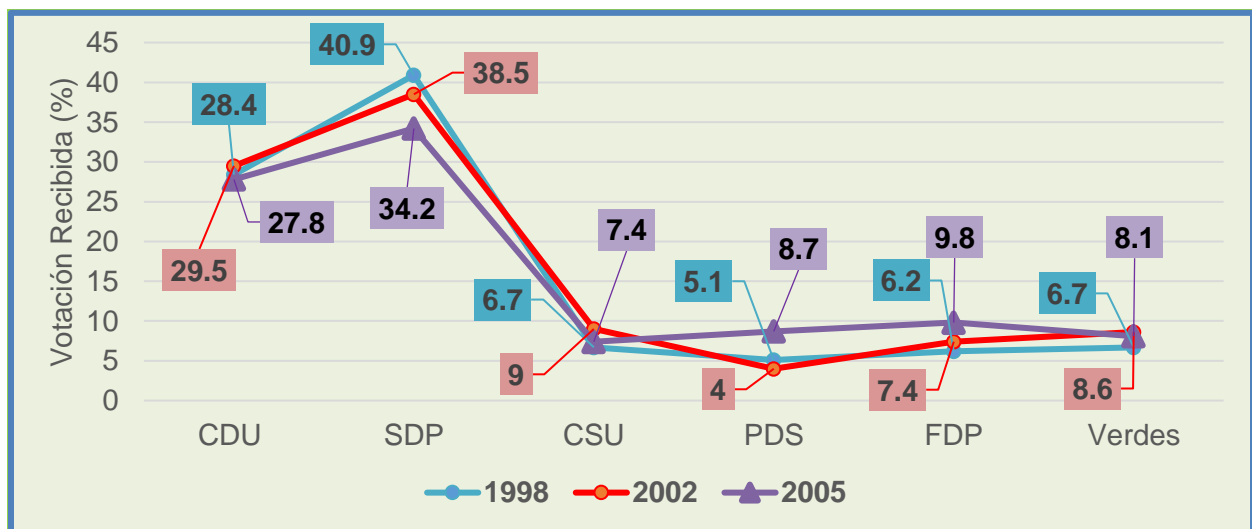
5.2 Consolidación institucional entre partidos predominantes

5.2.1 Fragmentación Electoral

La culminación del siglo XX había impulsado el surgimiento de un sistema alemán de partidos caracterizado por presentar una fragmentación atípica en comparación con procesos electorales anteriores. Este fenómeno encontró explicación en el ascenso político de los Verdes como nuevo actor partidista con capacidad suficiente para asociarse con el SPD para la formación de coaliciones parlamentarias. La presentación de dicha condición resultó decisiva para permitir la conformación de una mayoría legislativa entre ambos partidos que superará tanto a la CDU como al FDP en el Bñndestag después de la elección federal de 1998. Como referencia adicional respecto a este último partido, el FDP no formó parte de una coalición gubernamental a nivel federal por primera ocasión desde 1969 (Roberts, 2006).

Figura 26

Distribución de votos por partido durante elecciones parlamentarias alemanas (1998 – 2005)



Nota. Elaboración propia con base en la información oficial publicada en la base de datos virtual publicada por parte de la oficina alemana de escrutinio electoral (2024).

La tendencia estadística descrita anteriormente permite apreciar una disminución en el porcentaje de votos recibido por parte del SDP con relación a la elección federal de 1998. No obstante, dicho partido consiguió retener un margen suficiente de apoyo electoral en conjunto con una mejor posición de los Verdes en los comicios parlamentarios de 2002. En este punto cabe resaltar que la permanencia de ambos partidos al frente del gobierno federal fue facilitada debido a los continuos desacuerdos existentes entre sus competidores. Como ejemplo de ello, previamente habían surgido diferencias entre la CDU y FDP debido a la política fiscal que cada partido buscaba implementar en el gobierno federal (Pulzer, 2006).

Como aspecto adicional a considerar después de la presente elección, cada partido consiguió conservar su capacidad de influencia geográfica. Por una parte, la CDU obtuvo mayor predominancia en el sur del país a pesar de los mejores resultados alcanzados por el SDP en el norte y centro de Alemania. Sin embargo, estos partidos no obtuvieron resultados positivos en las regiones orientales pertenecientes al antiguo régimen autoritario de la RDA, en donde el PDS recuperó el liderazgo que había perdido a partir de 1990 (Saafeld, 2004).

Tabla 34

Fragmentación electoral durante elecciones parlamentarias alemanas (1998 - 2005)

	1998	ci	2002	ci	2005	ci
<u>CDU</u>	28.4	0.0807	29.5	0.0870	27.8	0.0773
<u>SDP</u>	40.9	0.1673	38.5	0.1482	34.2	0.1170
<u>CSU</u>	6.7	0.0045	9.0	0.0081	7.4	0.0055
<u>PDS</u>	5.1	0.0026	4.0	0.0016	8.7	0.0076
<u>FDP</u>	6.2	0.0038	7.4	0.0055	9.8	0.0096
<u>Verdes</u>	6.7	0.0045	8.6	0.0074	8.1	0.0066
IFE (Grupal)	0.2634		0.2578		0.2236	
IFE (Final)	3.80		3.88		4.47	
Valor Real	6		6		8	
Competencia Electoral	Elemental		Elemental		Intensa	

De acuerdo con los resultados estadísticos expuestos previamente, la fragmentación electoral percibió un dramático incremento que no había sido observado anteriormente. Como previsión ante dicho resultado, Lösche (2003) pronosticó el surgimiento de un sistema de partidos fuertemente fragmentado como respuesta ante la incapacidad institucional padecida tanto en la CDU como en el SPD para atraer nuevos electores. Posteriormente, esta predicción fue complementada por Banaszak y Doerschler (2012), quienes identificaron la incapacidad de los votantes alemanes en esta elección para asegurar la formación de una mayoría legislativa entre SDP, PDS, y Verdes en la izquierda política o entre CDU, CSU y FDP en la derecha.

Como factor adicional que habría incentivado este aumento inusual en la fragmentación partidista alemana, resulta imprescindible explicar la realización adelantada del proceso electoral de 2005, el cual debió haber sido celebrado un año después. En relación con esta situación, Pulzer (2006) indica que la organización anticipada de esta elección parlamentaria estuvo motivada por la disolución de la coalición gobernante a nivel federal entre SPD y Verdes con base en la derrota de ambos partidos en las elecciones locales celebradas en la región de Renania del Norte - Westfalia en mayo de 2005. Como consecuencia de este suceso, dicha coalición perdió el control de la Cámara Alta, complementaria al Bñndestag, lo cual impidió que el gobierno nacional pudiera aprobar reformas medulares para su gestión económica.

No obstante, esta decisión asumida por parte de ambos partidos habría sido impulsada previamente por una inédita competencia electoral en la dinámica política alemana. La afirmación anterior es verificada al comprobar que la coalición entre SPD y Verdes perdió su capacidad legislativa para negociar la aprobación de sus reformas económicas más debido a la composición sumamente fragmentada del Bñndestag al término del proceso electoral de 2002. Este escenario negativo para el gobierno federal compuesto entre socialdemócratas y verdes fue reforzado a partir de una composición multipartidista de los gobiernos regionales en este período, mismos que estaban en poder del CDU, FDP o PDS (Zohlnhofer, 2004).

En contraposición con la fragmentación partidista ascendente en el caso alemán, el sistema mexicano de partidos manifestó una dispersión concentrada en la capacidad de acceso al poder por parte de sus integrantes. A pesar de la existencia de partidos opositores al inicio de la transición política mexicana, la mayoría de ellos no pudieron sacudirse la percepción social negativa acerca de su pasado como formaciones asociadas al PRI (Cedillo, 2006). Por consiguiente, los únicos partidos capaces de competir con la antigua hegemonía priista consistieron en el PAN y PRD, mismos que emprendieron una apertura institucional que les permitió incorporar a amplios sectores del electorado mexicano, descontento con la gestión económica del PRI, hacia la elección federal del 2000 (Díaz Jiménez & León – Ganatios, 2019).

Por otra parte, el predominio electoral de estos últimos tres partidos fue exacerbado a partir del papel desempeñado por parte del PT y PVEM como nuevas formaciones minoritarias. Estos mismos actores aprovecharon la conformación de coaliciones electorales a nivel federal para aumentar considerablemente la cantidad de diputaciones obtenidas a partir de la elección legislativa de 1997, lo cual acrecentó su capacidad negociadora con los partidos más grandes (Madrid & Nieves, 1999). No obstante, esta postura coalicionista permitió que directa o indirectamente el PAN, PRI y PRD obtuvieran el control del 80% de escaños entre 2000 a 2003 (Hernández, 2003).

Como resultado de la configuración institucional renovada al interior del sistema mexicano de partidos, cada formación partidista predominante percibía una situación distinta en su funcionamiento interno al culminar la elección federal del 2000. Por una parte, el PAN buscaba adaptarse al ejercicio del poder ejecutivo en su primer período sexenal. En cambio, el PRI intentaba redefinir su futuro político como partido ubicado en una nueva función opositora. Por último, el PRD asumía como máxima prioridad la consolidación de su posición electoral como un actor político sumamente fuerte en la capital del país (De Bell & Pansters, 2001).

Tabla 35

Fragmentación electoral durante elecciones legislativas mexicanas (2000 - 2003)

	2000	ci		2003	ci
<u>PAN - PVEM</u>	38.24	0.1462	PAN	30.79	0.0948
			PRI	23.03	0.0530
<u>PRI</u>	36.92	0.1363	PRD	17.57	0.0309
			PT	2.35	0.00055
<u>PRD - PT</u>	18.68	0.0349	PVEM	3.97	0.00157
			CONVERGENCIA	2.26	0.00051
<u>PCD</u>	1.15	0.00013	PSN	0.27	0.000007
			PAS	0.74	0.000055
<u>PARM</u>	0.73	0.00005	MP	0.90	0.000081
			PLM	0.40	0.000016
<u>DS</u>	1.88	0.00035	FC	0.46	0.000021
			PRI - PVEM	13.74	0.0189
IFE (Grupal)	0.3179		IFE (Grupal)	0.2004	
IFE (Final)	3.14		IFE (Final)	4.99	
Valor Real	6		Valor Real	8	
Competencia Electoral	Elemental		Competencia Electoral	Intensa	

Nota. La coalición conformada entre PRI y PVEM durante la elección federal de 2003 solamente fue registrada en una tercera parte de la totalidad de distritos uninominales en el territorio nacional. En el resto de distritos cada partido compitió de manera independiente.

La fragmentación electoral revelada plantea un incremento exponencial que alcanza el margen de cinco partidos relevantes. A pesar del hallazgo anterior, deben considerarse un par de factores importantes en este aspecto. En primera instancia, la coalición parcial entre PRI y PVEM en algunos distritos uninominales agregó un competidor adicional en la elección federal de 2003. Sin embargo, este suceso no resulta certero al verificar que ambos partidos contaron con capacidad competitiva autónoma. Por otro lado, los partidos que obtuvieron un porcentaje de apoyo electoral menor al PVEM no superaron el tres por ciento de la votación total, tal como ocurrió con el Partido Alianza Social (PAS), el cual intentó fungir como partido alternativo al PAN en la derecha (Baena, 2013).

Tabla 36*Fragmentación electoral durante elecciones legislativas mexicanas (2003 - 2006)*

	2003	ci		2006	ci
PAN	30.79	0.0948	PAN	33.38	0.1114
PRI	23.03	0.0530			
PRD	17.57	0.0309	PRI - PVEM	28.20	0.0795
PT	2.35	0.00055			
PVEM	3.97	0.00157			
CONVERGENCIA	2.26	0.00051	PRD – PT – CONV.	28.99	0.0840
PSN	0.27	0.000007			
PAS	0.74	0.000055			
MP	0.90	0.000081	Nueva Alianza	4.54	0.0021
PLM	0.40	0.000016			
FC	0.46	0.000021	Social Demócrata	2.05	0.0004
PRI - PVEM	13.74	0.0189			
IFE (Grupal)	0.2004		IFE (Grupal)	0.2774	
IFE (Final)	4.99		IFE (Final)	3.60	
Valor Real	8		Valor Real	6	
Competencia Electoral	Intensa		Competencia Electoral	Elemental	

Nota. La coalición parcial compuesta entre PRI y PVEM la elección federal de 2003 fue extendida al resto de los distritos uninominales del país durante la siguiente elección legislativa.

Bajo un panorama contrario al escenario previamente existente, el número efectivo de partidos observó una sensible disminución que concentró nuevamente la mayor proporción de votos entre los partidos y coaliciones predominantes a partir de la elección legislativa de 1997. Sin embargo, el nivel de fragmentación electoral obtenido en 2006 ha sido prácticamente idéntico al registrado en dicha elección, lo cual indica una tendencia estadística próxima a cuatro partidos relevantes durante los procesos electorales más recientes. Dicha situación persistente en el sistema mexicano de partidos ha sido interpretada como una consecuencia de la menor capacidad poseída por las instituciones partidistas para representar intereses sociales (Méndez, 2007).

Esta última aseveración ha sido complementada por Luque (2016), quién describe una expansión en el grado de fragmentación electoral que cuenta como origen histórico al proceso electoral federal de 2006. De acuerdo con este mismo autor, el distanciamiento del electorado en relación con los tres partidos predominantes fue impulsado con base en su rendimiento decepcionante al frente de gobiernos locales, lo cual habría afectado en mayor medida al PAN y PRD como recurrentes partidos opositores durante décadas anteriores. Por consiguiente, esta desilusión generalizada entre múltiples electores habría incentivado el éxito electoral inicial de nuevos actores minoritarios, tales como Convergencia y Partido Socialdemócrata.

A pesar de la anterior experiencia negativa percibida por múltiples formaciones políticas recientemente creadas, tales como el Partido del Centro Democrático y el Partido Alianza Social durante las dos elecciones federales previas (Hernández, 2003; Baena, 2013), ambos actores consiguieron sobrevivir a su primer proceso electoral en esta ocasión. Por una parte, Convergencia decidió unirse con la coalición predominante de izquierda, mientras que el Partido Socialdemócrata intentó representar una alternativa frente a los actores dominantes en esta posición del espectro político. No obstante, esta decisión induciría su futura desaparición al término de las elecciones federales de 2009 (López & Palazuelos, 2021).

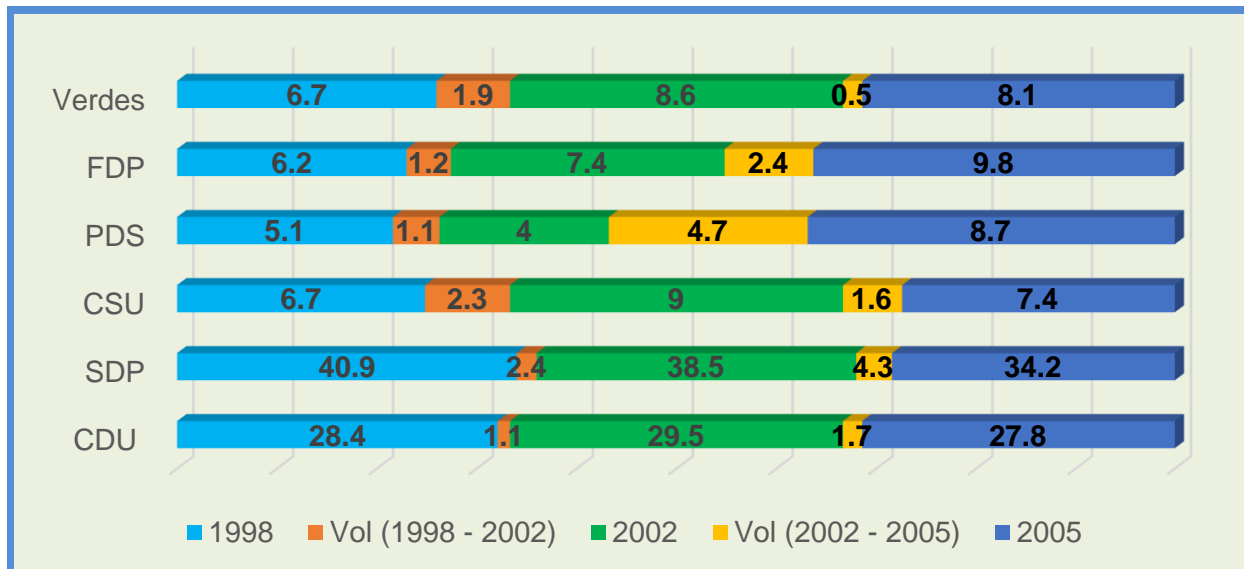
5.2.2 Volatilidad Electoral

La valoración del presente indicador durante la última etapa cronológica contemplada para el análisis del sistema alemán de partidos exige recordar la escasa transferencia de votos desarrollada entre sus instituciones integrantes desde la elección legislativa federal de 1994. Dicha situación ha propiciado la consolidación de la alianza política entre SDP y Verdes después de la reunificación del país en 1990, misma que hizo retroceder la anterior hegemonía electoral ejercida entre la CDU y CSU al arrebatarles el control de la cancillería federal después de la culminación de la elección parlamentaria de 1998 (Boll, 1999).

Adicionalmente, otra consecuencia producida a través de esta volatilidad atenuada consistió en la creación de un predominio electoral ejercido por parte de cada partido en distintas regiones y sectores socioeconómicos. Como ejemplo de este escenario, el SDP consiguió mejores resultados entre votantes obreros en el norte del país, mientras que la CDU contó con la preferencia mayoritaria del electorado de clase media en el sur alemán. Por otro lado, el PDS consolidó su posición como principal representante de las regiones orientales recién incorporadas al régimen democrático occidental (Roberts, 2006).

La presencia de esta hegemonía electoral ha sido examinada mediante el análisis formulado por Lösche (2003), quién determina que la reducida volatilidad en elecciones legislativas es originada a partir de la identificación del electorado con cada partido mediante criterios geográficos o económicos. La existencia de este elemento contextual ha brindado una relativa estabilidad histórica al sistema alemán de partidos frente a otros casos representados por distintas democracias europeas. Sin embargo, el mismo autor indica que esta orientación predeterminada del voto ha impedido que tanto la CDU como el SDP puedan aumentar su apoyo electoral en las regiones dominadas por sus rivales, lo cual impide el crecimiento de la competencia electoral en el ámbito nacional.

A pesar del diagnóstico revelado acerca de esta situación persistente, Saafeld (2004) difiere con la opinión sostenida por parte de los autores anteriores. En este punto, dicho autor predice el incremento de la volatilidad durante las próximas elecciones federales con base en una menor identificación entre electores jóvenes con los partidos tradicionales a partir de criterios sociales o regionales. Como resultado producido mediante el anterior pronóstico, la relativa facilidad disfrutada tanto por la CDU y como por el SDP para la conformación de coaliciones parlamentarias debería sufrir una modificación radical que les obligue a negociar con partidos que no hayan figurado como sus principales socios históricos.

Figura 27*Transferencia de votos durante elecciones parlamentarias alemanas (1998 - 2005)*

Nota. Elaboración propia con base en la información oficial publicada en la base de datos virtual publicada por parte de la oficina alemana de escrutinio electoral (2024).

A pesar de que la información planteada previamente no describe una volatilidad sumamente intensa durante ambas elecciones abordadas, resulta pertinente señalar que la mayoría de los competidores, con excepción de CSU y Verdes, percibieron un aumento importante en su margen de ganancia o pérdida de votos entre 2002 a 2005. Como casos particulares que reflejan claramente dicha tendencia, es posible identificar la disminución sostenida en las preferencias electorales favorables al SDP junto con la duplicación en la votación recibida por el PDS en esta última elección valorada.

En primera instancia, la debacle porcentual del SDP en los resultados electorales más recientes fue ocasionada debido al menor respaldo social manifestado en las urnas por parte de grupos demográficos tradicionalmente identificados con la formación socialdemócrata. Como parte medular de esta agrupación de electores insatisfechos con el SDP se encuentran trabajadores de clase baja, votantes con una formación académica avanzada y adultos situados entre 35 a 45 años de edad (Lösche, 2003).

Bajo un perfil visiblemente contrastante, la ganancia electoral obtenida por el PDS entre 1998 a 2005 consumó su irrupción como actor partidista relevante a nivel nacional, aunque con una clara predominancia en la región recién incorporada al régimen democrático. De acuerdo con información provista por parte de Pulzer (2006) el resurgimiento electoral de este partido en la región oriental alemana fue decisivo para debilitar el predominio bipartidista vigente en el sistema de partidos posterior a la reunificación nacional, mismo que adquirió un orden más cercano hacia un multipartidismo con tres partidos efectivos.

En resumen, la predicción expresada por parte de Saafeld (2004) acerca del desapego de grupos sociales históricamente representados tanto por la CDU como por el SDP fue reflejada en la realidad posterior a las elecciones federales de 2005. La veracidad contenida por dicha afirmación puede ser confirmada al examinar la volatilidad desarrollada entre SDP y PDS como partidos ubicados coincidentemente al interior de la izquierda política. En este aspecto, un segmento considerable de la votación adicional recibida por el PDS en esta última elección tuvo como procedencia a múltiples electores descontentos con el papel desempeñado por el SDP al interior de la región oriental del país (Banaszak & Doerschler, 2007).

La anterior disminución en la popularidad disfrutada por los socialdemócratas entre su electorado tradicional propició una dramática pérdida en su porcentaje de votación total, lo cual fue suficiente para obligarle a negociar una coalición atípica con sus antiguos opositores de la CDU para conservar el control de la cancillería federal a partir de 2005. La ocurrencia de este fenómeno poco común en el sistema partidista alemán permitió detectar una renovación en la distribución del voto regularmente presentada entre sus partidos. De acuerdo con esta perspectiva, las antiguas divisiones entre regiones o clases sociales retrocedieron frente al surgimiento de un nuevo electorado más pragmático (Banaszak & Doerschler, 2012).

Tabla 37*Volatilidad electoral durante elecciones parlamentarias alemanas (1998 - 2005)*

	1998	IVE	2002	IVE	2005	IVE
CDU	28.4	-5.8	29.5	1.1	27.8	-1.7
SDP	40.9	4.5	38.5	-2.4	34.2	-4.3
CSU	6.7	-0.6	9.0	2.3	7.4	-1.6
PDS	5.1	0.7	4.0	-1.1	8.7	4.7
FDP	6.2	-0.7	7.4	1.2	9.8	2.4
Verdes	6.7	-0.6	8.6	1.9	8.1	-0.5
IVE (Grupal)	12.9		10		15.2	
IVE (Final)	6.45		5		7.6	
Valor Real	2		2		2	
Competencia Electoral	Residual		Residual		Residual	

Nota. Elaboración propia con base en la información oficial publicada en la base de datos virtual publicada por parte de la oficina alemana de escrutinio electoral (2024).

Por medio del grado de volatilidad diagnosticado previamente, la transferencia de votos entre partidos ha presentado un alcance limitado en este caso de estudio durante el transcurso del período histórico investigado. No obstante, múltiples grupos de electores han expresado una creciente desafección hacia los partidos tradicionalmente más votados a partir de la última elección analizada, lo cual ha producido un escenario positivo para incentivar una expansión de la volatilidad electoral en el mediano plazo. Como caso comparativo inmediato, el sistema partidista mexicano ha sostenido un margen de volatilidad estadísticamente superior en la relación con la distribución alemana del voto. Sin embargo, no debe omitirse que el intercambio promedio de votos entre partidos ha observado una reducción del 30% entre 1991 al 2000.

En relación con la constante reducción de la volatilidad electoral mexicana durante procesos electorales anteriores, la formación de coaliciones lideradas por los tres partidos principales, así como la desaparición de otras formaciones partidistas capaces de atender al electorado identificado con dichos actores predominantes, ha sido decisiva para disminuir la confrontación competitiva en este sistema de partidos (Hernández, 2003). De acuerdo con dicho autor, este resultado habría sido inducido a partir de la presentación de menos opciones disponibles en cada elección para que cada elector pudiera decidir la asignación de su voto.

Por consiguiente, el resultado previsto en el presente indicador será crucial para determinar la posible continuidad o modificación de la tendencia adversa para la volatilidad entre los partidos mexicanos. No obstante, resulta pertinente señalar algunas precisiones respecto al contenido de la siguiente tabla expositiva. En primer lugar, la elección federal de 2003 presenció la postulación coaligada entre PRI y PVEM en algunos distritos uninominales, lo cual podría manipular la medición de la volatilidad reportada por ambos partidos. Además, el PVEM conformó una coalición uniforme con el PAN durante el proceso electoral del 2000, misma que podría dificultar la definición de su votación individual entre cada elección.

Como solución frente a las anteriores situaciones específicas, el índice de volatilidad asignado al PVEM en la última elección de 2003 será combinado con el coeficiente perteneciente al PRI para permitir la obtención de un resultado más exacto en este indicador. Por otra parte, este mismo criterio también será implementado en los casos del PT y Convergencia vinculados con el PRD, los cuales han contendido de forma independiente en los comicios legislativos de 2003 después de haber integrado una coalición en la elección previa. La presente decisión metodológica ha sido adaptada a partir del procedimiento concebido para el cálculo de la volatilidad electoral (Casal – Bértoa, 2023).

Tabla 38*Volatilidad electoral durante elecciones legislativas mexicanas (2000 - 2003)*

	2000	IVE	2003	IVE
PAN	38.24	8.61	30.79	-1.46
PVEM			5.99	
PRI	36.92	-1.07	34.76	2.16
PRD	18.68	-8.77	17.59	3.52
PT			2.35	
CONVERGENCIA			2.26	
Otros Partidos	3.76	3.76	2.77	2.77
IVE (Grupal)	22.21		9.91	
IVE (Final)	11.10		4.95	
Valor Real	4		2	
Competencia Electoral	Limitada		Residual	

Nota. Elaboración propia a partir de información publicada por parte del Centro de Estudio de la Democracia y Elecciones de la Universidad Autónoma Metropolitana (CEDE, 2024)

Como aclaración necesaria acerca del resultado anterior, el porcentaje de votación individual alcanzada por PRI y PVEM en la elección legislativa de 2003 ha sido reformulado a partir de los votos totales obtenidos por la coalición parcial entre ambos partidos durante la misma elección. Bajo dicha ecuación, cada partido ha incrementado su porcentaje de votación independiente al haberse agregado votos adicionales provenientes de dicha coalición. Como ejemplo de dicha operación aritmética, la cantidad total de votos recibidos por la coalición PRI – PVEM en 2003 (3,665,217) fue dividida entre el porcentaje combinado de votos obtenidos por ambos partidos al competir individualmente (27%). Posteriormente, el resultado de dicha división (135,748) fue multiplicado por el porcentaje de votos que obtuvo cada partido de manera autónoma (PRI: 23.03%, PVEM: 3.97%).

La clara disminución en la variación de las preferencias electorales en ambos sistemas de partidos encuentra una explicación razonable mediante dos conceptos fundamentales para comprender el origen social de la volatilidad electoral. En primer lugar, el realineamiento electoral como la renovación gradual en la identidad de los grupos sociales históricamente más proclives a votar por un partido específico, la cual surge a partir de cambios en la composición de clases económicas o identidades regionales (Abramowitz & Saunders, 1998). Por su parte, el desalineamiento electoral contempla una transformación similar sobre el perfil de los grupos demográficos vinculados con cada partido. No obstante, en este caso dicha alteración no produce una nueva identificación de los electores con los partidos existentes (Stanley, 1988).

Por consiguiente, la presentación de ambos fenómenos particulares en cada caso de estudio ha sido confirmada por parte de múltiples autores durante las elecciones legislativas más recientes. En relación con el sistema alemán de partidos, Schmitt – Beck et al. (2022) ubican al epicentro de la transformación en el vínculo histórico entre votantes y partidos a partir del proceso electoral federal de 2005. Con base en el principio anterior, dichos autores indican que esta renovación plantea un realineamiento en las preferencias electorales a partir de una reconfiguración en las prioridades ideológicas de los votantes adeptos a partidos tradicionales.

Como ejemplo idóneo acerca del realineamiento electoral en el presente sistema de partidos, es pertinente describir el surgimiento de los Verdes como actor competitivo antes de la reunificación alemana. El ascenso de dicha formación partidista fue incentivado por una mayor preocupación entre votantes adeptos al SDP respecto al deterioro medioambiental en detrimento del combate hacia la desigualdad económica (Chandler & Siaroff, 1986). A pesar de esta realineación inicialmente exitosa entre dichos partidos, la irrupción del PDS como nuevo representante de los trabajadores frente al SDP, junto con un declive electoral de los Verdes, ha dado paso a un nuevo realineamiento electoral en la izquierda alemana (Blühdorn, 2009).

En comparación con el contexto político alemán, el sistema mexicano de partidos también ha presenciado una reformulación en la composición de sus condiciones sociales. Como muestra de la situación anterior, el inicio de su democratización propició el debilitamiento de la antigua distinción regional que beneficiaba al PRI entre votantes rurales, mientras que los electores urbanos expresaban mayor preferencia hacia los partidos opositores. Como evidencia del escenario previo, Pacheco (2003) expone que tanto el PAN como el PRD superaron al PRI en distritos rurales desde la elección federal del 2000. Asimismo, ambos partidos opositores han sostenido una fuerte disputa en regiones tanto urbanas como rurales entre 1991 a 2003, en donde el PAN ha conservado una ligera predominancia en distritos ciudadanos, al igual que el PRD en zonas agrarias.

Como efecto de esta renovación en la estructura social mexicana, esta misma autora concibe el ascenso de un desalineamiento electoral entre sus electores, lo cual puede ser comprobado mediante la volatilidad producida por antiguos votantes priistas descontentos. Dicho planteamiento es compartido por parte de Klesner (2005), quién indica una incapacidad constante por parte de los partidos opositores al PRI para aprovechar la desafección de sus votantes durante las elecciones previas al proceso electoral de 2006. La presencia de este preocupante desalineamiento del voto en México es confirmada al observar la persistencia de una participación electoral limitada, un margen considerable de votación nula y una volatilidad elevada hasta las elecciones federales de 2003.

En consecuencia, el análisis de la evolución histórica desarrollada en el sistema mexicano de partidos podrá ser formulado bajo una perspectiva integral mediante la evaluación de la volatilidad electoral en las elecciones legislativas federales de 2006. En caso de la obtención de un grado elevado de volatilidad electoral, ello será evidencia de un incremento en la competencia electoral mexicana. Por el contrario, la continuación de una volatilidad reducida desde la elección anterior podrá afectar su nivel competitivo en este período específico.

Tabla 39*Volatilidad electoral durante elecciones legislativas mexicanas (2003 - 2006)*

	2003	IVE	2006	IVE
PAN	30.79	-1.46	33.38	2.59
PVEM	5.99		28.20	-12.55
PRI	34.76	2.16		
PRD	17.59	3.52	28.99	-6.79
PT	2.35			
CONVERGENCIA	2.26			
Otros Partidos	2.77	2.77	6.59	3.82
IVE (Grupal)	9.91		25.75	
IVE (Final)	4.95		12.87	
Valor Real	2		4	
Competencia Electoral	Residual		Limitada	

Nota. PRI y PVEM se presentaron en coalición dentro de todos los distritos uninominales, al contrario de su coalición parcial conformada en 2003. Elaboración propia a partir de datos publicados por parte de la Universidad Autónoma Metropolitana (CEDE, 2024).

Como efecto más visible a partir del presente incremento en la volatilidad electoral, resulta notable la reducción de la votación recibida por la coalición entre PRI y PVEM, misma que perdió a más de una cuarta parte de sus votantes conseguidos durante la elección anterior. El principal motivo de este retroceso consistió en la intensificación de la distinción social entre electores urbanos de clase media, los cuales optaron principalmente por el PAN, mientras que los votantes rurales de clase baja prefirieron mayoritariamente al PRD (Moreno, 2006).

Por consiguiente, la confrontación entre ambos sectores demográficos produjo que el apoyo electoral hacia el PRI quedará ubicado en una posición secundaria. Sin embargo, la asignación social del voto con base en criterios socioeconómicos no corrigió el desapego de los electores hacia la ideología de las élites partidistas (Klesner, 2007). En consecuencia, dicha situación incentivó un desalineamiento favorable hacia una volatilidad competitiva del voto.

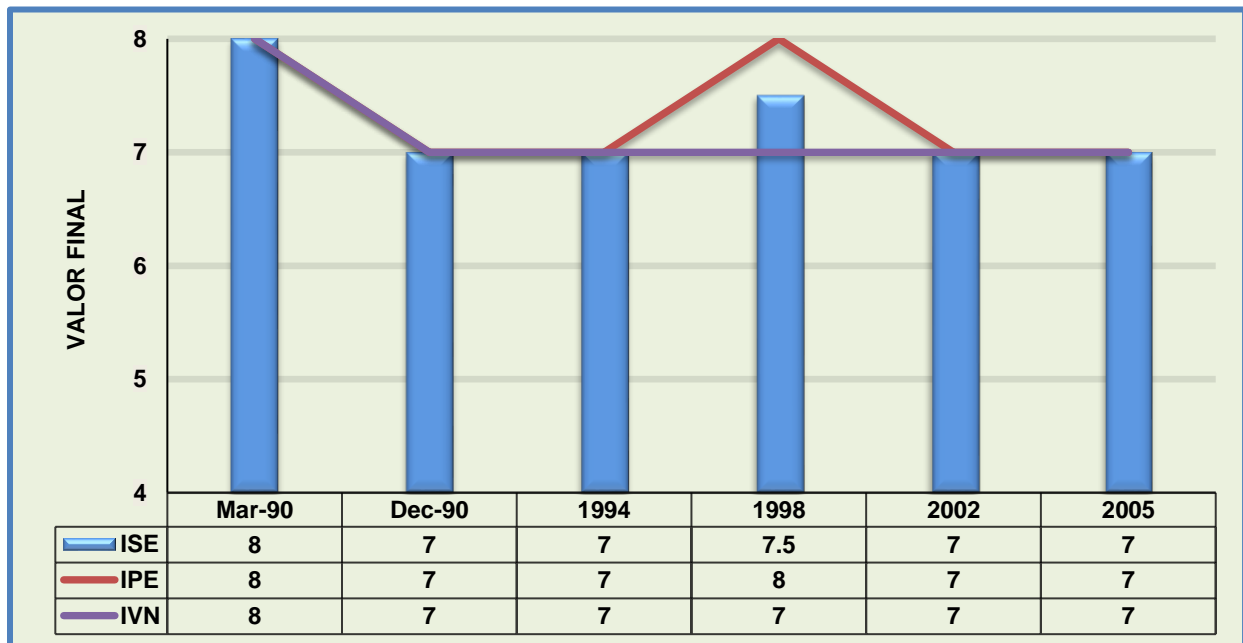
Capítulo 6. Conclusiones Generales

6.1 Sistema Electoral

De acuerdo con la hipótesis concebida inicialmente acerca de la previsible evolución competitiva del sistema electoral alemán, su porcentaje de participación electoral debería presentar una afluencia popular a las urnas superior a tres cuartas partes del electorado en cada proceso electoral evaluado. Por otro lado, el margen estadístico de votación nula no tendría que representar más del 5% de los votos emitidos en cada elección. Como resultado producido a partir de ambas condiciones, el valor final de la competencia generada por el funcionamiento de este sistema electoral contaría con una tendencia tanto estable como positiva en este período de estudio.

Figura 28

Evolución cronológica del sistema electoral alemán (1988 – 2005)



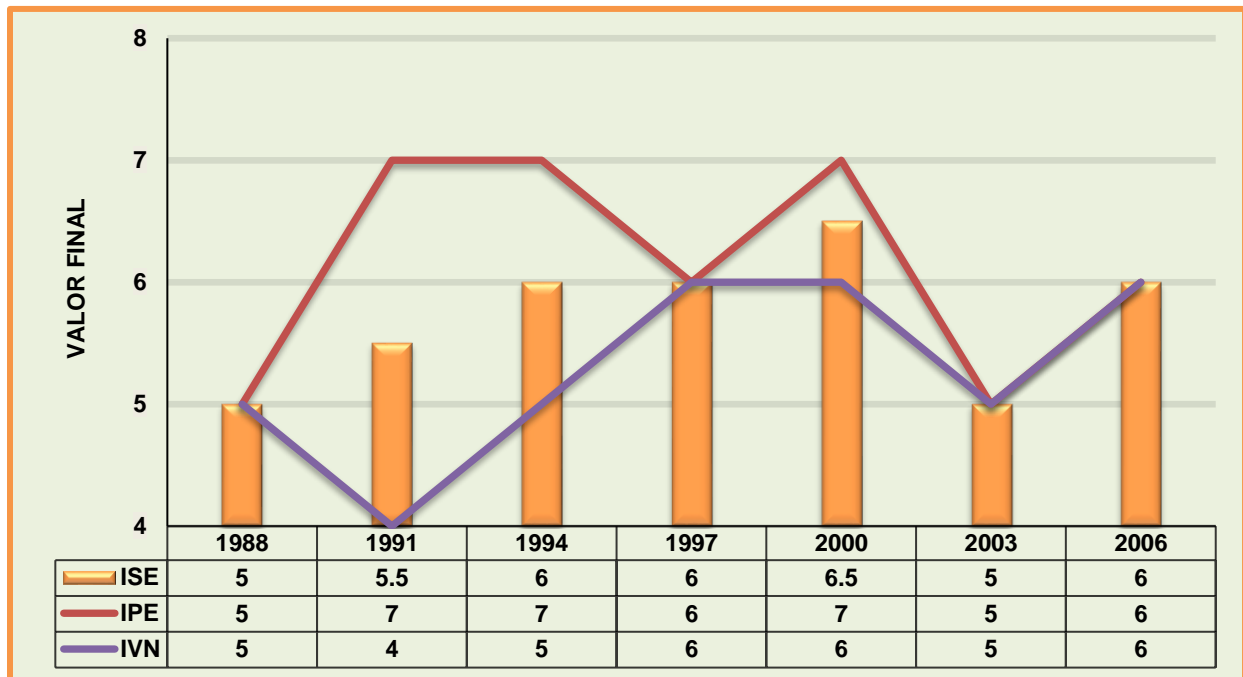
Nota. ISE describe al Índice del Sistema Electoral, IPE al Indicador de Participación Electoral e IVN al Indicador de Votación Nula. El valor final señala el nivel competitivo asumido por cada índice e indicador a partir de una escala situada entre 4 a 8 (limitado a intenso).

En consonancia con la predicción previa, el nivel competitivo de ambos indicadores comenzó en la mejor posición posible al término de la elección legislativa ocurrida en marzo de 1990. No obstante, esta situación fue reducida ligeramente en las siguientes elecciones parlamentarias, lo cual no produjo que la evaluación de cada indicador fuera trasladada a un escenario menos competitivo. Posteriormente, el acontecimiento más notable en esta medición consistió en el visible incremento de la participación electoral en 1998.

La explicación más factible acerca del fenómeno anterior responde a la llegada al poder de una nueva coalición gobernante entre SPD y Verdes al culminar la elección legislativa de 1998 (Roberts, 2006). La alternancia en la cancillería federal incentivó una mayor asistencia de votantes jóvenes a las urnas en contraste con elecciones previas debido a que esta última coalición contó con una capacidad más amplia para movilizar el voto de la juventud alemana en comparación con el anterior gobierno nacional conformado entre la CDU y FDP (Roth, 2003).

Por lo tanto, el rendimiento competitivo del sistema electoral alemán fue sumamente aceptable durante cada elección examinada. La obtención de dicho resultado cumplió con la anterior hipótesis parcial, misma que terminará por contrastarse mediante la examinación de la participación electoral y votación nula al interior del sistema electoral mexicano. De acuerdo con el planteamiento formulado por dicha hipótesis, ambos indicadores deberían exponer resultados menos competitivos en relación con el caso alemán.

Como indicio compatible con la anterior suposición, el grado de competencia en este último sistema electoral inició en una posición inferior a su homólogo europeo dentro de la misma medición. A pesar de ello, la elección federal de 1991 presenció una mejoría sustancial en su porcentaje de participación electoral, mientras que la votación nula también percibió un aumento considerable. Asimismo, el escenario presentado durante el avance de las próximas tres elecciones legislativas sería sumamente similar, aunque el margen de votación nula descendería hacia la elección federal del 2000.

Figura 29*Evolución cronológica del sistema electoral mexicano (1988 – 2006)*

Nota. ISE describe al Índice del Sistema Electoral, IPE al Indicador de Participación Electoral e IVN al Indicador de Votación Nula. El valor final señala el nivel competitivo asumido por cada índice e indicador a partir de una escala situada entre 4 a 8 (limitado a intenso).

A pesar de los resultados anteriores, un punto de inflexión en esta tendencia positiva llegaría en los comicios legislativos de 2003, en donde ambos indicadores redujeron drásticamente su capacidad competitiva. El surgimiento de dicho resultado negativo fue propiciado por la persistencia de una fuerte desconfianza social sobre la eficacia de la participación electoral para generar un cambio político importante (Buendía & Somuano, 2003). Adicionalmente, el aumento de la votación nula en esta elección encuentra explicación con base en su aplicación como herramienta expresiva de rechazo electoral hacia el PRI por parte de los votantes mexicanos, así como la decepción social producida por la gestión política del nuevo gobierno federal panista (Morales, 2017).

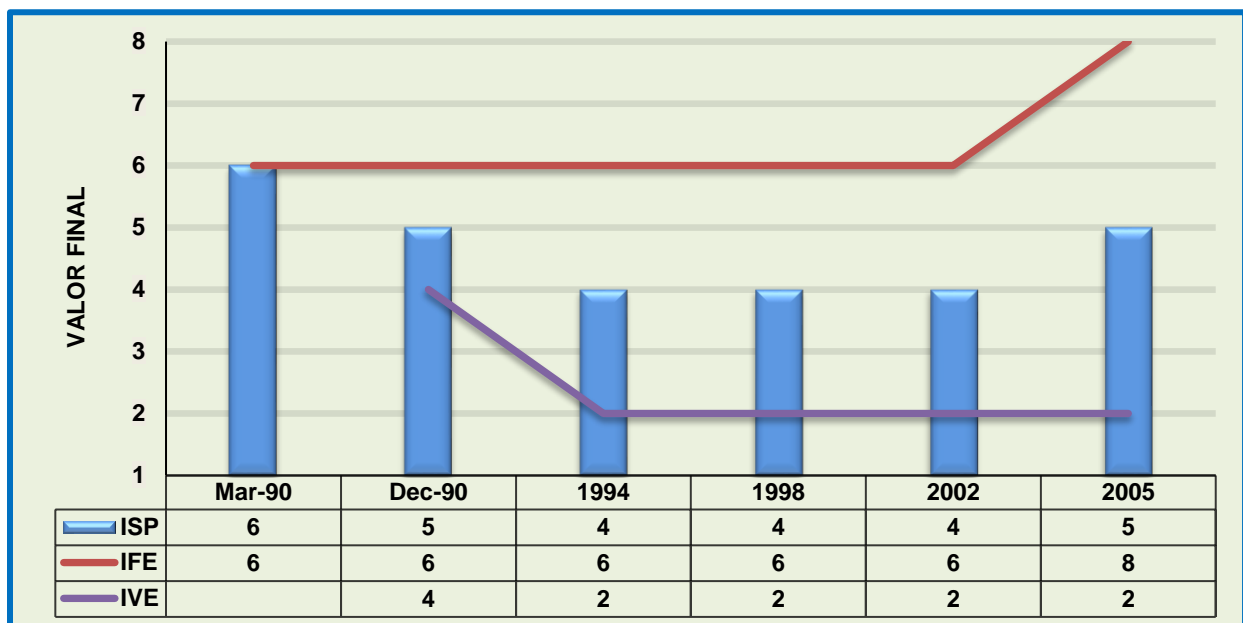
6.2 Sistema de Partidos

En consecuencia, la predicción previamente formulada acerca de la asimetría comparativa entre ambos sistemas electorales fue comprobada como certera al haber sido verificada la presencia de mayor competencia bajo el contexto electoral alemán. Por consiguiente, dicho panorama asimétrico entre ambos casos de estudio debería ser replicado entre sus sistemas de partidos para cumplir con las expectativas establecidas por la segunda hipótesis complementaria concebida por la presente investigación.

Como aclaración imprescindible en la evaluación cronológica de la volatilidad electoral, el valor asignado a dicho indicador tanto al término de la elección legislativa alemana organizada durante marzo de 1990 como al final de la elección federal mexicana celebrada en 1988, ha sido omitido debido a que su inclusión no ha sido considerada como necesaria para evaluar al sistema de partidos en cada caso de estudio.

Figura 30

Evolución cronológica del sistema alemán de partidos (1988 – 2005)



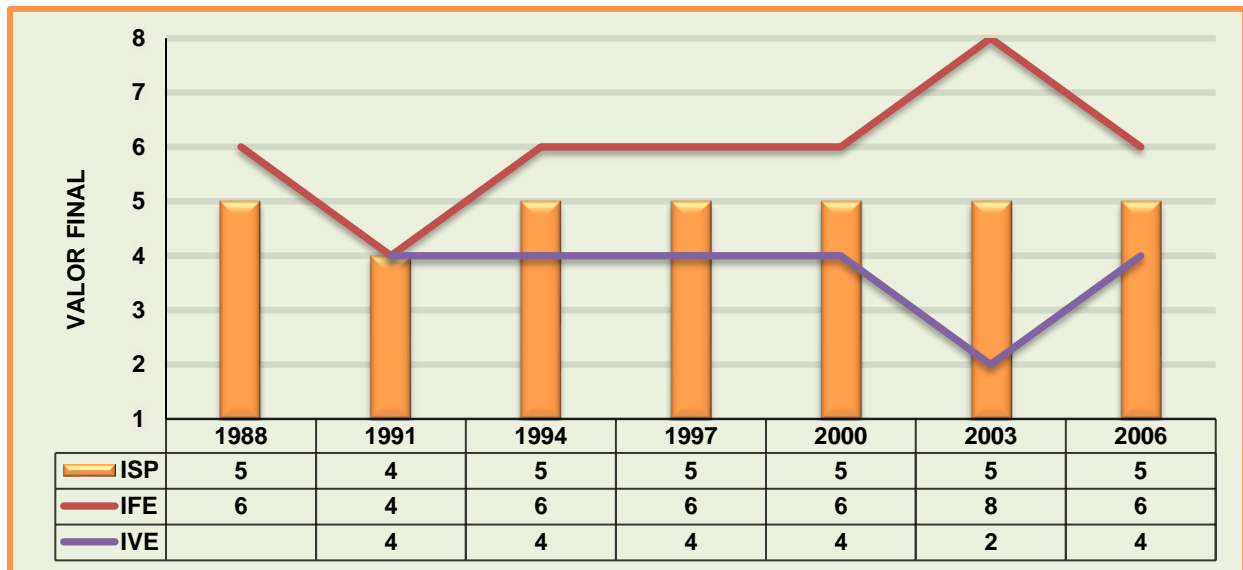
Nota. ISP describe al Índice del Sistema de Partidos, IFE al Indicador de Fragmentación Electoral e IVE al Indicador de Volatilidad Electoral. El valor final señala el nivel competitivo asumido por cada índice e indicador bajo una escala situada entre 1 a 8 (mínimo a intenso).

Como contradicción frente a la predicción anterior, el margen de competencia en el sistema alemán de partidos expuso un rendimiento inicial mediocre debido a la volatilidad limitada entre sus integrantes. Posteriormente, esta tímida transferencia de votos entre partidos ocupó una posición residual a partir de la elección parlamentaria federal de 1994. Al mismo tiempo, la fragmentación existente en dicha elección indicó la presencia de cuatro actores partidistas relevantes, mismos que consistieron en la CDU, SDP, FDP y Verdes.

La vigencia de este escenario no perdió validez en las siguientes elecciones federales. Por el contrario, dicha tendencia presenció una radicalización derivada de una fragmentación expandida entre los partidos alemanes, la cual fue originada por una mayor capacidad ejercida por cada formación partidista para identificarse con algún sector integrado en el electorado nacional (Lösche, 2003). Como ejemplo de dicha situación, la irrupción del PDS como partido importante en 2005 fue producida casi exclusivamente por su apego regional en el oriente del país, en donde obtuvo el 25.3% de la votación en dicha región (Banaszak & Doerschler, 2007).

En resumen, el anterior incremento en la fragmentación partidista alemana presenció un contraste con la mínima volatilidad electoral entre sus partidos al haber finalizado la elección federal de 2005. La obtención de dicho resultado es explicada con base en la creciente desafección de los jóvenes votantes alemanes con los principales partidos tradicionales, tales como la CDU y el SDP, lo cual incentivó que los votantes de mayor edad tuvieran una preferencia electoral más predecible (Saafeld, 2004).

Aunque el desarrollo competitivo del sistema alemán de partidos resultó decepcionante frente a las expectativas previamente formuladas en la segunda hipótesis complementaria, esta misma requiere comprobar la presencia de una menor competencia electoral entre los partidos mexicanos frente a sus homólogos alemanes. En consecuencia, la existencia de potencial competitivo en el sistema mexicano de partidos deberá ser sumamente mínima para validar exitosamente la anterior predicción establecida en la presente investigación.

Figura 31*Evolución cronológica del sistema mexicano de partidos (1988 – 2006)*

Nota. ISP describe al Índice del Sistema de Partidos, IFE al Indicador de Fragmentación Electoral e IVE al Indicador de Volatilidad Electoral. El valor final señala el nivel competitivo asumido por cada índice e indicador bajo una escala situada entre 1 a 8 (mínimo a intenso).

Bajo un perfil opuesto respecto a la suposición anteriormente planteada, la tendencia competitiva manifestada tanto en la fragmentación como en la volatilidad electoral en el caso mexicano no presentó un panorama muy distante en comparación con la situación expuesta en el sistema alemán de partidos. Por consiguiente, la capacidad competitiva entre sus partidos fue ubicada en un nivel intermedio durante las elecciones organizadas entre 1988 al 2000, lo cual expresó múltiples coincidencias con el contexto percibido entre los partidos alemanes.

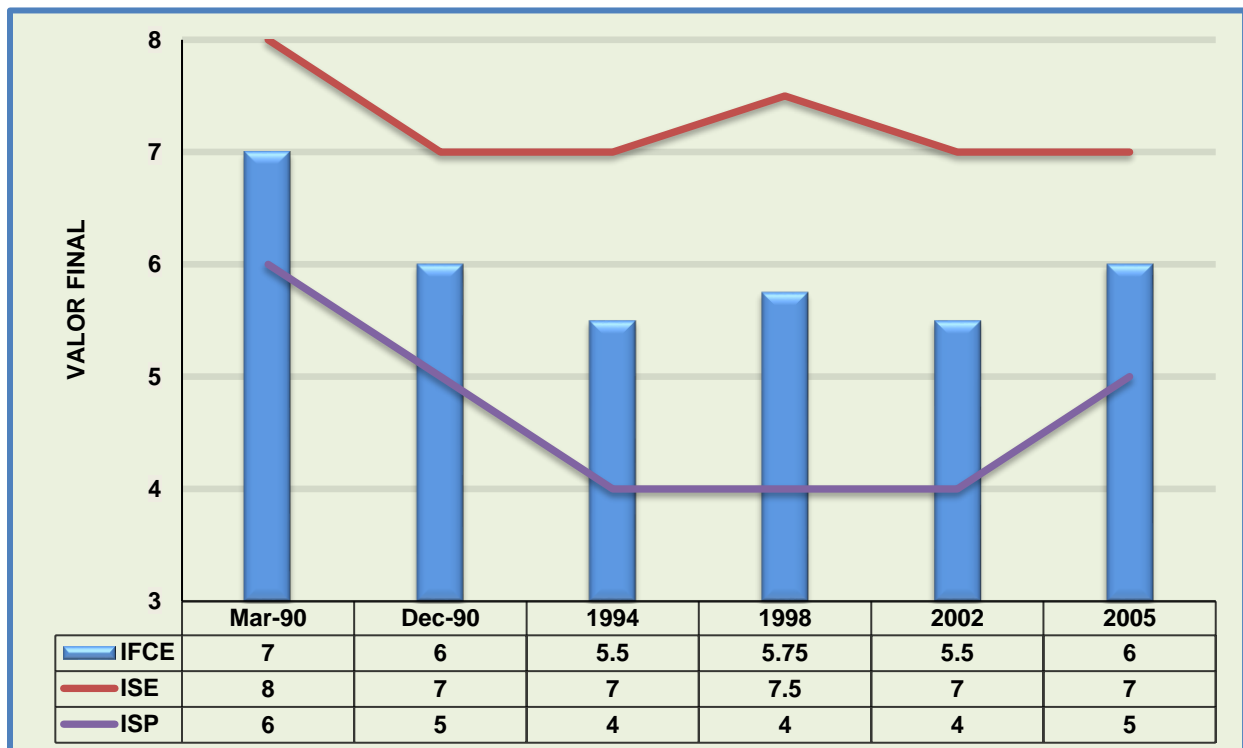
Como caso ejemplar, el escenario competitivo existente en la elección federal de 2003 planteó un escenario similar al ocurrido en la elección parlamentaria alemana de 2005. Como resultado, la fragmentación electoral percibió un drástico aumento debido a la aparición fugaz de nuevos partidos, al mismo tiempo que la volatilidad estuvo fuertemente atenuada a partir de la creación de coaliciones por parte de los partidos predominantes, PAN, PRI y PRD, mismas que concentraron la orientación mayoritaria del voto (Hernández, 2003; Baena, 2013).

6.3 Competencia Electoral

Tal como ha sido descrito durante el transcurso de la presente exposición de resultados, la expectativa establecida al inicio del presente análisis contextual planteaba una tendencia creciente en la competencia difundida tanto dentro del sistema electoral como al interior del sistema de partidos existente en las elecciones alemanas celebradas para la renovación de sus diputaciones federales. Por lo tanto, el buen rendimiento competitivo expuesto por el sistema electoral alemán brinda un antecedente considerable para confirmar este posible resultado. Sin embargo, la limitada competencia en el sistema partidista de dicho régimen democrático pone entredicho la ocurrencia de este posible escenario.

Figura 32

Transformación de la competencia electoral en las elecciones parlamentarias federales alemanas (1988 – 2005)



Nota. IFCE describe al Índice Final de Competencia Electoral, ISE al Índice del Sistema Electoral e ISP al Índice del Sistema de Partidos. El valor final señala el nivel competitivo asumido por cada índice bajo una escala situada entre 3 a 8 (escaso a intenso).

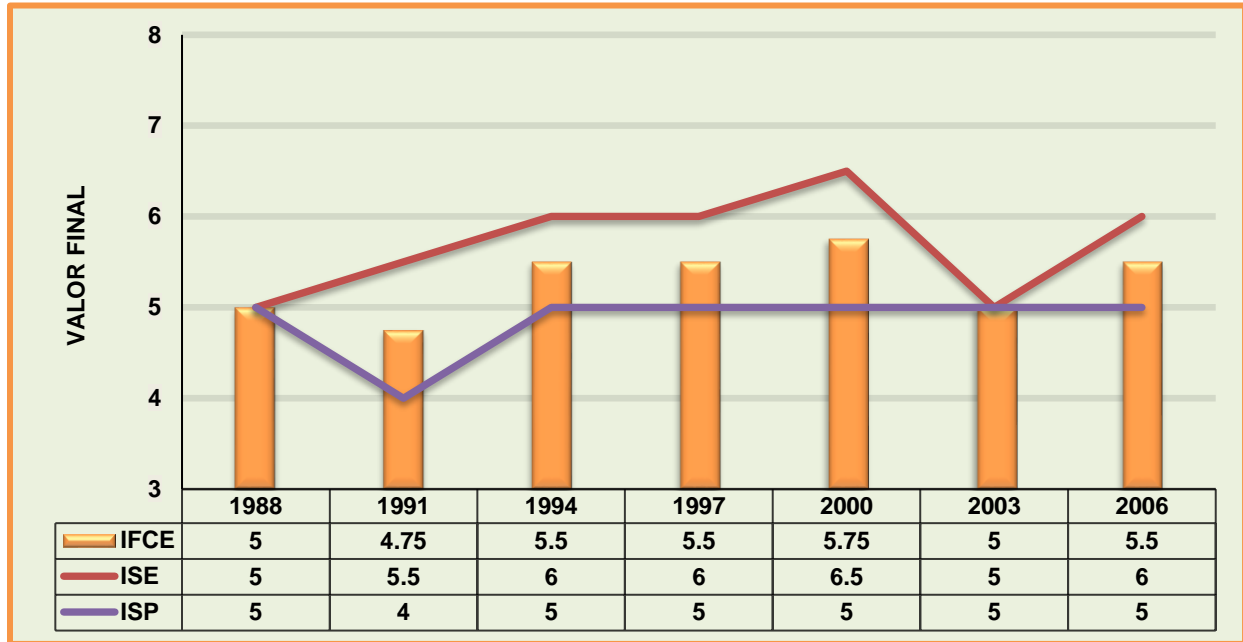
Consecuentemente, la tendencia indicada en la gráfica anterior permite corroborar la evolución estable de la competencia contenida al interior del sistema electoral alemán. No obstante, su sistema de partidos demostró una conducta contradictoria, misma que únicamente percibió una ligera mejoría en la elección federal de 2005. Por consiguiente, la competencia electoral alemana experimentó un constante retroceso hasta 1994, el cual fue reemplazado por una etapa sumamente inestable entre 1998 a 2002. Posteriormente, la elección parlamentaria de 2005 brindaría un impulso positivo proveniente del avance competitivo presenciado por el sistema de partidos en dicho proceso electoral.

A pesar de este reciente incremento en su grado de competencia electoral, el resultado final obtenido a partir de la presente medición expone un rendimiento competitivo insuficiente para superar el escenario existente durante la elección legislativa en marzo de 1990. Por lo tanto, las condiciones democráticas positivas percibidas al interior del régimen político alemán no han incentivado un incremento sustancial en el grado de competencia electoral producida durante sus elecciones parlamentarias federales. Inclusive, la interacción competitiva entre electores y partidos ha padecido una ligera reducción en este período histórico.

Como caso comparativo en relación al contexto político alemán, la predicción formulada al inicio de la presente investigación planteaba un crecimiento más limitado de la competencia electoral en el caso mexicano al momento de ser comparado con su contraparte alemana. Con base en dicho escenario, tanto su sistema electoral como sistema de partidos debían presentar una tendencia portadora de un bajo crecimiento, o inclusive, de un resultado decreciente a partir de la medición de sus indicadores entre 1988 a 2006. Sin embargo, la evolución de la competencia electoral en este último caso de estudio no demostró una amplia diferencia en comparación con el perfil competitivo de las elecciones alemanas.

Figura 33

Transformación de la competencia electoral en las elecciones legislativas federales mexicanas (1988 – 2006)



Nota. IFCE describe al Índice Final de Competencia Electoral, ISE al Índice del Sistema Electoral e ISP al Índice del Sistema de Partidos. El valor final señala el nivel competitivo asumido por cada índice bajo una escala situada entre 3 a 8 (escaso a intenso).

Como observación final vinculada con el presente caso de estudio, el sistema electoral mexicano alcanzó un nivel medianamente competitivo desde la primera hasta la última elección evaluada en esta investigación. No obstante, un factor que le impidió simular una competencia tan intensa como aquella suscitada en su contraparte alemana consistió en su porcentaje irregular de participación electoral, el cual fue acompañado por una votación nula situada en un nivel considerable a través de cada elección analizada. Por otra parte, el panorama percibido por el sistema mexicano de partidos tampoco contó con resultados notablemente positivos. A pesar de ello, su nivel de competencia intermedia le permitió igualar al grado competitivo alcanzado por su homólogo alemán durante el transcurso del presente período histórico, lo cual permite rechazar parcialmente la hipótesis inicial de investigación.

Fuentes de Referencia

- Abramowitz, A. I., & Saunders, K. L. (1998). Ideological Realignment in the U.S. Electorate. *The Journal Of Politics / The Journal Of Politics*, 60(3), 634-652. <https://doi.org/10.2307/2647642>
- Acemoğlu, D., & Robinson, J. A. (2001). A Theory of Political Transitions. *The American Economic Review*, 91(4), 938-963. <https://doi.org/10.1257/aer.91.4.938>
- Acemoğlu, D., Robinson, J. A., & Torvik, R. (2013). Why Do Voters Dismantle Checks and Balances? *The Review Of Economic Studies*, 80(3), 845-875. <https://doi.org/10.1093/restud/rdt007>
- Alcántara, S. M. (2008). La democracia en América Latina: calidad y rendimiento. *"Sistema"*, 203 - 204, 125-147.
- Aldrich, J. H. (1993). Rational Choice and Turnout. *American journal of political science*, 37(1), 246. <https://doi.org/10.2307/2111531>
- Arzate, C. C. (2017). Las corrientes políticas del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal (1997-2012). *Foro Internacional*, 57(1), 149-187. <https://doi.org/10.24201/fi.v57i1.2362>
- Baena, G. (2013). El Partido Alianza Social. *Estudios Políticos*, 31, 203-210. <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484903e.2002.31.37563>
- Barrueto, F., & Navia, P. (2013). Tipologías de democracia representativa en América Latina. *Política y gobierno*, (20) 2, 265-307.
- Bazeley, P. (2018). "Mixed methods in my bones": Transcending the qualitative-quantitative divide. *International Journal of multiple research approaches*, 10(1), 334-341.
- Blühdorn, I. (2009). Reinventing Green Politics: On the Strategic Repositioning of the German Green Party. *German Politics*, 18(1), 36-54. <https://doi.org/10.1080/09644000802649189>
- Boll, B. (1999). The end of the kohl era: Regional aspects of the 1998 national elections in Germany. *Regional & Federal Studies*, 9(2), 89-97. <https://doi.org/10.1080/13597569908421088>

- Buendía, J., & Somuano, F. (2003). La participación electoral en nuevas democracias: la elección presidencial de 2000 en México. *Política y Gobierno*, 10(2), 289-323. <http://aleph.academica.mx/jspui/handle/56789/4582>
- Caramani, D. (2008). Party systems. *Comparative politics*, 318-347.
- Carpio, E. (2021). La democracia latinoamericana del siglo XXI. *Andamios* (18)46, 297-329.
- Casal - Bértoa, F. (2013). Post-Communist Politics: On the Divergence (and/or Convergence) of East and West. *Government and Opposition*, 48(3), 398-433. <https://doi.org/10.1017/gov.2013.9>
- Casal - Bértoa, F. (2023). Party systems. Database on WHO GOVERNS in Europe and beyond, PSGo. <https://whogoverns.eu/party-systems/effective-number-of-parties/>
- Casal - Bértoa, F. & Enyedi, Z. (2018). Institutionalization and De-institutionalization in Post-communist Party Systems. *Eastern European politics and societies: EEPS*, 32(3), 422-450. <https://doi.org/10.1177/0888325417736808>
- Casal - Bértoa, F., & Enyedi, Z. (2021). *What explains the destabilisation of the German party system?* LSE European Politics and Policy (EUROPP) blog.
- Casar, M. A. (2000). Coaliciones y cohesión partidista en un congreso sin mayoría: la Cámara de Diputados de México, 1997-1999. *Política y Gobierno*, 7(1), 183-202. <http://www.redalyc.org/pdf/603/60370105.pdf>
- Cedillo, R. (2007). Organización y estrategias de los partidos políticos emergentes en México: Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo y Convergencia. *Espacios Públicos*, 10(19), 110-126. <http://www.redalyc.org/pdf/676/67601907.pdf>
- Chandler, W. M., & Siaroff, A. (1986). Postindustrial Politics in Germany and the Origins of the Greens. *Comparative Politics*, 18(3), 303. <https://doi.org/10.2307/421613>
- Colomer, J. M. (2003). Son los partidos los que eligen los sistemas electorales (o las leyes de Duverger cabeza abajo). *Revista Española de Ciencia Política*, (9), 39-63.
- Coppedge, M., & Reinicke, W. (1990). Measuring Democracy. *Studies in Comparative International Development*, 25(1), 51-72.

- Coronado, J. A. P. (2012). Reseña de «¿Cuántos votos necesita la democracia? La participación electoral en México 1961-2006» de Silvia Gómez Tagle. *DOAJ (DOAJ: Directory Of Open Access Journals)*. <https://doaj.org/article/8f4175c4ba244e0ab9c634418e8b15ac>
- Crespo, J. A. (2019). *Elecciones y democracia* (2.^a ed.). Instituto Nacional Electoral (INE). (Obra original publicada en 1995)
- Cuéllar, J. M. (2018). *La revolución inconclusa:: La filosofía de Emilio Uranga, artífice oculto del PRI*. Ariel.
- Dahl, R. (1997). *La poliarquía: participación y oposición*. Madrid: Tecnos.
- De Bell, L., & Pansters, W. (2001). Winners and Losers: Preliminary Reflections on the 2000 Presidential Elections in Mexico. *European Review Of Latin American And Caribbean Studies / Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, 70, 79-87. <https://www.istor.org/stable/25675917>
- Diamond, L. (1996). Is the Third Wave Over? *Journal Of Democracy*, 7(3), 20-37. <https://doi.org/10.1353/jod.1996.0047>
- Díaz - Jiménez, O. F., & León - Ganatios, L. E. (2019). *Los escenarios electoral e ideológico en el sistema de partidos mexicano: Una mirada posterior a la elección de 2018* (1.a ed.). Tirant Lo Blanch.
- Díaz-Jiménez, O. F., & Vivero-Ávila, I. (2015). Las dimensiones de la competencia en el sistema de partidos mexicano (1979-2012). *Convergencia Revista de Ciencias Sociales/Convergencia*, 68. <https://doi.org/10.29101/crcs.v0i68.2950>
- Díaz, M., & Espejel, A. (2020). Origen y profundización en la concentración del poder intrapartidario. Los casos del Partido Verde Ecologista, el Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano. *Intersticios Sociales*, 10(20), 129-158. <https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-49642020000200129>
- Di Palma, G. (1988). La consolidación democrática: Una visión minimalista. *Reis: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 67-92.

- Doerschler, P., & Banaszak, L. A. (2007). Voter support for the German PDS over time: Dissatisfaction, ideology, losers and east identity. *Electoral Studies*, 26(2), 359-370. <https://doi.org/10.1016/j.electstud.2006.09.001>
- Doerschler, P., & Banaszak, L. A. (2012). Coalition type and voter support for parties: Grand coalitions in German elections. *Electoral Studies*, 31(1), 46-59. <https://doi.org/10.1016/j.electstud.2011.06.008>
- Dowding, K. (2005). Is it rational to vote? Five types of answer and a suggestion. *The British Journal of Politics and International Relations*, 7(3), 442-459.
- Downs, A. (1957). An economic theory of political action in a democracy. *Journal of political economy*, 65(2), 135-150.
- Duverger, M. (1957). Influencia de los sistemas electorales en la vida política. En A. Batlle, *Diez textos básicos de ciencia política* (págs. 37-76). Madrid: Ariel.
- Economist Intelligence. (2022). *Democracy Index 2021: The China Challenge*. Londres: The Economist.
- Emmerich, G. E. (2007). Las elecciones de 2006 y su impacto sobre la democracia en México. *El Cotidiano*, 22(145), 5-15.
- Faluyi, O. T. (2022). Nigeria and 'Negotiated Elections': Examining the Impact of Rotational Presidency on Peace, the National Question, and Development. *African Journal Of Inter-multidisciplinary Studies*, 4(1), 180-194. <https://doi.org/10.51415/ajims.v4i1.995>
- Fatke, M., & Heinsohn, T. (2016). Invalid Voting in German Constituencies. *German Politics*, 26(2), 273-291. <https://doi.org/10.1080/09644008.2016.1194398>
- Feddersen, T., & Sandroni, A. (2006). A theory of participation in elections. *American Economic Review*, 96(4), 1271–1282. <https://doi.org/10.1257/aer.96.4.1271>
- Fornos, C. A., Power, T. J., & Garand, J. C. (2004). Explaining voter turnout in Latin America, 1980 to 2000. *Comparative Political Studies*, 37(8), 909–940. <https://doi.org/10.1177/0010414004267981>

- Freire - Espinoza, E. (2019). Las variables y su operacionalización en la investigación educativa. Segunda parte. *Conrado*, 15(69), 171–180. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S199086442019000400171&script=sci_arttext&tlng
- Gamboa, F. (2013). Metodología para el análisis político: Un enfoque a partir de problemas, mecanismos e inferencias causales. *Temas Sociales*, (33), 245-287.
- Gerring, J., Knutsen, C. H., Maguire, M., Skaaning, S., Teorell, J., & Coppedge, M. (2020). Democracy and human development: issues of conceptualization and measurement. *Democratization*, 28(2), 308-332. <https://doi.org/10.1080/13510347.2020.1818721>
- Gil Fons, A. (2020). El Acuerdo de Taif de 1989: un análisis de su influencia. En A. Arellano Ríos, *Siete estudios sobre el cambio político* (págs. 47-74). Zapopan, Jalisco: El Colegio de Jalisco, A.C.
- Haime, A. (2017). ¿Qué explica la participación electoral en América Latina? Un estudio sobre el efecto de la actitud de los ciudadanos hacia el proceso electoral. *Revista de Ciencia Política*, 37(1), 69–93.
- Harding, R. (2020). Who Is Democracy Good For? Elections, Rural Bias, and Health and Education Outcomes in Sub-Saharan Africa. *The Journal Of Politics*, 82(1), 241-254. <https://doi.org/10.1086/705745>
- Hermet, G., Linz, & Rouquié, A. (1982). ¿Para qué sirven las elecciones? Fondo de Cultura Económica: México.
- Hernández, E. (2003). Sistema electoral y sistema de partidos en México (1994-2000). *América Latina Hoy*, 33, 15-38. <https://doi.org/10.14201/alh.7316>
- Hernández - Sampieri, R., & Mendoza, C. P. (2014). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: McGraw - Hill Education.
- Herre, B., Ortiz - Ospina, E., & Roser, M. (18 de marzo de 2013). *Democracy*. Obtenido de Our World in Data: <https://ourworldindata.org/democracy>
- Högström, J. (2013). Does the Choice of Democracy Measure Matter? Comparisons between the Two Leading Democracy Indices, Freedom House and Polity IV. *Government and Opposition*, 48(2), 201-221.
- Hortala-Vallve, R., & Esteve-Volart, B. (2011). Voter turnout and electoral competition in a multidimensional policy space. *European Journal of Political Economy*, 27(2), 376–384. <https://doi.org/10.1016/j.ejpoleco.2010.11.003>

- Huntington, S. P. (1984). Will more countries become democratic? *Political Science Quarterly*, 99(2), 193-218. <https://doi.org/10.2307/2150402>
- Huntington, S. P. (1991). How countries democratize. *Political Science Quarterly*, 106(4), 579-616. <https://doi.org/10.2307/2151795>
- Huntington, S. P. (1997). After twenty years: The future of the third wave. *Journal of democracy*, 8(4), 3–12. <https://doi.org/10.1353/jod.1997.0059>
- Instituto Nacional Electoral (INE). (2015). *Atlas de Resultados Electorales Federales 1991-2015: Elección de diputados federales por el principio de mayoría relativa* [Base de datos]. Dirección de Organización Electoral. https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Historico_de_Resultados_Electorales/
- James, P. (2000). The 1998 German federal election. *Politics*, 20(1), 33-38. <https://doi.org/10.1111/1467-9256.00108>
- Kamenitsa, L. (1998). The Process of Political Marginalization: East German Social Movements after the Wall. *Comparative politics*, 30(3), 313–333. <https://doi.org/10.2307/421989>
- Klesner, J. L. (2005). Electoral Competition and the New Party System in Mexico. *Latin American Politics And Society*, 47(02), 103-142. <https://doi.org/10.1111/j.1548-2456.2005.tb00311.x>
- Klesner, J. L. (2007). The 2006 Mexican Elections: Manifestation of a Divided Society? *PS, Political Science & Politics*, 40(1), 27-32. <https://doi.org/10.1017/s1049096507070059>
- Kouba, K., & Lysek, J. (2019). What affects invalid voting? A review and meta-analysis. *Government and Opposition*, 54(4), 745–775. <https://doi.org/10.1017/gov.2018.33>
- Krauze, E. (1986). Por una democracia sin adjetivos. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 33(130), 129-140. <https://biblat.unam.mx/es/revista/revista-mexicana-de-ciencias-politicas-y-sociales/articulo/por-una-democracia-sin-adjetivos>
- Kuechler, M. (1992). The Road to German Unity: Mass Sentiment in East and West Germany. *Public Opinion Quarterly*, 56(1), 53–76. <https://doi.org/10.1086/269295>
- Laakso, M., & Taagepera, R. (1979). “Effective” Number of Parties: A Measure with Application to West Europe. *Comparative política*
- López, A., & Palazuelos, K. V. (2021). El Partido Socialdemócrata y sus antecedentes: la izquierda minoritaria en México. En *Las izquierdas mexicanas hoy: Las vertientes de la izquierda*. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM. https://ru.ceiich.unam.mx/bitstream/123456789/4035/1/Las_izquierdas_mexicanas_hoy_Cap_9_El_partido_socialdemocrata.pdf

- Lösche, P. (2003). The German party system after the 2002 Bundestag elections – continuity or discontinuity. *German Politics*, 12(3), 66-81. <https://doi.org/10.1080/0964400032000242699>
- Luque, J. M. (2016). Desinstitucionalización del sistema de partidos en México: volatilidad, fragmentación y número efectivo de partidos. *Revista Debates*, 10(3), 11-38. <https://doi.org/10.22456/1982-5269.69855>
- Lysek, J., Lebeda, T., & Kouba, K. (2020). Turning out but not voting: invalid ballots in post-communist parliamentary elections. *Comparative European Politics*, 18(2), 190–214. <https://doi.org/10.1057/s41295-019-00168-3>
- Madrid, M. G., & Nieves, V. H. S. (1999). Los partidos minoritarios: precursores de las nuevas alianzas. *Polis. Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, 1(1), 211-240. <https://polismexico.izt.uam.mx/index.php/rp/article/download/372/367>
- Mainwaring, S., & Torcal, M. (2009). La institucionalización de los sistemas de partidos y la teoría del sistema partidista después de la tercera ola democratizadora. DOAJ (DOAJ: Directory Of Open Access Journals). <https://doaj.org/article/2334ffde013345588c568eee178cf944>
- Manin, B., Przeworski, A., & Stokes, S. (1999). Elections and representation. *Democracy, accountability, and representation*, 2, 29.
- Mannewitz, T. (2016). Really ‘Two deeply divided electorates’? German federal elections 1990–2013. *German Politics*, 26(2), 219-234. <https://doi.org/10.1080/09644008.2016.1235699>
- March, J. G., & Olsen, J. P. (1983). The New Institutionalism: Organizational Factors in Political Life. *The American Political Science Review*, 78 (3), 734-749.
- Martínez – Sospedra, M. (1992). El sistema de partidos español: un caso de partido dominante. *Cuadernos constitucionales de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol*, (1), 77-93.
- McAdams, J. (1990). Towards a New Germany? —Problems of Unification. *Government and Opposition*, 25(3), 304–316. <https://doi.org/10.1111/j.1477-7053.1990.tb00585.x>
- Medel, R., & Kouba, K. (2023). *La insoportable lucidez del voto inválido y por qué hay que tomarlo en serio*. Tercera Dosis. Recuperado el 3 de septiembre de 2023, de <https://terceradosis.cl/2023/07/09/la-insoportable-lucidez-del-voto-invalido-y-por-que-hay-que-tomarlo-en-serio/>

- Medina-Gómez, O. S., & López - Arellano, O. (2011). Asociación de los tipos de carencia y grado de desarrollo humano con la mortalidad infantil en México, 2008. *Cadernos de Saude Publica*, 27(8), 1603-1610. <https://doi.org/10.1590/s0102-311x2011000800015>
- Méndez, I. (2007). El sistema de partidos en México: fragmentación y consolidación. *Perfiles Latinoamericanos*, 14(29), 7-45. <https://doi.org/10.18504/pl1429-007-2007>
- Merino, M. (2014). *Políticas públicas: Ensayo sobre la intervención del Estado en la solución de problemas públicos*. México: CIDE.
- Milner, H. (2001). Social capital, civic literacy and political participation: explaining differences in voter turnout. In *Challenges to Democracy: Ideas, Involvement and Institutions* (pp. 81-99). London: Palgrave Macmillan UK.
- Molder, M., & Pettai, V. (2013). Freedom and Democracy. En M. Heidmets, *Estonian Human Development Report 2012 - 2013* (págs. 67-73). Tallinn: Gobierno de Estonia.
- Møller, J., & Skaaning, S.-E. (2013). The third wave: Inside the numbers. *Journal of democracy*, 24(4), 97–109. <https://doi.org/10.1353/jod.2013.0057>
- Moral, M. (2016). The Passive-Aggressive Voter: The Calculus of Casting an Invalid Vote in European Democracies. *Political Research Quarterly*, 69(4), 732–745.
- Morales, S. (2005). *Registro y representación: los partidos políticos en su intento por rebasar los umbrales, México 1990 - 2003*. México: Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Morales, V. (2017). Abstención y voto nulo en las elecciones federales en México, 1991-2015. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 62(230), 75-116.
- Moreno, A. (2007). The 2006 Mexican Presidential Election: The Economy, Oil Revenues, and Ideology. *PS, Political Science & Politics*, 40(1), 15-19 <https://doi.org/10.1017/s1049096507070035>
- Munck, G. L. (1994). Democratic Transitions in Comparative Perspective. *Social Science Research Network*. https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2481721
- Navarrete, J. P. (2008). Sistema político mexicano: desarrollo y reacomodo del poder. *Iberoforum*, 6, 131-148. <https://www.redalyc.org/pdf/2110/211015582008.pdf>
- Nohlen, D. (2005). *El contexto hace la diferencia: Reformas institucionales y el enfoque histórico - empírico*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

- Nohlen, D., & Reynoso, J. (2022). *Sistemas electorales y partidos políticos* (4.^a ed.) [Ebook]. Tirant Lo Blanch. <https://editorial.tirant.com/mex/ebook/sistemas-electorales-y-partidos-politicos-dieter-nohlen-9788411131810>
- Ojesto, J. F., & Sebastián, Á. M. (2013). Downs, Anthony, Teoría económica de la democracia. *Revista Mexicana de Derecho Electoral*, 531-539.
- Pacheco, G. (2003). El clivaje urbano-rural y el sistema de partidos en la transición política de México. *Sociología*, 18(52), 37-77. <https://www.redalyc.org/pdf/3050/305026634003.pdf>
- Pacheco, G. (2014). Factores institucionales de la disolución de la República Democrática Alemana 1945-1989. *Estudios Políticos*, 33, 123-151. [https://doi.org/10.1016/s0185-1616\(14\)70279-3](https://doi.org/10.1016/s0185-1616(14)70279-3)
- Palma, E. (2001). The party system in contemporary Mexico. *Voices Of Mexico*, 55, 11-14. <http://www.revistascisan.unam.mx/Voices/pdfs/5503.pdf>
- Pedersen, M. N. (1979). The dynamics of European party systems: Changing patterns of electoral volatility. *European Journal of Political Research*, 7(1), 1-26. <https://doi.org/10.1111/j.1475-6765.1979.tb01267.x>
- Pérez - Liñán, A. (2001). Neoinstitutional accounts of voter turnout: moving beyond industrial democracies. *Electoral studies*, 20(2), 281-297.
- Pignataro, A. (2014). Participación electoral comparada en América Latina: un modelo desde la teoría de elección racional. DOAJ (DOAJ: Directory Of Open Access Journals). <https://doaj.org/article/2d5a58e3e4944b01965b213a8c800f3b>
- Piovani, J. I., & Krawczyk, N. (2017). Los Estudios Comparativos: algunas notas históricas, epistemológicas y metodológicas. *Educação & Realidade*, 821-840.
- Proksch, S.-O., & Slapin, J. B. (2006). Institutions and Coalition Formation: The German Election of 2005. *West European Politics*, 29(3), 540-559.
- Przeworski, A. (1997). Una defensa de la concepción minimalista de la democracia. *Revista Mexicana de Sociología*, 3-36.
- Przeworski, A. (1998). Democracia y representación. *Reforma y Democracia*, (10), 7-31.
- Pulzer, P. (2006). Germany votes for deadlock: The federal election of 2005. *West European Politics*, 29(3), 560-572. <https://doi.org/10.1080/01402380600620692>

- Rattinger, H. (1992). Demography and federal elections in Germany, 1953–1990—and beyond. *Electoral Studies*, 11(3), 223-247. [https://doi.org/10.1016/0261-3794\(92\)90016-y](https://doi.org/10.1016/0261-3794(92)90016-y)
- Reveles, F. (2008). *Partidos políticos en México: apuntes teóricos*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rhodes, R. (1998). El institucionalismo. En D. Marsh, G. Stoker, & J. Cuéllar, *Teoría y métodos de la ciencia política* (págs. 53-68). Madrid: Alianza.
- Rivera, C. (2014). La recuperación del contexto. Anotaciones sobre Dieter Nohlen. *Metapolítica*, 18(84), 110-112.
- Roberts, G. (2006). Electoral Campaigns, 1949 - 2002 [EBSCOhost]. En German Electoral Politics (pp. 73-97). Manchester University Press. <https://libcon.rec.uabc.mx:5471/login.aspx?direct=true&db=nlebk&AN=515001&lang=es&site=eds-live>
- Roth, D. (2003). A Last Minute Success of the Red-Green Coalition. *German Politics And Society*, 21(1), 35-56. <https://doi.org/10.3167/104503003782353547>
- Saalfeld, T. (2004). Party identification and the social bases of voting behaviour in the 2002 Bundestag election. *German Politics*, 13(2), 170-200. <https://doi.org/10.1080/0964400042000233904>
- Sartori, G. (1994). *Partidos y sistemas de partidos, Editorial Alianza Universidad, Madrid, 1980, Ingeniería constitucional comparada: una investigación de estructuras, incentivos y resultados*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Scarrow, S. E. (2006). Beyond the Scandals? Party Funding and the 2005 German Elections. *German Politics*, 15(4), 376-392. <https://doi.org/10.1080/09644000601062501>
- Schedler, A. (2004). Elecciones sin democracia. El menú de la manipulación electoral. *Estudios Políticos*, 24, 137–156. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.1367>
- Schmitt-Beck, R., Roßteutscher, S., Schoen, H., Weßels, B., & Wolf, C. (2022). A New Era of Electoral Instability. En *The Changing German Voter* (pp. 3-24). Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oso/9780198847519.003.0001>
- Schmitter, P. C., & Karl, T. L. (1991). What Democracy Is... and Is Not . *Journal of Democracy* (2) 3, 75-88.

- Schmitter, P. C. (1993). Democracy's Third Wave-Samuel P. Huntington: The Third Wave. Democratization in the Late Twentieth Century.(Norman and London: University of Oklahoma Press, 1991). *The Review of Politics*, 55(2), 348-351.
- Schramme, T., & Siller, P. (2006). Leftovers as party-poopers: the performance of the German Greens in the federal election of september 2005 and the rise of the left party. *Environmental Politics*, 15(3), 479-484.
- Sen, A. (2015). Development as Freedom [Libro electrónico]. En *The Globalization and Development Reader: Perspectives on Development and Global Change* (2.a ed., pp. 525-548). John Wiley & Sons. (Obra original publicada en 1999)
- Stanley, H. W. (1988). Southern Partisan Changes: Dealignment, Realignment or Both? *The Journal Of Politics / The Journal Of Politics*, 50(1), 64-88.
<https://doi.org/10.2307/2131041>
- Syazli Saidin, M. I. (2021). The Third Wave: Democratization in the Late Twentieth Century. *Journal of Nusantara Studies*, 6(1), 394–400.
- The Federal Returning Officer. (2024). *Bundestag Election: Party seats to the German Bundestag* [Base de datos electrónica].
<https://www.bundeswahlleiterin.de/en/bundestagswahlen/1990.html>
- Tonon, G. (2011). La utilización del método comparativo en estudios cualitativos en ciencia política y ciencias sociales: diseño y desarrollo de una tesis doctoral. *Kairos: Revista de temas sociales*, (27)15, 1-12.
- Trefs, M. (2003). Voter confusion in German federal elections: the Baden-Württemberg electoral system as a possible alternative. *German Politics*, 12(3), 82-106.
<https://doi.org/10.1080/0964400032000242707>
- Tuckman, J. (2012). *Mexico: Democracy Interrupted*. New Haven: Yale University Press.
- Uggla, F. (2008). Incompetence, alienation, or calculation?: Explaining levels of invalid ballots and extra-parliamentary votes. *Comparative Political Studies*, 41(8), 1141–1164.
<https://doi.org/10.1177/0010414007301702>
- Universidad Autónoma Metropolitana [Centro de Estudios de la Democracia y Elecciones (CEDE)]. (2023). *Resultados electorales: Diputaciones federales* [Conjunto de datos]. Laboratorio de Análisis Politológico y Políticas Públicas.
https://cede.izt.uam.mx/?page_id=424

- Valdés, L. (2019). *Sistemas electorales y de partidos* (2.^a ed.). Instituto Nacional Electoral (INE). (Obra original publicada en 1995)
- Vega, M., & Delgadillo, J. (2004). Las coaliciones electorales del Partido Verde Ecologista de México en 2000 y 2003. *Revista Mexicana de Estudios Electorales*, 4, 11-32. <https://somee.org.mx/rmestudioselectorales/index.php/RMEstudiosElectorales/article/view/92/88>
- Vázquez, C. A. (2009). Competencia y competitividad electorales. Dos dimensiones explicativas de la transformación de los comicios municipales en el Estado de México. *Apuntes electorales*, 35 (8), 9-46.
- Ware, A. (1992). Activist–leader relations and the structure of political parties: ‘exchange’ models and vote-seeking behaviour in parties. *British Journal of Political Science*, 22(1), 71–92. <https://doi.org/10.1017/s0007123400000351>
- Ward, H. (1998). La teoría de la elección racional. *Teoría y métodos de la ciencia política*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7249412>
- Way, L. A. (2003). Pluralism by default and the sources of political liberalization in weak states. *Yale University, The Leitner Program in International & Comparative Political Economy, Seminar Series*. https://www.academia.edu/download/41762662/Pluralism_by_Default_and_the_Sources_of_20160129-31743-udjry5.pdf
- Weins, C. (1999). The East German vote in the 1998 general election. *German Politics*, 8(2), 48-71. <https://doi.org/10.1080/09644009908404555>
- Woldenberg, J. (1990). Elecciones y legislación en México. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 36(141). <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.1990.141.52092>
- Woldenberg, J., Becerra, R., & Salazar, P. (2000). *La mecánica del cambio político en México: Elecciones, partidos y reformas*. México: Ediciones Cal y Arena.
- Zohlnhöfer, R. (2004). Destination anywhere? the German red–green government’s inconclusive search for a third way in economic policy. *German Politics*, 13(1), 106-131. <https://doi.org/10.1080/0964400042000223329>